

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
y conflictos socio-ambientales en el municipio de Ovejas, Sucre

Juliana Mancera Cortes

Trabajo de grado para obtener el título de Ecóloga

Directora: Johana Herrera Arango

Co-director: Juan Guillermo Ferro Medina



Pontificia Universidad Javeriana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales
Carrera de Ecología
Bogotá
2018



Fotografía 1. Al Campo Colombiano.
Tomada por la autora. Vereda Villa Colombia, julio de 2018.

Un domingo en la mañana un campesino de Ovejas, junto con su hijo, guio nuestro recorrido por la vereda Villa Colombia, contándonos lo que significa trabajar la tierra, la historia del tabaco en el municipio y enseñándonos sobre los cultivos tradicionales de los Montes de María¹.

Al Campo Colombiano.
De manera especial
a las comunidades campesinas y étnicas
de los Montes de María y de Ovejas,
porque “(...) la ciudad sin el campesino no es nada”²

¹ En general el escrito se redacta en tercera persona. Sin embargo, las historias de las fotografías se relatan en primera persona.

² Entrevista N° 12 (Anexo 8)

AGRADECIMIENTOS

A Dios Trino y la Virgen María, por su amor, guía y compañía, por darme la oportunidad de aprender del campo y dejarme sorprender.

A mi familia, de manera especial, a mi madre, por su amor y apoyo incondicional.

A mi *nueva* familia en Ovejas, por su generosidad y cariño; a quienes contribuyeron en la realización de esta investigación, de manera especial a los y las lideresas locales y a las comunidades campesinas y étnicas partícipes; a Diana Hoyos y a los funcionarios de la ART, la ANT y del Piloto Catastro Multipropósito.

A mis amigos y colegas en los Montes de María.

A la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, a Johana Herrera y a Juan Guillermo Ferro por su confianza, su tiempo y dedicación, sus consejos y su orientación.

A María Lucía Zapata y a Gabriel Tobón por su atenta lectura y por aceptar ser jurados.

A los integrantes del “Semillero Rosa Jiménez Paz en Montes de María”, de manera especial a Rosa y a Sebastián, por sus consejos, enseñanzas y amistad.

A la estrategia ENI/Colombia, en particular al CINEP por apoyarme financieramente durante el trabajo de campo.

A Mateo por la revisión del texto; a Henry y a María José por sus aportes.

A Sandra Ortiz por su escucha y su apoyo; a Johana Díaz por su cariño, su amistad y por impulsarme a salir de mi *zona de confort*.

Al Medio Universitario y al proyecto Historia Verde, al equipo de jardineros del campus de la Javeriana, al señor Gómez y a la Comisión Colombiana del Océano por enriquecer y formar mi carrera profesional.

A mis amigos y amigas de la carrera de Ecología, de la Universidad y de la vida.

Gracias.

RESUMEN

En Colombia, la planificación y el ordenamiento territorial se ha caracterizado, entre otros aspectos, por: la imposición de criterios y figuras formuladas desde las ciudades que, desconocen el impacto regional y local del conflicto armado en el área rural del país; y, por tanto, la exclusión de las comunidades campesinas y étnicas y su relación con el territorio y los recursos naturales.

El Punto 1 del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, firmado y rectificado en noviembre de 2016 entre el Gobierno Nacional de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Ejército del Pueblo (FARC-EP), describe una herramienta participativa de planificación y gestión del territorio: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Esta herramienta se formuló para dieciséis (16) subregiones del país que, a su vez, agrupó 170 municipios. La presente investigación busca identificar y describir qué estrategias del PDET de los Montes de María, se plantearon para gestionar los conflictos socio-ambientales del municipio de Ovejas, Sucre.

Con base en una metodología cualitativa, inductiva y descriptiva, se desarrolló inicialmente una búsqueda bibliográfica de los conceptos y aspectos pertinentes. Luego, durante un mes de trabajo de campo, se realizaron treinta entrevistas semiestructuradas, tres talleres participativos y, observación participante en Ovejas y municipios colindantes. Finalmente, la fase de análisis permitió identificar las estrategias formuladas en el proceso de construcción de los PDET, que se crearon para la gestión de los conflictos socio-ambientales: la *Ruta de gestión de conflictos socio-ambientales* y la *Mesa Ambiental Subregional*. En el municipio de Ovejas, estas últimas dos, más el proyecto Piloto Catastro Multipropósito y ciertas iniciativas plasmadas en los documentos del PDET de los Montes de María, proponen la gestión de algunos de los conflictos socio-ambientales previamente identificados. Por último, se sugieren cinco criterios, para tener en cuenta durante la ejecución del PDET de los Montes de María y en eventuales ejercicios de planificación participativa en el país.

ABSTRACT

In Colombia, territorial planning has been characterized, among other aspects, by the imposition of criteria and figures formulated from the cities, which do not recognize the regional and local impact of the armed conflict in the rural area of the country; therefore, the exclusion of local communities and their relationship with the territory and natural resources.

Point 1 of the Colombia's Agreement to End Conflict and Build Peace, signed and rectified in November 2016, between the National Government of Colombia and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC-EP), describes a participatory, planning and territory management tool for the country: Development Programs with a Territorial- Based Approach. This were formulated for sixteen (16) sub regions of the country that, in turn grouped 170 municipalities. The present research seeks to identify and describe which strategies of the PDET of Montes de María (one of the prioritized sub regions), were created to manage socio-environmental conflicts in the municipality of Ovejas, Sucre.

Based on a qualitative, inductive and descriptive methodology, the first phase developed a bibliographic research of the relevant concepts. Then, during a month of fieldwork, thirty semi-structured interviews, three participatory workshops and participant observation in Ovejas and in adjoining municipalities were conducted. Finally, the analysis phase identified the strategies formulated in the process of construction of the PDET, which were created for the management of socio-environmental conflicts: the "Socio-environmental Conflict Management Route" and the "Sub regional Environmental Encounter". In the municipality of Ovejas, these last two, plus the Multipurpose Cadastral Pilot Project and certain initiatives embodied in the Montes de María PDET documents, proposed the management of some socio-environmental conflicts. Finally, the research suggests five criteria to consider in the execution of the PDET of Montes de María and in the successive exercises of participatory planning in the country.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.	10
Planteamiento del problema.	10
Justificación.	11
Propósito.	12
OBJETIVOS.	12
Objetivo general.	12
Objetivos específicos.	12
MARCO REFERENCIAL.	13
Marco conceptual.	13
Desarrollo.	13
Planificación orientada al desarrollo territorial.	14
Ordenamiento territorial.	15
El territorio.	16
Servicios ecosistémicos.	16
Conflicto.	17
Conflicto socio-ambiental.	18
Externalidad.	18
Paz territorial.	19
Antecedentes.	20
Municipio de Ovejas.	20
Metodología y temática.	21
ÁREA DE ESTUDIO.	22
Contexto geográfico y biofísico	22
Contexto socio-económico.	24
Contexto político-administrativo y territorial	25
METODOLOGÍA.	26
Fase preliminar	26
Fase de análisis.	31
Socialización	32
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.	33
Ovejas: <i>el nido de la lucha por la tierra</i>	33

Configuración del territorio.....	34
La lucha por la tierra y el panorama actual	35
<i>Nosotros los campesinos no comemos Teca</i>	38
Teca.....	39
Exploración de hidrocarburos.	45
Heterogeneidad de los conflictos socio-ambientales en Ovejas.	48
<i>Lo ambiental no es transversal, es estructural</i>	51
El componente ambiental del Acuerdo Final.....	51
Estrategias del PDET para la gestión de conflictos socio-ambientales.	53
Gestión de conflictos socio-ambientales a nivel nacional	55
<i>Si no es ahora... ¿Cuándo?</i>	56
Descripción de la construcción del PDET de Montes de María	57
Elementos críticos del PDET	59
Los conflictos socio-ambientales de Ovejas en el PDET.....	62
Panorama subregional y tierras	67
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS.....	73
ANEXOS	85
Introducción	85
Marco referencial	86
Área de estudio.....	87
Metodología	91
Capítulo 2.....	102
Capítulo 3.....	111
Capítulo 4.....	112

ÍNDICE FIGURAS.

Diagrama 1. Relación de conceptos.....	13
Diagrama 2. Procedimiento metodológico.....	28
Diagrama 3. Relación entre conceptos clave.	54

Mapa 1. Ubicación geográfica, red hídrica y alturas promedio de Ovejas.....	23
Mapa 2. Ubicación de los monocultivos de Teca en Ovejas	41
Mapa 3. Ubicación de proyectos de explotación y exploración de gas natural en Ovejas	46
Gráfico 1. Actores involucrados en la implementación de Teca en Ovejas.	42
Gráfico 2. Actores involucrados en la exploración y explotación de gas natural en Ovejas.	46
Gráfico 3. Conflictos socio-ambientales, recursos naturales y externalidades en Ovejas.	50
Tabla 1. Conflictos socio-ambientales y externalidades.	49
Tabla 2. Gestión de los conflictos socio-ambientales en los PATR de otras subregiones.	55
Tabla 3. Síntesis construcción del PDET de los Montes de María en Ovejas	57
Tabla 4. Conflictos socio-ambientales de Ovejas - primera Mesa Ambiental de Montes de María	62
Tabla 5. Iniciativa para la ruta de gestión del conflicto socioambiental - Teca	63
Tabla 6. Iniciativa para la ruta de gestión del conflicto socioambiental - Exploración de gas natural.....	64
Tabla 7. Iniciativa para la ruta de gestión del conflicto socioambiental - Ganadería extensiva	64
Tabla 8. Iniciativa para la ruta de gestión del conflicto socioambiental - Minería ..	64
Tabla 9. Iniciativas para la ruta de gestión de la tala y la deforestación.....	65
Tabla 10. Iniciativas generales para la ruta de gestión de varios de los conflictos socio-ambientales	66
Fotografía 1. Al Campo Colombiano.	2
Fotografía 2. Atar y desatar.....	17
Fotografía 3. Primer vistazo de la configuración del territorio.....	33
Fotografía 4. Teca y cultivos tradicionales.	38
Fotografía 5. Ruta.	51
Fotografía 6. El final del recorrido.	56

ACRÓNIMOS Y SIGLAS.

ADR: Agencia de Desarrollo Rural.
ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.
ANH: Agencia Nacional de Hidrocarburos.
ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.
ANT: Agencia Nacional de Tierras.
ART: Agencia de Renovación del Territorio.
ASOCARE: Asociación de Campesinos Retornados.
AUC: Autodefensas Unidas de Colombia.

CARSUCRE: Corporación Regional Autónoma de Sucre.
CDS: Centro de Desarrollo Solidario.
CINEP: Centro de Investigación y Educación Popular.
CODHES: Consultoría para los Derechos Humano y el Desplazamiento.
CNMH: Centro Nacional de Memoria Histórica.
DAIRM: Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.
EIA: Estudio de Impacto Ambiental.
ELN: Ejército de Liberación Nacional.
EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial.
FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo.
ha: hectáreas.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INCODER: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.
INCORA: Instituto Colombiano para la Reforma Agraria.
INTABACO: Instituto de Fomento Tabacalero.
MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
MDL: Mecanismo de Desarrollo Limpio.
MEA³: Evaluación de los Ecosistemas del Milenio.
MIC-MM: Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María.
OMT: Oficina Municipal de Tierras.
ONG: Organización No Gubernamental.
OT: Ordenamiento Territorial.
OTEC: Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos.
PATR: Plan de Acción para la Transformación del Territorio.
PCTR: Pacto Comunitario para la Transformación del Territorio.
PDET: Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial.
PDM: Plan de Desarrollo Municipal.
PIRC: Plan Integral de Reparación Colectiva.
PND: Plan Nacional de Desarrollo.
PMTR: Pacto Municipal para la Transformación del Territorio.
PNN: Parques Nacionales Naturales.
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POSPR: Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
PTDR: Programa de Tierras y Desarrollo Rural.
RF: Reserva Forestal.
SIG-OT: Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial.
SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
SNR: Superintendencia de Notariado y Registro.
SRC: Sujeto de Reparación Colectiva.
UBP: Unidad Básica de Planeación.
URT: Unidad de Restitución de Tierras.
USAID⁴: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
ZRC: Zona de Reserva Campesina.

³ Por sus siglas en inglés: Millennium Ecosystem Assessment

⁴ Por sus siglas en inglés: United States Agency for International Development.

INTRODUCCIÓN.

Planteamiento del problema.

En Latinoamérica, la metodología tradicional de la planificación territorial se ha centrado en la implementación de planes que asumen que los componentes del espacio se mantienen en el tiempo o, al menos, son previsibles (Montes, 2011). En Colombia, de acuerdo con Margarita Serje (2011), a partir de una “(...) visión horizontal del territorio” impuesta por el punto de vista teórico, empleado por la cartografía, se ha tendido a ordenar la realidad “(...) sobre la superficie en blanco escogida” (139-140).

Esta *visión* ha impulsado la imposición del control territorial desde las metrópolis (Serje, 2011), presuponiendo la existencia de autoridades centrales capaces de priorizar y dirigir la inversión pública y privada (Montes, 2011). En segundo lugar, la homogenización de las superficies representadas (Serje, 2011), haciendo caso omiso de lo que Fals-Borda (2000) afirma: “(...) si hay alguna cosa que le han enseñado a uno en la escuela, es que, Colombia es un país de regiones” (156); cada una es independiente y ha desarrollado su propia cultura, su propia manera de hablar, su manera de comer y sus creencias (Fals-Borda, 2000).

En la región Caribe, por ejemplo, los mapas de la topografía y de la formación predial, están desactualizados entre 10 y 25 años (Herrera & Osorio, 2012). Además, en esta misma, “(...) es posible observar fuertes diferencias entre la vocación y el uso real de los suelos” (González, Quiroga, Ospina-Posse, Aponte, Barrera & Porras, 2014, 45).

Adicional y consecutivamente, en los procesos de planificación territorial en el país, no se ha establecido una definición de *orden* u *ordenamiento* y *territorio* o *territorialidad* (Ferro & Herrera, 2013). Esto se evidencia en el desconocimiento y la inadvertencia por parte del Estado, de la relación con el territorio y, de las prácticas propias de uso y manejo los recursos naturales, que mantienen las comunidades campesinas y étnicas (Cuellar, 1999; Ferro & Herrera, 2013).

El Punto 1 *Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral* del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”, de ahora en adelante Acuerdo Final, firmado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y, rectificado en noviembre de 2016, describe una nueva⁵ herramienta de planificación y gestión del territorio: los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

⁵ Sin embargo, cabe anotar que los ejercicios de planeación de *abajo hacia arriba* se vienen planteando desde mediados de los años 90: principalmente con la Ley 152 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y por medio de la creación de los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, Departamental, Distrital (cap. IX, art. 33) y a través de los ejercicios de la Trocha Ciudadana, por ejemplo (consultar Forero, C, 2000).

Bajo el marco del *ordenamiento socioambiental sostenible*, el Acuerdo Final define los PDET -entre otros puntos- para la “(...) transformación estructural del campo y el ámbito rural” y, para “(...) la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural para que contribuyan al conocimiento, a la organización de la vida, a la economía, a la producción y al relacionamiento con la naturaleza” (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016, 11 y 21).

Asimismo, de acuerdo con el Decreto 893 de 2017, los PDET deben articularse con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y reconocer un enfoque étnico, de género, reparador y territorial. De igual manera, se priorizaron 170 municipios agrupados en 16 subregiones del país (Anexo 1), de acuerdo con cuatro criterios: (1) niveles de pobreza extrema y necesidades insatisfechas; (2) grado de afectación derivado del conflicto; (3) “(...) debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión”; (4) presencia de cultivos ilícitos y de otras economías ilegítimas (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016, 22). Uno de los municipios priorizados fue Ovejas, en el departamento de Sucre, subregión de los Montes de María. En concordancia con la problemática descrita, cabe adicionar que, el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)⁶ de este municipio aprobado en el año 2004, cumplió su vigencia de largo plazo en el año 2012 (ANT, 2018).

Justificación.

Adequate planning mean working toward a state of harmony between man and land. By land is meant all of the things on, over, or in the earth⁷

Fals-Borda (1999), Espinosa, Sánchez y Borja (en Delgado, 2001) argumentaban, desde finales del siglo XX, la urgencia de un reordenamiento territorial acorde con el impacto nacional, regional y local del conflicto armado colombiano, que, de acuerdo con González et al., (2014) “(...) no penetró de manera homogénea en la región Caribe” (49). Así mismo, Serje (2011) sostiene la relevancia de un ordenamiento ambiental coherente con la relación que *conservan* los pueblos tradicionales del territorio con la naturaleza, en la que, ellos mismos, son un elemento integrante y, por lo tanto, “(...) su pensamiento es inseparable de una ética del medio ambiente” (289). Incluso, el Programa 21⁸, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, convocada en Rio de Janeiro en 1991, confirma la necesidad de un “(...) enfoque integrado de la planificación y gestión del medio físico”, para resolver los conflictos que surgen del uso inadecuado de la tierra y de los recursos naturales (Naciones Unidas, 1992, 91).

⁶ De acuerdo con la Ley 388 de 1997 el EOT es un tipo de plan de ordenamiento del territorio “elaborado y adoptado por las autoridades de los municipios con población inferior a 30.000 habitantes” (Capítulo III, Artículo 9).

⁷ “Una planificación adecuada implica trabajar hacia un estado de armonía entre el hombre y la tierra. Por tierra se entienden todas las cosas sobre o en la tierra” (traducción propia). Oración tomada de Steiner, Young & Zube (1988, 76) que incorpora una cita de Aldo Leopold (1953, 145).

⁸ En específico con la Sección II, Capítulo 10. “Enfoque integrado de la planificación y la ordenación de los recursos de tierras”.

Además, Ovejas resulta ser un escenario profundamente interesante para la investigación dada su reputación como *nido de la lucha campesina* de la región Caribe y, espacio en el que, durante las últimas décadas han confluído dinámicas de planeación, reparación e intervención estatal y de cooperación internacional. Además, aunque no es objeto de la presente investigación, cabe anotar que, siendo Ovejas la *Universidad de la Gaita*, la *Construcción de una Paz Estable y Duradera*, encuentra en este municipio un particular modelo de reconciliación y resiliencia (Corredor, 2016).

Propósito.

La presente investigación busca entonces visibilizar y caracterizar los conflictos socio-ambientales de Ovejas, para facilitar su comprensión y, ser considerados e incluidos en la eventual ejecución del PDET de los Montes de María y, en presentes y/o futuros ejercicios de planificación territorial, formalización de tierras o reparación integral en el municipio. Ligado a esto, también, procura demostrar que la *transformación estructural del campo*⁹ requiere estrategias que reconozcan y hagan gestión de los conflictos socio-ambientales¹⁰, que a su vez enriquecen y complementan la construcción de la “Paz Territorial”.

Para cumplir tal propósito se planteó la siguiente pregunta general: ¿Qué estrategias del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET de Montes de María se formularon para gestionar los conflictos socio-ambientales del municipio de Ovejas, Sucre?

Las preguntas específicas son: (1) ¿Cuáles son los conflictos socio-ambientales del municipio de Ovejas y en qué contexto se enmarcan?; (2) ¿Qué estrategias del PDET se formularon para gestionar los conflictos socio-ambientales?; (3) ¿Cuáles son los conflictos socio-ambientales del municipio de Ovejas que se reconocen en el PDET de Montes de María y por medio de qué estrategias?

OBJETIVOS.

Objetivo general.

Identificar y describir las estrategias del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET de los Montes de María que se formularon para gestionar los conflictos socio-ambientales del municipio de Ovejas, Sucre.

Objetivos específicos.

1. A partir de un contexto histórico del municipio, reconocer y caracterizar los conflictos socio-ambientales de Ovejas.

⁹ En el Punto 1 del Acuerdo Final la *transformación estructural del campo* implica cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia, solucionar la cuestión de la propiedad y concentración de la tierra y la promoción del su uso adecuado de acuerdo con su vocación. Por otro lado, según Beltrán et al., (2016), al hablar de estructura del campo es necesario remitirse a la historia de las transformaciones de la estructura agraria colombiana, heredada del sistema colonial y de las posteriores adjudicaciones y concesiones de baldíos en el siglo XIX.

¹⁰ En esta investigación el término *conflicto socio-ambiental* entiende tanto los *conflictos ambientales* como los *conflictos socio-ambientales*, nociones diferentes para Sabatini (1997b).

2. Reconocer y describir las estrategias del PDET que se formularon para gestionar los conflictos socio-ambientales.
3. Determinar cuáles son los conflictos socio-ambientales del municipio de Ovejas que se reconocen en el PDET de Montes de María y por medio de qué estrategias.

MARCO REFERENCIAL.

Marco conceptual.

A continuación, se presentan los argumentos conceptuales que dan sustento tanto a la problemática como a la pregunta de investigación planteada. En el Diagrama 1. se ilustran las relaciones entre estos. Se parte de una noción de desarrollo que orienta los ejercicios de planificación y ordenamiento territorial bajo un enfoque de Paz Territorial. Luego se define qué se entiende por Territorio para pasar al análisis del Conflicto y posteriormente de los Conflictos socio-ambientales y las externalidades. Todo esto finalmente para identificar y describir las estrategias que se formularon en el PDET para la gestión de los conflictos socio-ambientales.

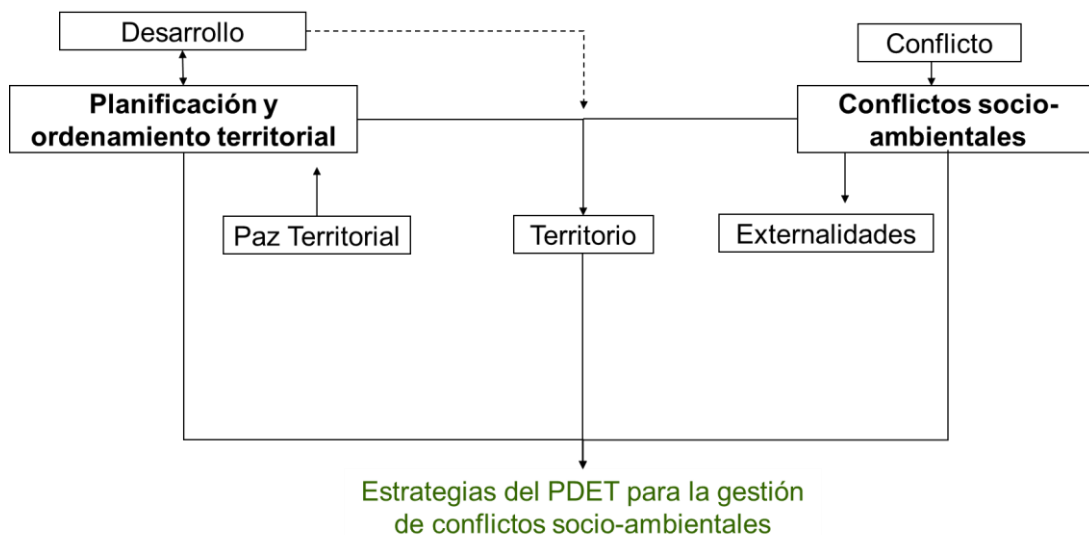


Diagrama 1. Relación de conceptos

Desarrollo.

El sociólogo Guy Bajoit, en su libro *Cooperar es el futuro* (1996) plantea cuatro concepciones: (1) desarrollo como Modernización¹¹; (2) desarrollo como Revolución¹²; (3) desarrollo como Competencia; y (4) desarrollo como Conflicto. En la siguiente investigación resultan pertinentes las últimas dos.

¹¹Como lo expone Peñuela (2016) la teoría del Desarrollo por Modernización “plantea una conceptualización del mundo a partir de los principios de la racionalidad, las aspiraciones de universalidad y la fe absoluta en los modelos científicos y tecnológicos” (42), inspirados en los planteamientos de Adam Smith. Este modelo se fundamenta en el crecimiento económico ilimitado

¹² La teoría del Desarrollo como Revolución se basa en revertir las políticas de modernización que generan una creciente exclusión social y aumento en la concentración de la riqueza y las

La teoría del desarrollo como Competencia se desenvuelve en la ampliación de las agendas de diferentes países, que evidencia la crisis ambiental. Esta concepción, coincide con la teoría del desarrollo sostenible que, busca encontrar la complementariedad entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental (Ocampo, 1998). Para las Naciones Unidas “(...) la humanidad tiene la capacidad de hacer un desarrollo sostenible para garantizar que se satisfagan las necesidades del tiempo presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias” (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1987, s.p).

Dentro del marco del Acuerdo Final, esta concepción se entiende como un desarrollo *ambiental y socialmente sostenible* que “(...) requiere de la protección y promoción del acceso al agua, dentro de una concepción ordenada del territorio” (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016, 13). De igual manera, se entiende que el *Desarrollo Integral del campo* “(...) depende de un adecuado balance entre las diferentes formas de producción existentes -agricultura familiar, agroindustria, turismo, agricultura comercial de escala-; de la competitividad y de la necesidad de promover y fomentar la inversión en el campo con visión empresarial y fines productivos como condición para su desarrollo; y de la promoción y fomento, en condiciones de equidad, de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción (Gobierno Nacional & FARC-EP, 2016, 12).

Por otro lado, la teoría del Desarrollo como Conflicto tiene como punto de partida los conflictos que generan las mismas teorías del desarrollo presentadas por Bajoit. Estas se basan en la dualidad entre el desarrollo y el crecimiento económico y, que de acuerdo con Peñuela (2016), comparten una misma definición de naturaleza: “(...) recurso que debe ser explotado por el hombre con miras del progreso” (39).

En *La invención del Tercer Mundo construcción y deconstrucción del desarrollo* Arturo Escobar (2007) agrega que el desarrollo que acompañó el crecimiento de la civilización industrial “(...) transformó la *naturaleza en medio ambiente*”. La naturaleza ya no es una entidad autónoma, fuente de vida, sino que “(...) se reduce a un ente estático, un mero apéndice del medio ambiente”, donde “(...) lo que circula [ahora]¹³ es materia prima, productos industriales, desechos tóxicos, *recursos*” (329).

Planificación orientada al desarrollo territorial.

La planificación territorial se entiende como el conjunto de procedimientos para la toma de decisiones en la intervención sobre el espacio físico con la pretensión de ordenarlo (Benabent, 2014, 2016). Como disciplina, la planificación territorial surge, en la transición del siglo XIX al XX, en respuesta a los problemas ocasionados por los procesos de industrialización y urbanización en algunos países europeos y en

desigualdades sociales (Dos Santos, 1998, 12), poniendo su base en los planteamientos de Karl Marx y la experiencia de la Revolución Rusa (Peñuela, 2016).

¹³ Paréntesis propios.

Estados Unidos (Benabent, 2014; Caravaca, 2016). Desde los años treinta, la enciclopedia británica definía la planificación regional como el “(...) ordenamiento integral de los recursos naturales de una comunidad, su equipo material y su población, con el propósito de establecer una base física y sólida para una *buena vida*¹⁴” (MacKaye, 1940, 68).

La planificación territorial como se concibe actualmente proviene de un enfoque diferente al tradicional que, de acuerdo con Campbell (2010), se aproxima a los planteamientos que defienden la justicia, la equidad o la igualdad. Así, la planificación se entiende como “(...) la realización de los procedimientos y políticas al servicio de los ciudadanos, que gozan de unos derechos básicos (el derecho a una vida digna, a la vivienda”, entre otros) (Bertolini, 2009, 69). Este nuevo enfoque, que algunos autores denominan planificación integral estratégica¹⁵, opera en un contexto sujeto a los cambios y difiere según donde se desarrolle (Porter, 2013). Montes (2011) la define como una herramienta “(...) de gestión de los cambios, que permite establecer una orientación de largo plazo en conjunto con un marco operativo a corto plazo” (19).

La planificación orientada al desarrollo territorial es, entonces, un esfuerzo coordinado que tiende a la consecución de metas y objetivos y que, bajo el concepto de Farinós (2015), integra tres elementos: cohesión territorial; planificación espacial; y planificación estratégica. Así mismo, el desarrollo territorial comprende planes subregionales que se proponen como estrategias de cohesión territorial a escala local, que puedan asociarse verticalmente con el resto de los niveles (nacional, regional, local) y coordinarse horizontalmente con territorios colindantes.

Ordenamiento territorial.

Existen diversas interpretaciones de este concepto. Estupiñán et al. (2014), coinciden en que gran parte de las definiciones atribuidas, en el contexto latinoamericano, llevan explícita o implícitamente “(...) la idea de organizar el uso y ocupación del territorio con fines en su aprovechamiento óptimo” asociado con el “(...) uso sustentable de los recursos naturales” y acorde con la distribución de las poblaciones y sus actividades económicas (52).

Para Naciones Unidas (1992), por ejemplo, el Ordenamiento Territorial (O.T) es un “(...) enfoque integrado de la planificación y gestión del medio físico y del uso de la tierra” (91); para Darío Fajardo (en Delgado et al., 2001) en cambio, consiste en el “(...) conjunto de relaciones que articulan al espacio nacional dentro de un sistema jerarquizado que, condiciona la asignación de los recursos públicos y privados, orienta los procesos de asentamiento de la población y, en conjunto, determina el

¹⁴ De acuerdo con Benabent (2014) y Caravaca (2016) se considera que la forma del entorno determina la calidad de vida social.

¹⁵ El concepto de planificación estratégica surgió en los años ochenta en la escuela de Negocios de Harvard formulado inicialmente para la empresa privada. Hoy en día, es una herramienta empleada también en la elaboración de planes de desarrollo regional, aunque con principios distintos al de la empresa privada y que se aplica en un contexto de globalización y competitividad regional (Elizalde, 2003)

desarrollo del territorio” (498). Además, “(...) la jerarquización de los centros y de las regiones en términos del desarrollo económico y social depende de las condiciones ambientales” (Fajardo en Delgado et al., 2001, 498).

Para el caso colombiano, el O.T se refiere a dos elementos interdependientes. Por un lado, a la organización y la estructura político-administrativa del Estado (funciones, competencias, interrelaciones entre los niveles de gobierno, etc.); y por el otro, a la relación de la sociedad con el territorio, que se evidencia a través de diferentes dinámicas y prácticas políticas, sociales, económicas, ambientales y culturales, generadoras de condiciones específicas de desarrollo territorial” (DNP, 2007, 38).

En *El Revés de la Nación*, Margarita Serje (2011) argumenta que, los cambios en las divisiones espaciales o en las figuras de ordenamiento territorial “(...) cuentan la historia del proyecto nacional de ocupar y controlar [...] todo su territorio a través de la práctica de un ordenamiento de tipo zonal” (139). Al respecto, Fals Borda, en *El ordenamiento territorial: perspectivas después de la Constitución de 1991* (2000), afirma que “Colombia es un país de regiones” donde cada una “(...) ha adquirido una personalidad y una fuerza que caracteriza a Colombia como país” (156). Por lo tanto, como sugieren Ferro y Herrera (2013), es necesario un ordenamiento territorial que sea congruente con las necesidades y realidades locales, representadas en la multiplicidad territorial del país, para generar soluciones efectivas a largo plazo.

El territorio.

Para Benton MacKaye (1940), co-autor de una de las definiciones de planificación territorial anteriormente mencionadas, la región o el territorio en sí mismo no es objeto de planificación. Lo que se planifica es la posibilidad y potencialidad de tres tipos de movimiento: el flujo del agua, el de las mercancías y el de la misma población (68).

En cambio, para Darío Fajardo (en Delgado et al., 2001), el territorio, como objeto de ordenamiento es “(...) el conjunto de componentes bióticos y abióticos: el suelo, y sus elementos, químicos, el relieve, las aguas, el clima, la fauna y la flora”, que pueden ser *recursos* (renovables o no) según el uso que le den las poblaciones asentadas en dado espacio o que tengan intereses y acceso a estos (499).

En el territorio confluyen también: elementos que conforman la identidad de las poblaciones como la historia, la cultura y las relaciones políticas; la definición del espacio necesario para su preservación y desarrollo; los conocimientos científicos y técnicos de los recursos y de sus características geográficas, geológicas, hidrológicas etc.; y, la capacidad política y militar de la sociedad para proteger y preservar su espacio (Fajardo en Delgado et al., 2001).

Servicios ecosistémicos.

Gretchen Daily (1997), define los servicios ecosistémicos como el conjunto de condiciones y procesos mediante los cuales los ecosistemas y las especies que los

conforman hacen posible el sostenimiento de la vida humana. De acuerdo con Dick et al., (2011), estos pueden considerarse como los beneficios directos o indirectos que el ser humano obtiene de los ecosistemas (Anexo 2).

Conflicto.

Un conflicto puede definirse como una divergencia de intereses, donde las aspiraciones de los actores pueden presentarse en un mismo lugar y tiempo, y no pueden lograrse de manera simultánea (Rubin et al., 1994; Galtung, 2003) y, dependiendo de la forma, como se desenvuelva puede comportar conductas violentas (Galtung, 2003).

En *Peace by Peaceful Means* (1996), Johan Galtung, plantea que, en todo conflicto hay una contradicción, algo que se interpone en la consecución de un fin y, se puede entender como una disputa o un dilema. La primera representa “dos actores, que persiguen un mismo fin que escasea” y la segunda “un mismo actor que persigue dos fines incompatibles entre sí” (70).

Otros elementos característicos del conflicto son la *espacialidad*, es decir el contexto geográfico donde se desenvuelve (Calderón Concha 2009; Piris, 1995) y la *temporalidad* que, según Galtung (2003), puede ser sincrónica o diacrónica: la primera significa que la expresión del conflicto tiene impactos en el tiempo presente; la segunda que los efectos del conflicto serán considerables en un tiempo futuro. Conforme a lo anterior, Sairinen et al, (2010) sugieren la importancia de considerar que los actores y sus aspiraciones no pueden entenderse como algo estático dentro del conflicto, puesto que este tiende a evolucionar con el tiempo y por lo tanto, sus orígenes e intereses cambian durante su desarrollo (Piris, 1995).

Por su parte, John Paul Lederach (1992) entiende el *conflicto* como un *enredo*:



Fotografía 2. Atar y desatar.
Tomada por Johann Cuta, Nueva Venecia (Magdalena), agosto de 2018.

“(…) Si alguna vez hemos visto trabajar a un pescador, tendremos la imagen de manos pacientes, de hilos y nudos enredados, y del trabajo de atar y desatar, y de volver a atar. El enredo tiene que desenredarse cuidadosamente. No obstante, cuando por fin el pescador logra deshacer el enredo, su red queda anudada y entrelazada y así es la tarea de transformar constructivamente los pleitos” (11).

Para analizar el conflicto, Lederach sostiene que, es necesario entender tres elementos: las personas, pues hay que reconocer a los involucrados y afectados, ver qué rol desempeñan y como se relacionan entre sí; el problema o el enredo en sí, “(…) las diferencias esenciales que separan a las personas”; y, el proceso, refiriéndose a cómo se desarrolla el conflicto y qué se propone para su resolución, la acción misma de atar y desatar la red (1992, 16).

Conflicto socio-ambiental.

Los términos *conflicto ambiental* y *conflicto socioambiental* por lo general se usan como sinónimos. Para Francisco Sabatini (1997b), ambos son de tipo ecológico-distributivos, entendidos por Arturo Escobar (2011) como: “(…) aquellos en los cuales se establecen disputas sobre el acceso y el control de los recursos naturales, como una fuente de subsistencia, incluyendo los costos por la destrucción del ambiente” (66).

No obstante, para Sabatini un *conflicto ambiental* hace referencia a la distribución de efectos externos derivados de “(…) cambios en los usos del suelo, es decir de nuevas actividades que se desarrollan en un lugar” y, la dificultad de su gestión depende de la asunción de las externalidades generadas por los actores que las generan. En cambio, un *conflicto socioambiental* corresponde a “(…) disputas causadas por el acceso y control de los recursos del medio ambiente, especialmente la tierra, pero también las aguas, los minerales u otros” y la dificultad de su dificultad depende de la definición de la propiedad de los recursos (52).

Por su lado, Guillaume Fontaine (2004,) afirma que estos dos términos se refieren a lo mismo, puesto que no existe un conflicto ambiental sin dimensión social. La presente investigación emplea el termino *conflicto socioambiental* considerando la afirmación de Fontaine (2004) sin excluir para el mismo termino la distinción que hace Sabatini (1997b).

Externalidad.

Este concepto se entiende como un efecto externo o un impacto ambiental generado por conflictos ambientales, como se mencionó con anterioridad a partir de Sabatini (1997b) y, que pueden afectar diversas dimensiones de la calidad de vida de las poblaciones (Sabatini, 1994). Para Martínez-Alier (1997), las externalidades deben, entonces, interpretarse como conflictos de *distribución ecológica*¹⁶, dentro del marco de la definición referida por Escobar (2011). A su vez, la economía ecológica, lee

¹⁶Con este término Alier (2005) se refiere a “los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los bienes obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida” (Alier, 2005, 2014).

los pasivos ambientales o externalidades de un conflicto socio-ambiental como “(...) subproductos, deseados o no, de las actividades que, directa o indirectamente afectan al bienestar de los individuos” (Mishan, 1969, 164; Buchanan & Stubblebine, 1962), en donde la economía es “(...) un sistema abierto a la entrada de cada vez mayor energía y materiales y a la salida de los residuos” (Alier, 2008, 25).

Paz territorial

Sergio Jaramillo, Alto Comisionado para la Paz durante el proceso de Paz, que conllevó a la firma del Acuerdo Final, propone¹⁷ varios elementos de una *Paz Territorial*. Por un lado, establece que este concepto¹⁸ reconoce que se deben satisfacer los derechos de las víctimas, comenzando por las medidas de protección y no repetición y “(...) garantizar por igual los derechos de los colombianos en todo el territorio” (Jaramillo, 2014, 1). Por el otro lado, y con el fin de complementar este enfoque de derechos, el enfoque territorial reconoce que, “(...) el conflicto ha afectado más a unos territorios que a otros” (1). Por consiguiente y en teoría, la *Paz Territorial* cobra vigencia en una fase de transición, donde, tras haber terminado el conflicto armado, se inicia un diálogo en los territorios. En este escenario, la participación de las comunidades rurales como la de las poblaciones urbanas es vital para “(...) poner en marcha un modelo nuevo e incluyente de construcción y fortalecimiento de las instituciones”, estas últimas entendidas no sólo como entidades estatales sino como el conjunto de prácticas y normas que regulen la vida pública (Jaramillo, 2014). Por lo tanto “(...) las universidades deberían estar ahí. Los estudiantes deberían estar ahí”. Ahí, en los espacios de construcción de paz, “(...) no sólo capacitando y acompañando procesos de planeación participativa, sino ayudando a tender puentes entre el mundo urbano y el mundo rural” (Jaramillo, 2014, 4).

Las contribuciones de los autores citados, en la discusión de conceptos clave como la planificación, el desarrollo y el enfoque territorial, así como los conflictos socio-ambientales enriquecen y facilitan también la discusión de los resultados presentados más adelante, en respuesta a cada objetivo de investigación planteado en la investigación.

¹⁷ Conferencia del año 2014, en la Universidad de Harvard, sobre la Paz territorial.

¹⁸ Jaramillo contribuye en la definición de “Paz Territorial”. Sin embargo, cabe resaltar que este es un concepto que se ha argumentado ampliamente en los estudios y construcción de paz. Para indagar sobre “Paz territorial” se pueden consultar textos del académico colombiano Pedro Valenzuela y la estadounidense Angie Lederach y estudios de Construcción de paz de Johan Galtung, Jean Paul Lederach, Roger McGinty, Oliver Kaplan y las colombianas Angelika Rettberg y Ana Arjona (entre otros).

Antecedentes.

Municipio de Ovejas.

Las fuentes secundarias y documentos específicos para el municipio de Ovejas son el resultado de procesos de intervención estatal, privada, no gubernamental o en menor medida fruto de investigaciones académicas.

Un primer documento es el EOT de Ovejas, que se empezó a formular desde el año 1998 y entró en vigor en el 2004. Tenía como objetivo “(...) desarrollar una nueva propuesta de planificación espacial del territorio municipal con una visión de Largo Plazo”. A la fecha este plan no se ha actualizado.

En la misma línea, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) elaboró, en el 2018, un Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR) para Ovejas. Este es un instrumento de planificación por medio del que “(...) se organiza la actuación institucional en zonas localizadas, para el desarrollo de programas, proyectos y acciones orientadas a fomentar la distribución equitativa, el acceso a la tierra y a la seguridad de la propiedad rural promoviendo su uso en cumplimiento de la función ecológica y social” (ANT, 2018, 6).

Desde el año 2013, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), desarrolla en Ovejas y en los Montes de María, un Programa de Tierras y Desarrollo Rural (PTDR). El informe anual de actividades 2015-2016, fue realizado por la consultora estadounidense Tetra Tech. Adicionalmente la Universidad de Sucre, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras entidades¹⁹, realizaron en el 2015 un perfil productivo del municipio.

Además, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por la empresa HOCOL S.A. en el año 2014, expone información detallada en términos ecológicos y socioeconómicos del área de influencia directa del proyecto Área de Perforación Exploratoria APE SAMÁN WEST. El EIA fue aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) mediante la Resolución 1454 de 2014.

En términos académicos, Deison Dimas (2011) realiza un recuento de la historia agraria y la disputa por la tierra en la Finca *La Europa*, publicado por el Centro de Estudios Políticos y Socioculturales del Caribe. Por otro lado, María Rocío Bedoya (2016), docente de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, plantea una serie de recomendaciones para la formulación de lineamientos de política pública de desarrollo rural con enfoque territorial,

¹⁹ Departamento para la Prosperidad Social Ministerio del Trabajo, la Corporación Observatorio del Mercado de Trabajo en Sucre COMTS, las gobernaciones de Sucre y Córdoba, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, el Ministerio de Educación Nacional y Departamento Nacional de Planeación DNP.

poblacional y de derechos, realizando a partir del contexto investigado en los corregimientos de Flor del Monte, La Peña y San Rafael.

Por su parte, Tatiana Salas (2017), tesista de la Escuela de Ciencias Humanas, Periodismo y Opinión Pública de la Universidad del Rosario, realiza su investigación en Flor del Monte. Expone una síntesis de la historia del conflicto y del proceso de paz que tuvo lugar en 1993 en el corregimiento. Por último, Lina Corredor (2016), tesista de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, en su investigación estudia la viabilidad de un modelo teórico de construcción de paz (conformado por el *reconocimiento*, la *reparación moral* y la *resiliencia*) por medio de la práctica sonora de la música de gaitas.

Metodología y temática.

Johan Torres-Cotrino (2018), reúne en su libro *Materiales pedagógicos en investigativos. Dinámicas y conflictos territoriales en los Montes de María*, una serie de metodologías basadas en la Investigación Acción Participativa, fruto de encuentros y diálogos colectivos con comunidades interculturales. Estas abordan diversas temáticas sobre el territorio y los conflictos territoriales.

De manera complementaria las tesis de pregrado de Nicolás Vargas (2011), Laura María Arango (2015) y Elias Helo (2016), estudiantes de Ecología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, describen el uso de metodologías participativas y discuten conceptos como los conflictos ambientales y el uso de la tierra, el ordenamiento territorial propio y el uso del bosque seco tropical y, la planeación territorial desde el enfoque de los sistemas socio-ecológicos, respectivamente.

Por su parte el Observatorio de Territorio Étnicos y Campesinos (OTEC)²⁰, en su apuesta por la defensa de los territorios, ha elaborado una serie de documentos que describen y reúnen metodologías, experiencias y prácticas relacionadas con la cartografía social, orientadas al fortalecimiento de la autonomía de las comunidades negras en el Caribe y el Pacífico Colombiano (Herrera y Betancur, 2010; Herrera & Osorio, 2012).

²⁰ Perteneciente al Departamento de Desarrollo Rural de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

ÁREA DE ESTUDIO

Contexto geográfico y biofísico

El municipio de Ovejas se ubica en el norte del departamento de Sucre en la subregión de los Montes María (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015), sobre el paso de la Troncal de Occidente (PNUD, 2015). Limita con los municipios del Carmen de Bolívar y Córdoba en el departamento de Bolívar y con los municipios de Chalán, Colosó, Los Palmitos y San Pedro en el departamento de Sucre (Mapa 1).

Ovejas se ubica sobre los 100 y los 650 m.s.n.m (Mapa 1). Tiene un clima seco de sabana tropical con una temperatura media anual de 27° C (PNUD, 2015), un régimen de lluvias bimodal con precipitaciones fuertes de abril a junio y de agosto a octubre (ANT, 2018) y con un periodo seco denominado “Veranillo de San Juan” en el mes de julio (PNUD, 2015). Los principales ecosistemas naturales son el bosque basal seco, los arbustales y herbazales. Los ecosistemas transformados corresponden a los agroecosistemas (que incluyen diversos mosaicos en los que se combinan pastos, espacios naturales y cultivos transitorios o permanentes y forestales), vegetación secundaria y bosques fragmentados (Carsucre, s.f.). De 8000 hectáreas dedicadas a cultivos y uso agropecuario, 952 ha corresponden a bosque natural (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015).

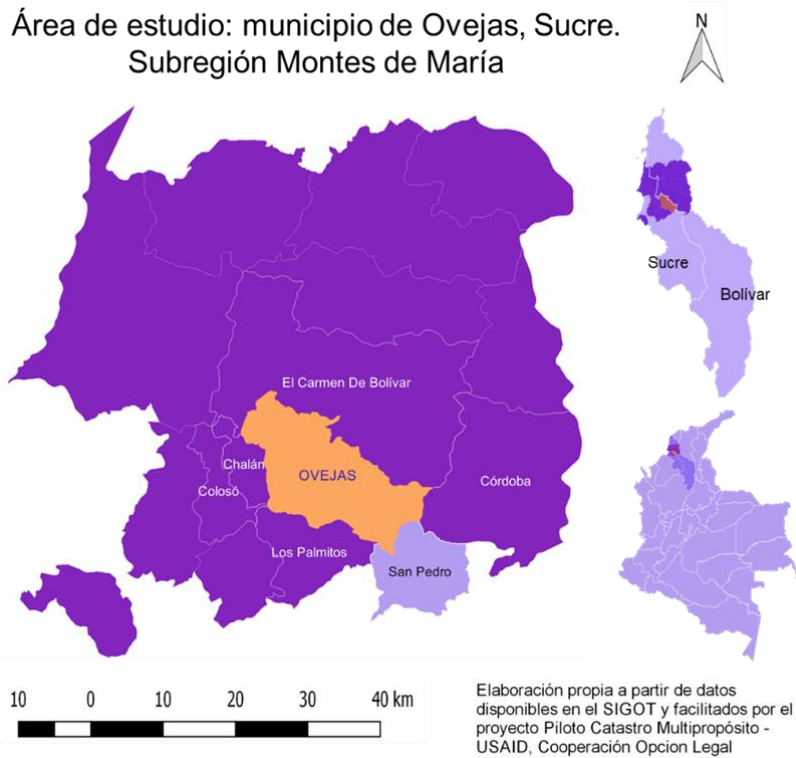
La red hídrica se constituye principalmente por 15 arroyos donde los principales son el Arroyo Mancomoján y el Arroyo Pechilín (ANT, 2018), jagüeyes o aljibes y pozos artesianos o “ojos llorados” (Mapa 1). Muchos de los cursos de agua del municipio son estacionales (Carsucre, s.f.). Adicionalmente el *nacimiento de aguas vivas en Pozo Azul* en las vereda del Tesoro, corregimiento de Chengue, (Renovación del Territorio, 2018, a), el Acuífero de Morroa y parte del Acuífero Toluviejo (Anexo 3).

Actualmente no existen áreas protegidas dentro del el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP). Sin embargo, se debe tener en cuenta que el Polígono I de la Zona de Reserva Campesina (ZRC) de los Montes de María incluye casi la totalidad del municipio (aproximadamente un 91%, excluyendo parte de los corregimientos de Canutal y Canutalito²¹). Según habitantes del corregimiento Almagra existen tres Reservas Forestales (RF) en el corregimiento y en la zona de montaña: RF El Mamonsito, RF El Páramo y RF El Cerro²². Además, el EOT, reconoce la zona de recarga del acuífero de Morroa y de nacimientos de arroyos como áreas de conservación y reserva, en donde el uso principal es el forestal protector (Alcaldía municipal de Ovejas, 2004).

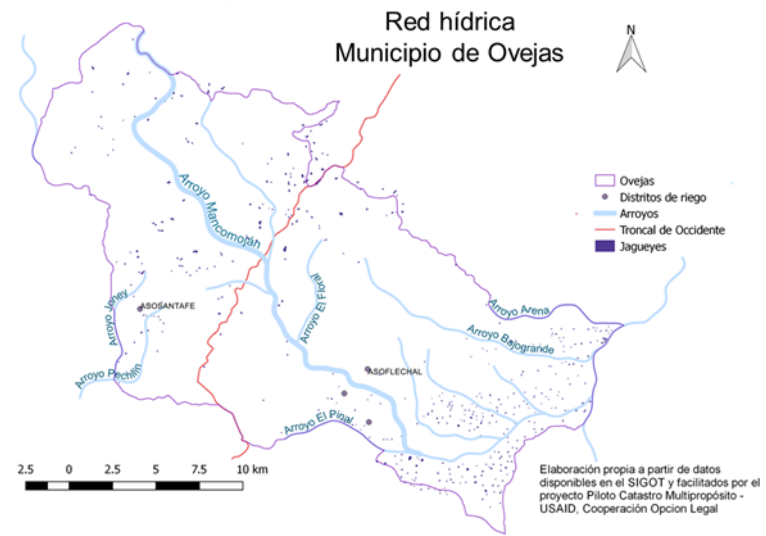
²¹ Entrevista N° 4.

²² Entrevista N°10 y Taller 3.

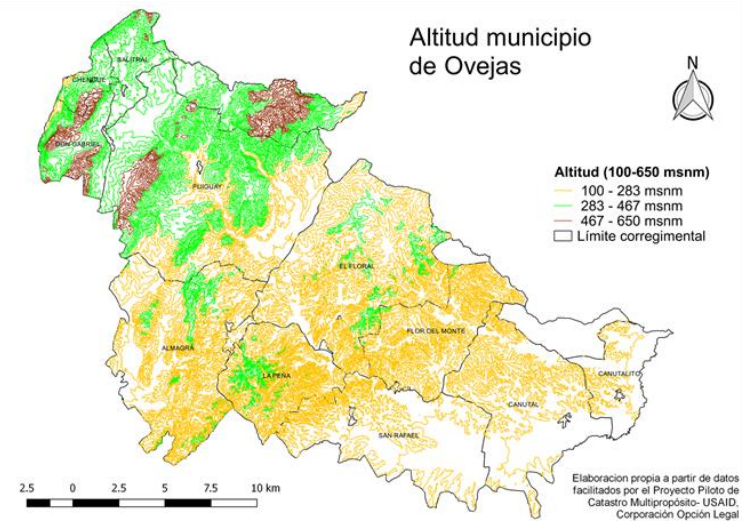
Área de estudio: municipio de Ovejas, Sucre.
Subregión Montes de María



Red hídrica
Municipio de Ovejas



Altitud municipio
de Ovejas



Mapa 1. Ubicación geográfica, red hídrica y alturas promedio de Ovejas.

Contexto socio-económico

Ovejas tiene una extensión aproximada de 45.700 ha de las que el 99.2% está clasificado como suelo rural según el EOT. En la zona rural reside el 44% de la población mientras que en el área urbana el 56% (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015). Para el año 2017 se proyecta una población de 21.030 habitantes (DANE, 2005) (de las cuales 9.253 personas -44% de la población- viven en el área rural, de acuerdo con información del SISBEN) (ANT, 2018).

La actividad agrícola es la base de la economía municipal, ocupa cerca de un 60% del uso del suelo rural y es practicada por pequeños y medianos productores. Se siembran cultivos transitorios como el de la yuca, maíz, ñame, plátano, ajonjolí, tabaco, aguacate, entre otros (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015). Actualmente la producción de tabaco, renglón de las exportaciones del municipio, ha disminuido drásticamente, debido al conflicto armado y la imagen perjudicial del tabaco en el mercado internacional (PNUD, 2015).

El comercio se constituye como la segunda vocación productiva del municipio según el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2015-2019. La industria se basa en la transformación y tratamiento de tabaco negro y en la vocación microempresarial del municipio del sector rural, relacionado con la producción avícola, porcícola, piscícola y derivados de los lácteos. En el área urbana la población no vinculada a la actividad agroindustrial del tabaco vive de la economía informal y el mototaxismo (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015).

Los sistemas de producción de ganadería se orientan al doble propósito y se distribuyen en 13.580 hectáreas (Anexo 4). Otras actividades económicas propias de la cabecera municipal son el turismo, la minería de arena y la explotación de gas natural (PNUD, 2015).

En el municipio no existen resguardos indígenas o territorios colectivos de comunidades negras, y tampoco se reportan solicitudes o procesos en trámite para comunidades étnicas. Sin embargo, la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías (DAIRM) del Ministerio del Interior confirma la existencia de tres parcialidades indígenas Zenú (ANT, 2018) (Anexo 4). Además, existen comunidades en los corregimientos de Canutalito, Mancomoján, Joney, Alemania y Comunidad Zenú que aún no han sido registradas (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015; ANT, 2018). Un bajo porcentaje de la población se reconoce como negro, mulato, afrocolombiano o raizal (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015; PNUD, 2015).

Durante el conflicto armado *la ruta de la muerte* – como lo denominan los mismos monterianos- se expresó en su forma más cruel con la ejecución de más de cinco masacres por parte de los grupos paramilitares, desde el año 1997 en los corregimientos de Pijiguay²³, La Peña, Flor del Monte, San Rafael El Palmar y en 2001 en Chengue (Dimas, 2011; ANT, 2018). Hasta el año 2015 en el municipio

²³ Entrevista N° 5 (Anexo 8). Consultar en <https://verdadabierta.com/un-estigma-que-no-se-va/> (septiembre, 2018)

había cerca de 18.164 víctimas del conflicto armado incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, donde los hechos victimizantes con mayor impacto fueron el desplazamiento forzado (6.171 personas expulsadas; 1629 personas recibidas y 10.550 declaradas), el homicidio (1161 personas) y la desaparición forzada (212 personas) (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015).

De acuerdo con la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) en Ovejas se establecieron cuatro Sujetos de Reparación Colectiva (SRC)²⁴ (Renovación del Territorio, 2018, b) (Anexo 4). Además, según lo establecido en la Ley 387 de 1997 existen tres declaratorias de protección patrimonial de poblaciones desplazadas (ANT, 2018) (Anexo 4), planes de retorno en distintas comunidades (Renovación del Territorio, 2018, b).

Contexto político-administrativo y territorial

Según el Acuerdo Municipal No. 035 de 2004 el municipio está compuesto por 11 corregimientos, 23 veredas y 15 caseríos rurales. En la actualidad existen inconsistencias entre la base catastral y los límites político-administrativos del municipio, donde la información geográfica permite evidenciar áreas sin información predial o superposición de predios más allá del límite municipal de Ovejas. Este conflicto limítrofe incluye 232 predios (ANT, 2018) (Anexo 4).

Como se mencionó anteriormente, desde el año 2013, la USAID desarrolla en el municipio y en Montes de María un PTDR. En Ovejas, este tiene como objetivo principal sentar las bases para la ejecución del actual proyecto Piloto Catastro Multiprosito, coordinado con la ANT y la Corporación Opción Legal. Este proyecto converge con el Plan Municipal de Formalización, que se implementa por parte de la Alcaldía municipal en conjunto con la ANT, la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (USAID, 2016).

Ovejas es el municipio con mayor número de solicitudes de restitución en el departamento de Sucre (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015). Según lo establecido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, existen ocho zonas micro focalizadas (Anexo 4), con un total de 253 solicitudes inscritas en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados RUPTA y 44 procesos con sentencia proferida por juez de restitución (ANT, 2018).

Como se verá en el primer capítulo de resultados, Ovejas se reconoce por ser *nido de la lucha por la tierra*. Las formas de tenencia de la tierra se relacionan con la política agraria de los años sesenta y setenta, con la adjudicación de predios bajo la modalidad común y proindiviso, en el marco de la reforma agraria propuesta por el presidente Carlos Lleras Restrepo y el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INCORA). En este proceso se beneficiaron una gran cantidad familias campesinas, sin embargo, en la actualidad varios de estos predios presentan situaciones de

²⁴ Chengue, “6 veredas” (que incluye Villa Colombia, Medellín, La Coquera, El Palmar, San Francisco y Borrachera), Flor del Monte-La Peña y San Rafael.

informalidad dada la interrupción de procesos en la transición del INCORA en el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INCODER) (ANT, 2018).

Contexto cultural

En Ovejas o en la *Universidad de la Gaita*, se celebra desde 1985, el “Festival Nacional de Gaitas Francisco Llírene”, reconocido por su trayectoria ininterrumpida, y, por la cantidad de grupos participantes que suele superar los cincuenta (Ochoa, 2013; Corredor, 2016).

METODOLOGÍA

La presente investigación contó con el apoyo académico del OTEC y el apoyo financiero de la Estrategia Nacional de Involucramiento/ Colombia²⁵ de la cual el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) ejerce la secretaria ejecutiva. La investigación utiliza una metodología descriptiva, cualitativa e inductiva, que se desarrolló a lo largo de tres fases que se describen en la Diagrama 2.

Fase preliminar

Durante el primer semestre de 2018 se elaboró una propuesta de investigación para el municipio de Ovejas, Sucre, que incluía el planteamiento de un problemática, objetivos de investigación, marco teórico, metodología y resultados esperados, que una vez finalizada se socializó con las organizaciones miembro de la Estrategia ENI/Colombia.

Para la construcción de la propuesta de investigación se realizó una primera revisión bibliográfica de fuentes secundarias sobre: la metodología tradicional de la planificación en América Latina y las diferentes interpretaciones del ordenamiento territorial en Colombia; la ecología política y la comprensión de los conflictos socio-ambientales; y el objetivo y contexto de los PDET como estrategia del Punto 1 del Acuerdo Final.

Observación participante (fase preliminar).

Método de investigación cualitativa que implica involucrarse en un grupo definido de personas en un ámbito físico y social particular, mediante la participación activa y la observación de este (Hammersley & Atkinson, 2007; Robben, 2007). Según Hammer, Fletcher & Hibbert (2017), la observación participante genera para el investigador una posición marginal de ser un interno y a la vez un extraño dentro

²⁵ La Estrategia Nacional de Involucramiento es una iniciativa impulsada por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (alianza global que promueve el acceso seguro y equitativo a la tierra para comunidades que viven en situación de pobreza en zonas rurales). Hacen parte el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC), la Corporación de Desarrollo Solidario (CDS), las Organizaciones de Población Desplazada de Montes de María (OPD) y el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP/Programa por la Paz. Consultar <http://www.landcoalition.org/es/country/colombia-0> (Octubre, 2018)

del grupo. Además, permite *sumergirse* en la realidad de la comunidad y adquirir una comprensión más profunda de esta (Geilfus, 2009).

Con el ánimo de hacer un primer acercamiento a los líderes y lideresas del municipio de Ovejas y a investigadores sociales residentes en los Montes de María, durante los días 19 y 20 del mes de abril del 2018, se participó en el Encuentro PDET - Región Caribe que tuvo lugar en la sede rural de la Corporación de Desarrollo Solidario (CDS) en el municipio de Mahates, Bolívar. Durante el encuentro también se comprendió, en mayor medida, la metodología planteada por la Agencia de Renovación del Territorio (ART) para la fase comunitaria del PDET y la percepción de la comunidad de dicho ejercicio (Anexo 11).

Materiales de campo.

Para la preparación y elaboración de los materiales de campo se hizo una revisión de la cartografía existente del área de estudio, y de datos digitales disponibles en el Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial (SIG-OT) del IGAC. A partir de estos²⁶, se elaboraron mapas de las coberturas vegetales, ecosistemas y red hídrica del municipio empleando el software QGIS 2.18.20²⁷. Adicionalmente con los datos digitales suministrados por la oficina de la ART en Bogotá²⁸, se interpoló la capa de Unidades Básicas de Planeación (UBP) y respectivas veredas del municipio de Ovejas a los mapas enunciados (Anexo 5).

Adicionalmente se prepararon cinco formatos de entrevistas semiestructuradas para líderes y lideresas campesinos y/o étnicos, funcionarios de la ART, investigadores o miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG's), desmovilizados o reincorporados y empresarios (Anexo 6). Los formatos planteados siguieron el formato de entrevista sugerido por Frans Geilfus en *80 Herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, planificación, monitoreo y evaluación* (2009) y adaptado en Arango (2015).

Por último, se planteó un cronograma de actividades de campo con el objetivo de establecer tiempos aproximados para realizar recorridos de reconocimiento del territorio, entrevistas y talleres.

²⁶ Datos en formato shapefile de: Coberturas (2006); Ecosistemas (2008); Conflicto de uso del suelo (2003); título mineros vigentes (2012); Red vial primaria (2006). Escala 1:100.000.

²⁷ Sistema de información geográfica libre.

²⁸ Datos en formato shapefile de: Unidades Básicas de Planeación y veredas del municipio de Ovejas (2017). Escala 1:100.000

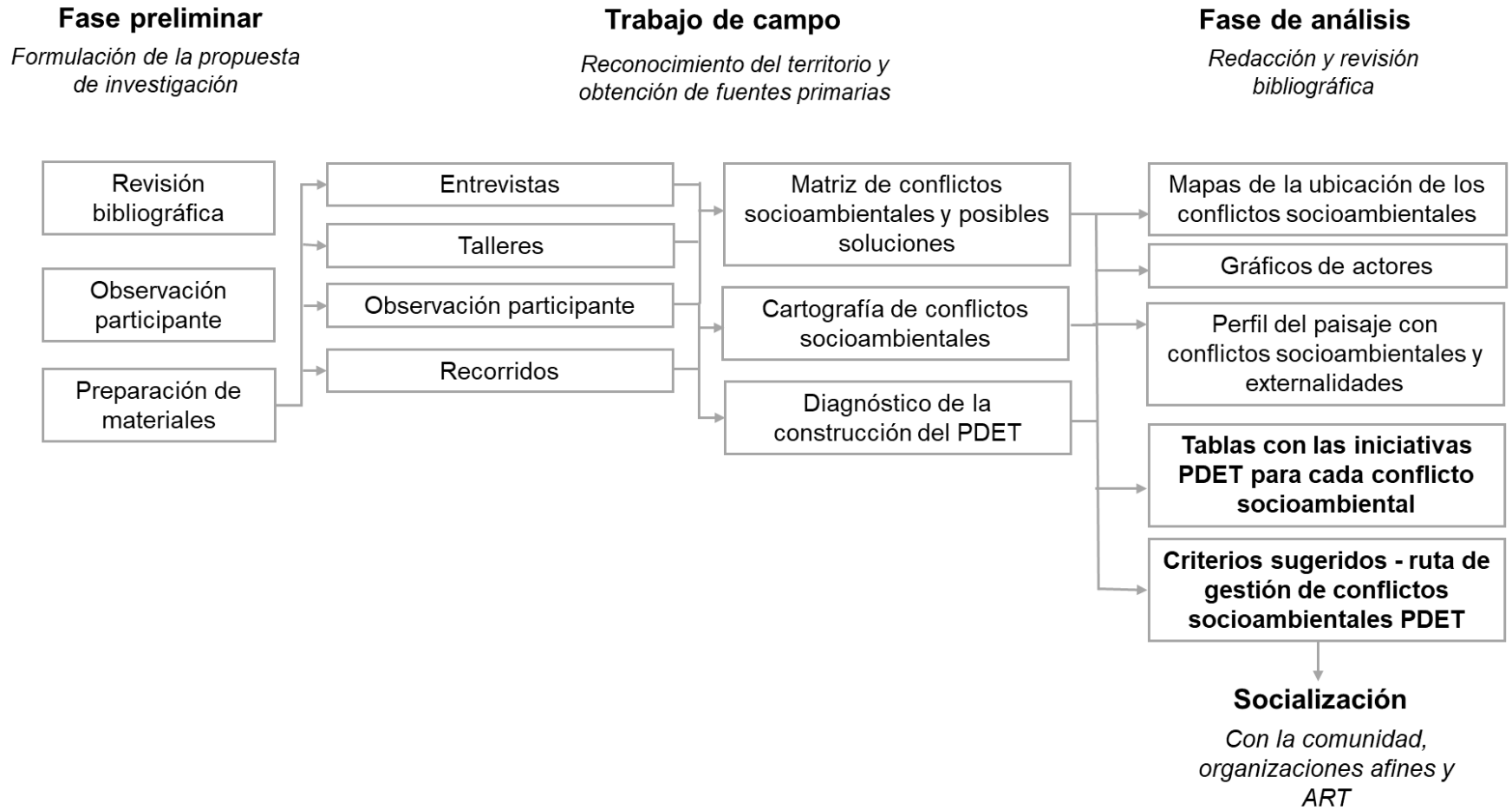


Diagrama 2. Procedimiento metodológico

Trabajo de campo.

Esta fase se desarrolló entre el 20 de junio y el 21 de julio y entre el 1 y el 4 de agosto de 2018, principalmente en de Ovejas. Inicialmente se retomó contacto con los líderes campesinos contactados en el encuentro realizado en el mes de abril. La participación en distintos escenarios convocados por la ANT y la ART, con la asistencia de líderes y lideresas campesinas e indígenas, relacionados con el avance del proyecto Piloto Catastro Multiprósito²⁹ y la construcción del PDET, hicieron posible la planeación y organización de entrevistas, recorridos por el territorio y talleres en diferentes veredas del municipio.

Estudio de caso.

Eisenhardt (1989) concibe el estudio de caso como una “estrategia de investigación que se enfoca en la comprensión de las dinámicas presentes en contextos singulares” (534). Para Simons (2011) el estudio de caso es más bien un enfoque que denota una intención de investigación y un propósito metodológico, que en algunos casos puede ser también político. A su vez Martínez (2006) afirma que con este enfoque es posible combinar distintos métodos para recoger información cualitativa, con el fin de describir o verificar argumentos teóricos.

Entrevistas semiestructuradas.

De acuerdo con Longhurts (2016), esta herramienta define una serie de preguntas que pueden no seguir un determinado orden y se desarrolla a manera de conversación, ofreciendo flexibilidad en la forma en que se abordan las temáticas por parte de los entrevistados. Para Geilfus (2009), el diálogo semi-estructurado permite hacer un intercambio entre las partes, además de recolectar información general o específica con informantes clave, familias representativas o grupos enfocados.

Las 30 entrevistas se realizaron en la cabecera municipal de Ovejas, en las veredas Villa Colombia, los centros poblados de los corregimientos de la Peña, Pijigüay, Canutalito y Canutal, la vereda San Francisco, el centro poblado de Chengue y la finca la Europa de Ovejas. También se realizaron entrevistas en los municipios de Mahates y El Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar, Corozal, San Pedro y Sincelejo en el departamento de Sucre y en Bogotá (Anexo 7).

Se contó con la participación de campesinos agricultores representantes de sus comunidades en distintos escenarios de planeación territorial, líderes y lideresas que residen en los centros poblados y delegados de las fases PDET, capitanes de las parcialidades indígenas del municipio, funcionarios de la ANT, ART y del equipo del Piloto de Catastro Multipropósito de Ovejas, un agricultor desmovilizado del Ejército de Liberación Nacional (ELN), ambientalistas del municipio de San Pedro e investigadores sociales y docentes en Montes de María (Anexo 8).

²⁹ Observación participante N° 7 (Anexo 11).

Las preguntas para cada entrevistado fueron distintas, sin embargo, tanto para campesinos y miembros de las parcialidades indígenas de Ovejas, como para los funcionarios de la ART, se siguieron los formatos A y B respectivamente (Anexo 6).

Talleres participativos.

Se realizaron tres talleres en Ovejas (Anexo 7 y 9) con el objetivo de conocer cuáles eran las problemáticas y conflictos socio-ambientales de las veredas; qué iniciativas proponen las comunidades para su mitigación o solución y cómo se imaginan su territorio en 10 años. En los tres talleres se realizó cartografía social guiada como instrumento orientador.

El primer taller, tuvo lugar en la vereda El Bajo de la Palma y contó con la participación de 12 miembros de la parcialidad indígena Vilut. Inicialmente, se reconocieron las coberturas vegetales de la vereda, con la orientación de los mapas previamente elaborados y, con una lluvia de ideas, se identificaron las problemáticas ambientales y posibles soluciones. Luego, se repitió el mismo ejercicio, relacionado con la contaminación y escases del agua (Anexo 9).

El segundo taller, se desarrolló en la vereda El Palmar y participaron 11 miembros de la Asociación de Campesinos Retornados de Ovejas ASOCARE y del Sujeto de Reparación 6 veredas. Inicialmente, se reconocieron los ecosistemas presentes en las veredas Villa Colombia, San Francisco, Medellín y el Palmar, con base en el mapa elaborado. Posteriormente, se generó un grupo focal sobre la metodología empleada en los PDET, las problemáticas y conflictos socio-ambientales en las veredas. Se construyó, entonces, una matriz de conflictos socio-ambientales, en donde se distinguían situaciones internas y externas a las comunidades que ocasionaban dichos conflictos para luego identificar los actores involucrados (Anexo 9 y 10).

El tercer taller, tuvo lugar en la vereda Almagra y participaron 10 miembros de la parcialidad indígena San José de Almagra. Inicialmente, se realizó una lluvia de ideas sobre el significado del término *Territorio* para luego plasmarlas en un mapa a mano alzada de la vereda complementado con otros elementos, como vías, reservas forestales y límites geográficos. A continuación, se construyó un calendario agrícola incluyendo los cultivos identificados en el mapa, la importancia de la luna y del régimen bimodal de lluvias. Finalmente, se generó un grupo focal con los participantes para discutir sobre los factores que amenazan y perjudican el *Territorio* (Anexo 9).

De acuerdo con Herrera & Betancur (2010), la cartografía social es el “(...) proceso de construcción de mapas de una región, un lugar o un territorio por parte de sus habitantes, para generar reflexión sobre los derechos territoriales, el uso actual y futuro de los recursos naturales, los espacios productivos” (8), sus problemáticas y alternativas (Herrera & Osorio, 2012). Este ejercicio se realizó en el tercer taller, y para los otros dos se empleó cartografía social guiada, empleando los mapas elaborados con la información del SIG-OT, con el objetivo también de reconocer,

junto con los participantes, los diversos ecosistemas y coberturas presentes en las veredas.

La identificación de problemas y conflictos socio-ambientales y posibles soluciones se basó en la metodología “lluvia de ideas” propuesta por Geilfus (2009, 32-33), que buscaba obtener percepciones y opiniones concretas. Por otro lado, el calendario agrícola, se empleó usando el método sugerido también por Geilfus (2009, 100-101) y Verdejo (2003, 63-64), con el fin de identificar los productos que se cultivan, los periodos de siembra y cosecha, de acuerdo con las fases de la luna y el régimen de lluvias. Los grupos focales se realizaron de manera conjunta con los talleres y son una metodología que busca reunir personas de la comunidad con condiciones comunes para desarrollar temas específicos dentro de problemas o alternativas identificadas por ellos mismos (Geilfus, 2009).

Observación participante (trabajo de campo).

Se participó en distintitos eventos convocados por la ART y la ANT en la cabecera municipal de Ovejas, de El Carmen de Bolívar y de Sincelejo. Los encuentros se describen en el Anexo 11. De manera complementaria, esta herramienta de investigación cualitativa estuvo acompañada por el registro de datos y observaciones anotadas en un diario de campo que durante el trabajo de campo se digitalizó en un archivo de Microsoft Word.

Recorridos de reconocimiento del territorio.

De acuerdo con Torres-Cotrino (2018), esta herramienta permite intercambiar saberes con las personas que habitan y trabajan el territorio y tener un conocimiento más directo de los conflictos y realidades de este.

Se realizó únicamente un recorrido a pie en las vereda Villa Colombia, guiado por el agricultor y presidente de la Asociación de Campesinos Retornados (ASOCARE) de Ovejas, con el fin de dar a conocer los cultivos propios de la vereda, la historia del tabaco en el municipio y las problemáticas asociadas. El resto de los recorridos se realizaron en moto en las veredas mencionadas en el párrafo de entrevistas, con paradas ocasionales para registrar datos en el diario de campo o tomar fotografías.

Fase de análisis.

Inicialmente se realizó la transcripción parcial y/o total de las entrevistas semiestructuradas con el software para transcripciones Express Scribe, y se sistematizaron y digitalizaron los resultados de los talleres. La triangulación de la información se realizó comparando y analizando los datos obtenidos de las entrevistas, talleres u observación participante con una segunda revisión bibliográfica. En investigación cualitativa, la triangulación es el uso de múltiples métodos o revisión de distintas fuentes para desarrollar una comprensión integral de los fenómenos estudiados (Patton, 1999). Según Carter, Bryant-Lukosius, DiCenso, Blythe & Neville (2014), es, asimismo, una estrategia para probar la validez de la información por medio de la convergencia de datos desde diferentes fuentes.

El análisis de los datos obtenidos sobre los conflictos socio-ambientales de Ovejas se guio por el “Instrumento de información, categorización y clasificación de los conflictos ambientales” sugerido por Mesa, Ortega, Choachí, Quesada y Sánchez, (2015, 61) (Anexo 12). A partir de los datos digitales obtenidos durante la fase preliminar y otros facilitados por el equipo del proyecto Piloto Catastro Multiprósito de Ovejas³⁰, con el programa QGIS 2.18.20, se elaboraron tres mapas sobre la ubicación de diferentes conflictos socio-ambientales del municipio, un mapa de alturas (Mapa 1) y diferentes mapas para la descripción del área de estudio. Posteriormente, con el uso de Microsoft Power Point, se realizaron dos gráficos de actores involucrados en los conflictos socio-ambientales y un esquema o perfil del paisaje, que integra los recursos naturales comprometidos en los conflictos socio-ambientales y sus respectivas externalidades.

Se realizaron tablas con iniciativas PDET identificadas para cada conflicto socio-ambiental, basadas en la observación participante en la Mesa Ambiental Subregional de los Montes de María, en su primera sesión, en el análisis del Pacto Comunitario para la Transformación Regional (PCTR) y el Pacto Municipal para la Transformación Regional (PMTR) de Ovejas y el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) de Montes de María.

Socialización

Una vez aplicadas las correcciones y comentarios de los lectores y jurados de la investigación, los resultados se socializarán y compartirán, entre diciembre de 2018 y enero de 2019, con las comunidades campesinas y étnicas, delegados del PDET del municipio de Ovejas involucradas en la investigación, así como con la Academia, ONG's pertinentes, la ANT, la ART y funcionarios del Piloto de Catastro Multiprósito de Ovejas.

³⁰ Datos en formato shapefile: Alturas, Red hídrica, títulos mineros históricos y vigentes, red vial primaria (2018). Escala 1:100.000.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN³¹

Ovejas: el nido de la lucha por la tierra³²

Objetivo. 1. A partir de un contexto histórico del municipio, reconocer y caracterizar los conflictos socio-ambientales de Ovejas.



Fotografía 3. Primer vistazo de la configuración del territorio.
Tomada por la autora. Cabecera municipal de Ovejas, junio 2018.

Esta fotografía ilustra el paisaje que observaba cuando residía en Ovejas durante el trabajo de campo. Introduce algunos de los elementos descritos en este capítulo, pues en un primer plano hay un cultivo de tabaco negro mezclado con sandía y pepino; en la infraestructura, anteriormente se trataba el algodón para ser comercializado y exportado. Actualmente, en esta, residen infantes de marina que realizan la labor de desminado en varias de las veredas de Ovejas.

³¹ Los resultados y sus respectivas discusiones se dividen en cuatro capítulos. Los primeros dos responden al primer objetivo de investigación; el tercer capítulo al segundo objetivo y el cuarto capítulo al tercer objetivo.

³² Entrevista 21 (Anexo 8). La frase surge en un diálogo relacionado con la lucha campesina por la tierra por parte la ANUC línea Sincelejo y los relatos del reconocido líder Jesús María 'Chucho' Pérez. En Ovejas las fincas La Europa, Los Limos, Asmón, Santa Fe, Buenos Aires, La Mula, El Piñal y Cantaleta son emblemas de resistencia campesina (CNMH, 2010). La ubicación de campesinos en estos y otros predios del municipio, son hoy ejemplo de la toma de tierras liderada por la ANUC línea Sincelejo, que se dio en los años setenta y que permitieron su adjudicación por parte del INCORA a varias familias campesinas (ANT, 2018).

En este capítulo, se presentan los hitos territoriales de la región Caribe y de los Montes de María - ganadería extensiva, cultivos industriales de algodón y tabaco, conflicto armado y compra masiva de tierras - que permiten entender los actuales conflictos socio-ambientales de Ovejas³³.

Configuración del territorio

La estructura agraria del Caribe colombiano³⁴ encuentra sus raíces en la Colonia “(...) gracias a la implementación de figuras de carácter señorial³⁵ [...] que, propiciaron las condiciones para la formación socioeconómica [...] de todos los territorios coloniales” (González et al., 2014, 356-357). La expansión de las haciendas ganaderas, a partir del siglo XVII, diezmó la autonomía de las comunidades locales e impulsó la consolidación de la estructura de la tenencia de la tierra y, la gradual transformación del bosque seco tropical en sabanas (Leal & Van Ausal, 2014). Así “(...) los campesinos fueron perdiendo progresivamente el acceso a la tierra cultivable y los productos del bosque. La conversión del bosque en pasto [...] fue la clave en este proceso de apropiación de la tierra” (177).

Durante el siglo XIX, el crecimiento de los pueblos de Montes de María permitió el establecimiento de familias extranjeras que expandieron las haciendas ganaderas. En Ovejas, a partir de 1870, la llegada de un médico cubano propició el inicio de la producción de tabaco negro (Aguilera, 2013), destinado a la exportación a países europeos (Blanco, 2001). La bonanza tabacalera, según Eduardo Porras (en González et al., 2014), “(...) fue determinante para el poblamiento y desarrollo social y económico de los Montes de María” (347), en tanto que dinamizó las relaciones comerciales con las poblaciones ribereñas del río Magdalena y las ciudades costeras (González, 2014). A su vez, el comercio del tabaco generó excedentes que empezaron a invertirse en la conformación de casas comerciales, incrementando así, los negocios de compra y venta de tierras (Fals, 2002; González et al., 2014). “(...) En consecuencia, “(...) surgieron nuevos conflictos sociales [...] por el acceso, la tenencia y los usos de la tierra” (González, et al., 2014, 347). La bonanza tabacalera permaneció hasta finales de los años 30 del siglo XX (Posada, 1998)

De esta manera, desde inicios de 1900, coexistían en la subregión diversas formas de propiedad, que daban cuenta de los modelos impuestos: la hacienda ganadera, el modelo agroexportador precapitalista (impulsado por la economía tabacalera) y la economía campesina (Duarte, 2015).

³³ En 1774, cuando el militar español Antonio de la Torre y Miranda, recibió la misión de abrir una ruta terrestre entre Cartagena y las sabanas del Sinú (la actual carretera “Troncal del Caribe”) (Blanco, 2011), fundó y congregó a su paso alrededor de cuarenta pueblos (Múnera, 1994). También, se le encomendó la tarea de “(...) reordenar el agro y controlar el naciente campesinado” (Aguilera, 2013, 5). Uno de los nuevos pueblos fue San Francisco de Asís, actual municipio de Ovejas, fundado el 2 de junio de 1776 (Fals, 2002).

³⁴ Donde “son notablemente altos los porcentajes de tierras con vocación agrícola que son aprovechadas para actividades ganaderas” (González et al., 2014, 45).

³⁵ Como *las mercedes de tierras, la encomienda, la mita y el esclavismo* (González et al., 2014, 356)

Desde los años 20, bajo el umbral del incipiente socialismo y, en oposición, al poder terrateniente, comenzaron a organizarse, en Sucre, pequeñas sociedades de obreros y artesanos (Fals, 2002). Décadas más adelante, se congregaron las ligas campesinas, y los primeros sindicatos agrarios, en particular en los municipios de San Onofre, Ovejas, Los Palmitos y El Carmen de Bolívar. En Ovejas, la lucha por la tierra estuvo liderada principalmente por los sindicatos tabacaleros (CNMH, 2010).

El modelo agrario tradicional de la región Caribe se vio modificado con la bonanza algodонера³⁶ de los años cincuenta, que ocasionó “(...) el desplazamiento de los cultivos tradicionales y el consiguiente desabastecimiento de alimentos” (González et al., 2014, 33; CNHM, 2010). De acuerdo González et al., (2014), el auge del algodón llevó a una nueva expansión de las haciendas ganaderas, que “reducía los costos del derrumbe de los bosques primarios y del alimento del ganado con las zocas que quedaban de la recolección del algodón” (32). Así, la tecnificación de la ganadería, por medio de la introducción de razas extranjeras, elevó el valor de los títulos de propiedad y acrecentó la concentración de la tierra³⁷. En el sector oriental de Ovejas³⁸ se implementaron estos cultivos por parte de la Federación Colombiana de Algodoneros Federalgodón³⁹, que quebraron en los años noventa, debido a la competencia de los precios internacionales de la fibra (Daniels & Múnera, 2011).

La lucha por la tierra y el panorama actual

Los años sesenta y setenta fueron definitivos en la lucha agraria nacional, que, según González et al., (2014), tuvo como centro de los acontecimientos a la región Caribe, puesto que, el departamento de Sucre⁴⁰ fue escogido como laboratorio experimental de la reforma agraria⁴¹. La administración del presidente Lleras Restrepo (1966-1970), respaldó la lucha por las tierras protagonizada por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), que “(...) imprimió al movimiento campesino regional unas características éticas y políticas cimentadas en profundos valores democráticos y jurídicos” (González et al., 2014, 359).

Durante los años ochenta, el problema agrario pasó de ser un asunto de concentración de la propiedad rural, a una cuestión de seguridad (Machuca, 2016).

³⁶ Durante la Colonia, uno de los principales productos agrícolas en la región Caribe era el algodón (González et al, 2014), promovido por el auge industrial de la provincia española de Cataluña (Aguilera, 2008). En el siglo XVII, con la guerra de Independencia se destruyeron los cultivos y se dispersó la mano de obra (Aguilera, 2013).

³⁷ Para el año 2011, el coeficiente de Gini en Ovejas arrojó un índice de 0.70 en cuanto a distribución de la propiedad rural, la misma cifra que arroja para Montes de María el mismo año.

³⁸ Entrevista N° 6 y 19 (Anexo 8).

³⁹ Entrevista N° 20 (Anexo 8).

⁴⁰ Apolinar Díaz Callejas venía de ocupar la subdirección nacional del INCORA. Su nombramiento como gobernador del recién creado departamento de Sucre, representó la real y efectiva puesta en marcha de un modelo reformista de profundo calado social y económico (González et al., 2014, 358).

⁴¹ La Reforma Agraria de los años sesenta (Ley 135 de 1961), promovida por la Alianza para el Progreso, se aprobó durante el gobierno liberal de Alberto Lleras Camargo (primero del Frente Nacional) con el objetivo de regular el derecho a la propiedad y cambiar la estructura social agraria del país (CNMH, 2010).

A nivel subregional, los campesinos tenían deudas relacionadas con la compra de fertilizantes químicos, semillas mejoradas y los créditos que pagaban por la compra de sus predios. Muchos de ellos se vieron forzados a vender sus tierras y se empezó a implementar el primer proyecto de cultivo de palma de aceite, en municipio de María la Baja, Bolívar (PNUD, 2010).

En los años noventa, en los Montes de María, se intensificó el conflicto armado por la disputa del territorio entre los bloques paramilitares “Héroes de los Montes de María”, “Canal del Dique” y “Bloque Sucre” y los Frentes 35 y 37 de las FARC – EP. (Aguilera, 2013; ANT, 2018). Aunque en la subregión ya existían “(...) grupos⁴² que ejercieron presencia y control territorial, fueron las estructuras paramilitares desde el año 1997 las que mayor impacto causaron frente al despojo de tierras y el desplazamiento forzado” (Beltrán, et al., 2016, 131). Según Acción Social, entre 1999 y 2008, 215.505 personas abandonaron forzosamente los Montes de María (Duarte, 2015). De esta cifra un 9.6% corresponde a Ovejas (ILSA 2012).

Beltrán et. al (2016), afirman que la relación entre desplazamiento forzado, despojo y ejecución de proyectos extractivistas es evidente. Sin embargo, hay que tener en cuenta que “(...) no toda la tierra abandonada es despojada, por cuanto el despojo implica, la transferencia en el dominio de posesión, el desplazamiento puede ser tanto el comienzo como el desenlace de un proceso de despojo” (Moncada, 2011; Beltrán et al., 2016, 218).

De acuerdo con Tenthoff (2013) y Duarte (2015), en los Montes de María, entre los años 2006 y 2008, se disparó el fenómeno de la compra masiva de tierras en áreas donde el desplazamiento forzado, el abandono y posterior despojo era mayor. Daniels (2016), argumenta también que el auge de la explotación minera en los Montes de María “(...) coincide con el proceso de recuperación del territorio por la fuerza pública en el marco de la política de Seguridad Democrática y Consolidación Territorial⁴³” del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2008), precedido por la desmovilización de los grupos paramilitares⁴⁴.

Según la Mesa de Interlocución y Concertación de los Montes de María⁴⁵ (MIC-MM), (2014), las tierras que se vendieron masivamente correspondían a predios adjudicados por el gobierno a familias campesinas sin tierra durante la Reforma

⁴² El Ejército de Liberación Nacional ELN, el Ejército Revolucionario del Pueblo ERP (Aguilera, 2013), Movimiento de Izquierda Revolucionaria-Patria Libre MIR-PL, la Corriente de Renovación Socialista CRS y el Partido Revolucionario de los trabajadores PRT. Estos dos últimos realizaron diálogos de paz con el gobierno del momento, en 1994 en el corregimiento de Flor del Monte y en 1990 en el corregimiento de Don Gabriel, respectivamente (Salas, 2017)

⁴³ Plan Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial hoy en día del Departamento de Prosperidad Social.

⁴⁴ Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz.

⁴⁵ Iniciativa de las organizaciones campesinas y étnicas de Montes de María, respaldada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural y el INCODER. Aborda los conflictos rurales de la región y constituye como un espacio de articulación, participación y construcción de propuestas y visiones del desarrollo rural (CDS, 2014), los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, la reparación de las víctimas, la construcción de paz y la convivencia (MIC, 2014).

Agraria de los años sesenta, o a tierras en las que el campesino trabajaba como tenedor o arrendatario (MIC, 2014). En estas, es donde avanzan los monocultivos, los proyectos de extracción, explotación y exportación de recursos naturales y la conversión del bosque seco tropical en sabanas para ganadería (Rodríguez, 2015). Aunque no hay cifras concretas sobre la compra masiva de tierras “(...) debido a la carencia de información sobre los registros y derechos de propiedad en la tenencia de la tierra” (Daniels, 2016), la SNR reporta una cifra de más de 37.273 hectáreas compradas en la subregión, el 3% correspondiente a Ovejas (ILSA, 2012).

Lo anterior, da pie para empezar a vislumbrar los actuales conflictos socio-ambientales de los Montes de María, que, se manifiestan como piezas de un conjunto de elementos propios de fenómenos globales (Mesa, et al., 2015). Uno de ellos corresponde al denominado “acaparamiento verde” o *green grabbing*⁴⁶ que, justifica la compra masiva de tierras para la financiación de megaproyectos de reforestación en países en vía de desarrollo (UNFCCC, 2006; Gilbertson & Reyes, 2006). Estos proyectos, hacen parte de una de las estrategias comerciales⁴⁷ acordadas en el Protocolo de Kioto⁴⁸, que aprueba “Mecanismos de Desarrollo Limpio” (MDL)⁴⁹, y que les permite a las empresas de los países con mayores índices de emisión de gases efecto invernadero, “(...) comprar equivalentes de captura de CO₂ en otros partes del mundo” (Tenthoff, 2001, 1)⁵⁰.

⁴⁶ Término introducido por John Vidal. Consultar

<https://www.theguardian.com/environment/2008/feb/13/conservation> (marzo, 2018)

⁴⁷ Otra estrategia es el sistema tope y truque: mecanismo por el cual una empresa que contamina por encima de su *tope* negocia *permisos de emisión* con otras empresas que contaminan por debajo de su “tope” (Tenthoff, 2011).

⁴⁸ Acuerdo internacional firmado en 1997 por 38 países industrializados y aprobado por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CMNUCC, que apunta a recortar las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2012 en un 5.2% respecto a los niveles de 1990 (Naciones Unidas, 1998). Aprobado en Colombia por la Ley 629 de 2000.

⁴⁹ Respalados en Colombia por la Ley 788 de 2002 (Art. 18).

⁵⁰ El protocolo de Kioto no ataca las causas estructurales del calentamiento global, sino que permite la creación de un nuevo mercado y legitima nuevas intervenciones alrededor del mundo por parte de empresas multinacionales, bancos y agencias multilaterales (Tenthoff, 2011).

Nosotros los campesinos no comemos Teca⁵¹.

Objetivo. 1. A partir de un contexto histórico del municipio, reconocer y caracterizar los conflictos socio-ambientales de Ovejas.



Fotografía 4. Teca y cultivos tradicionales.
Tomadas por la autora, julio 2018.

Esta imagen reúne tres fotografías descritas de izquierda a derecha: un cultivo de Teca ubicado en la vereda San Francisco; cultivos de yuca, habichuela y maíz en la vereda vecina El Charcón; las manos de un campesino, cerca de la cabecera municipal, extrayendo yuca del suelo. Con esta fotografía procuro mostrar como progresivamente el monocultivo va “sacando” de la imagen los cultivos transitorios.

A partir de la selección de hitos históricos realizada anteriormente, el presente capítulo describe y pone en discusión los conflictos socio-ambientales identificados en Ovejas. Centrándose, inicialmente, en los que se recogió una mayor información de fuentes primarias durante el trabajo de campo: la implementación del monocultivo de la especie maderable Teca, y la exploración y explotación de gas natural.

Esta investigación se centra en el análisis de los conflictos socio-ambientales relacionados con los conflictos derivados de la vocación del suelo y del cambio uso del uso del suelo, más no con los conflictos derivados de la tenencia de las tierras. Sin embargo, cabe resaltar la tenencia de la tierra como factor determinante en el

⁵¹ Entrevista N° 15.

origen del conflicto armado colombiano, que además se configura como el principal problema de los Montes de María según la MIC. Teniendo en cuenta también la historia de la lucha por la tierra mencionada de manera limitada en el Capítulo 1 y la debilidad institucional, la Unidad de Restitución de Tierras (URT) corrobora la “(...) alta informalidad en la propiedad rural, la inequitativa distribución de la tierra como consecuencia del conflicto armado y los posteriores procesos de despojos de tierras” (ANT, 2018, 11) en Ovejas.

Conforme a lo anterior y de la misma manera que se menciona en los Antecedentes de la investigación, la ANT formuló en el año 2017, el POSPR de Ovejas. Una estrategia orientada a cumplir la misión de la herramienta de planificación es el Piloto Formalización Catastro Multipropósito⁵², operado por la USAID en coordinación con la ANT. El proyecto tiene como objetivo adelantar la totalidad de los trámites de formalización por medio de un Modelo de Reconocimiento y Asignación de Derechos de Propiedad, usando el barrido predial integral⁵³ como herramienta principal⁵⁴. Este proceso empezó en el segundo semestre del 2017 y proyecta culminarse en el mes de octubre del 2018⁵⁵.

Teca.

La Teca (*Tectona grandis*) es un árbol maderable que se cultiva ampliamente en regiones tropicales (Leela & Arumugam, 2014), reconocido comercialmente por la calidad de su madera para la fabricación de muebles, pisos, interiores, yates (Tenthoff, 2011) y, también por su uso medicinal (Khera & Bhargava, 2013).

Ubicación y algunos hitos.

En los Montes de María los cultivos de Teca se concentran en los municipios de San Onofre (2.025 ha)⁵⁶, Ovejas, San Jacinto y El Carmen de Bolívar (entre estas tres 6600 ha) y son manejados por la Reforestadora Tekia, perteneciente al grupo empresarial ARGOS S.A. (Tenthoff, 2011) (Gráfico 1 y Anexo 13).

Dentro del marco de la estrategia de los MDL (Capítulo 1), los proyectos de reforestación de ARGOS S.A. tienen el objetivo inicial de contrarrestar los efectos ambientales causados por la minería a cielo abierto. Sin embargo, también alcanzan

⁵² *Catastro Multipropósito* entendido como “la herramienta que permitirá que la administración, gestión y gobernanza de las tierras rurales, parta desde la disposición y conocimiento real de la situación de los predios y de sus tenedores, ocupantes, poseedores y propietarios” (ANT, 2018, 4).

⁵³ El Barrido predial consiste en “la visita a la totalidad de los predios rurales ubicados en la zona rural focalizada con el fin de realizar el levantamiento de la información física, jurídica y social, actividad que se realizará la metodología de Catastro Multipropósito” (Resolución 740 de 2017, Art. 5.1)

⁵⁴ Observación Participante N° 3 (Anexo 11)

⁵⁵ Entrevista N° 21.

⁵⁶ Uno de los proyectos MDL aprobados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CMNUCC es la reforestación de 3 mil ha con Teca en los municipios de San Onofre (Sucre), Sonsón y San Francisco (Antioquia), presentado por ARGOS S.A. (Tenthoff, 2011).

un objetivo económico, pues cuando el árbol de la Teca llega a su madurez productiva (alrededor de 15 o 20 años⁵⁷) se exporta su madera y se obtienen ingresos adicionales para la empresa⁵⁸.

En Ovejas, actualmente se reconocen cultivos de Teca en las veredas: Villa Colombia, Miramar y el Cerro de la Pita en el corregimiento de Pijiguay; en las veredas San Francisco, Charcón, Damasco, Lomas del banco (en esta última aproximadamente 100 ha)⁵⁹, Borrachera, Osso, y El Floral en el corregimiento de El Floral. Hasta el año 2013, Rodríguez (2015), reporta cultivos de Teca en la vereda y corregimiento de Almagra (Mapa 2). Según los siguientes testimonios la teca puede extenderse por el municipio, aún más:

En Salitral se están haciendo las primeras intervenciones, está la maquinaria para cortar árboles y empezar a sembrar, alrededor de 1200 hectáreas⁶⁰

Ya no es Arepas don Juancho, sino que ahora es Teca del Caribe o no sé si es Cementos Argos [...]. Pretender [ocupar] 1321 hectáreas de la Finca la Europa, que es la finca más grande del municipio de Ovejas, no tiene otro objetivo, que sembrar Teca y de pronto [implementar] ganadería extensiva⁶¹

Es de mencionar que, el año 1969 el INTABACO (Verdad Abierta, 2010; Dimas, 2011) adjudicó 1.321 hectáreas a 114 familias, con título de propiedad común y proindiviso⁶², un predio denominado Finca *La Europa*, en Ovejas⁶³. Desde el año 2008, una empresa antioqueña -Arepas don Juancho (Dimas, 2011), comenzó a comprar alrededor de 1.200 ha a las familias campesinas, a quienes anteriormente se les habían adjudicado las tierras. Adicionalmente, el predio *La Europa* está proceso de restitución en su etapa judicial⁶⁴. Las amenazas y los atentados contra los líderes campesinos reclamantes de tierras de la finca no cesan⁶⁵.

⁵⁷ Entrevista N° 14 (Anexo 8).

⁵⁸ Testimonio del entrevistado en la Entrevista N° 1 (Anexo 8). Nota periodística “Así se disputa la tierra en Colombia” (2018). Disponible en línea en <https://es.mongabay.com/2018/07/robo-de-tierra-en-colombia-acaparamiento/> (septiembre, 2018)

⁵⁹ Entrevista N° 20.

⁶⁰ Entrevista N° 4 (Anexo 8).

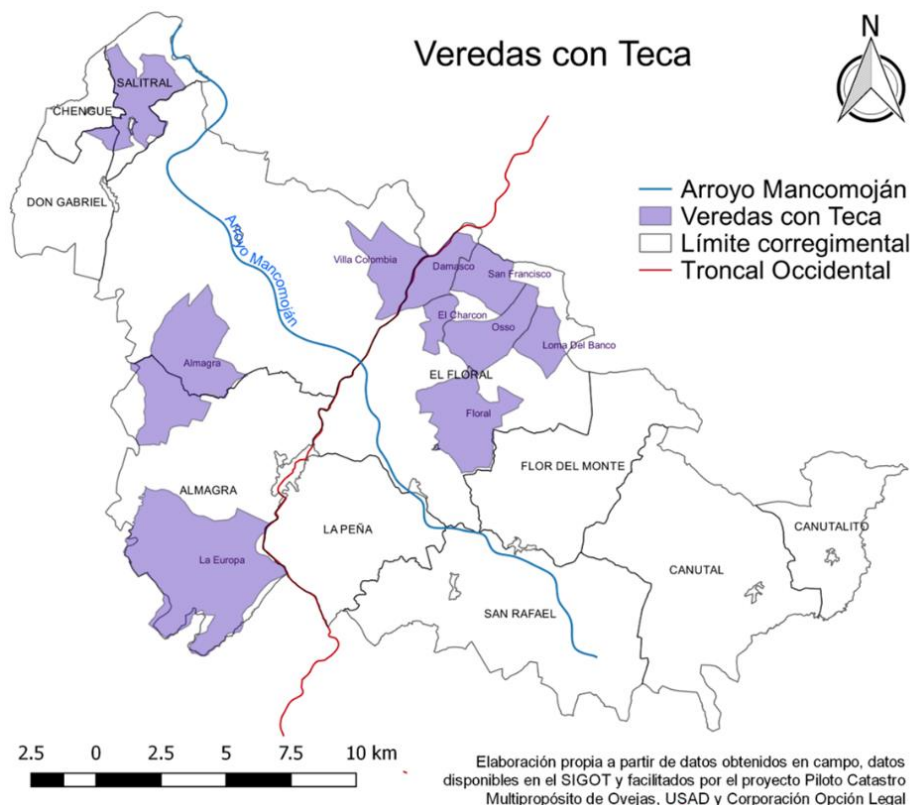
⁶¹ Entrevista N° 15.

⁶² Entrevista N° 15. (Anexo 8).

⁶³ Ubicada en el extremo suroccidental del municipio de Ovejas. Algunos documentos afirman que la finca se ubica en el municipio de los Palmitos dado el conflicto limítrofe entre predios y límite municipal (Mapa 2)

⁶⁴ Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de tierras consta de tres etapas: etapa Administrativa; Etapa Judicial y Justicia Transicional Civil. Consultado en: <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/227457/ABC.pdf/96b6eb53-16c4-42bc-8a0f-8be383c05c58> (septiembre, 2018)

⁶⁵ Entrevista N° 15.



Mapa 2. Ubicación de los monocultivos de Teca en Ovejas

En el año 2008, la vereda Borrachera, adjudicada por el INCORA en 1989 a pequeños campesinos, y en la vereda Damasco, varias familias desplazadas vendieron sus tierras a un representante de la corporación “Amigos de los Montes de María” (Anexo 13), quien compró 350 ha en el territorio. De igual manera compraron aproximadamente 2000 ha terrenos de propiedad privada en las veredas El Osso, Loma del Banco y Arena. En el año 2009, estos terrenos fueron vendidos a Reforestadora del Caribe (actual Tekia S.A.) (Tenthoff, 2011) y en el año 2016 restituidos a una familia campesina por intermediación de la URT y la Fundación Crecer en Paz⁶⁶. Otro empresario que vendió tierras a Reforestadora del Caribe, compró cinco fincas⁶⁷ a desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) del Bloque Montes de María, usurpadas entre 1998 y 2000 (Tenthoff, 2011).

De acuerdo con el contexto descrito en el Capítulo 1, se afirma que “(...) la teca fue incorporada [en el municipio] cuando se dio la compra de tierras en el conflicto armado a bajo precio”⁶⁸. En la vereda San Francisco (Mapa 2), por ejemplo: “(...)

⁶⁶ Consultado en <http://www.gestionforestalargos.com.co/> (septiembre, 2018)

⁶⁷ Finca Damasco 1, La Chahuala, El Ojito, La Esmeralda y El Santuario.

⁶⁸ Entrevista N° 10 (Anexo 8).

esos señores vendieron presionados por la violencia y de ahí empezaron a comprar otro y otro. Algunas tierras están en restitución, pero hay teca⁶⁹.

Actores.

En el Gráfico 1⁷⁰ (ver Anexo 13), los actores se categorizan de acuerdo con el nivel desde el que se involucran en el conflicto socio-ambiental (municipal, subregional o nacional) y desde su condición jurídica (popular, estatal, privado, no gubernamental, internacional). Se ubican en los diferentes cuadrantes conforme con qué tanto inciden en el conflicto y que tanto se interesan por este.

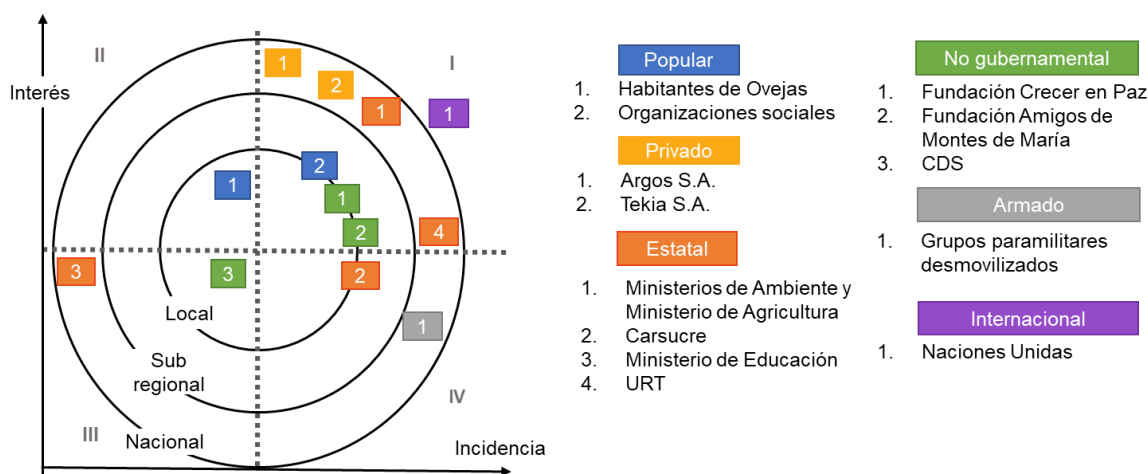


Gráfico 1. Actores involucrados en la implementación de Teca en Ovejas.

De acuerdo con Stern, Dietz, Dolsak, Ostrom & Stonich (2002), cuando los actores son económica y culturalmente heterogéneos, y presentan diferentes grados de dependencia sobre el recurso en cuestión, en este caso, el suelo, los conflictos socio-ambientales suelen ser más severos. Por ejemplo, los grupos empresariales como ARGOS S.A. tienen ventajas estratégicas y temporales, frente a comunidades campesinas afectadas que, generalmente, cuentan con capacidades muy limitadas para reunir los recursos y la experticia requeridos para el arbitraje nacional o internacional (Utting, 2008; Göbel, Góngora-Morel & Ulloa, 2014). Resulta vital entonces, que la academia y las ONG's continúen y fortalezcan su acompañamiento a las comunidades campesinas y étnicas en el enfrentamiento que supone este conflicto socio-ambiental.

Daño socio-ambiental.

Desde la perspectiva ecológica, desde el año 2000, Miguel Altieri y Clara Nicholls, analizaban las consecuencias regionales de la especialización del monocultivo. Una de ellas corresponde a la ausencia de una estructura integrada y de complementariedad entre suelo, cultivos y animales; otra, a la ampliación de los

⁶⁹ Entrevista N° 8 (Anexo 8).

⁷⁰ Elaboración propia.

ciclos de nutrientes, energía, agua y desechos; una tercera, a la ausencia de rotaciones y diversificación que “(...) elimina los mecanismos fundamentales de autorregulación, transformando a los monocultivos en agroecosistemas ecológicamente vulnerables y dependientes de altos niveles de insumos químicos” (Altieri & Nicholls, 2000, 114).

En Ovejas, el daño ambiental se refleja en la contaminación de jagüeyes, pérdida de flora y fauna nativa⁷¹: “(...) empezaron a aplicar herbicidas, a tumbar los montes⁷² que había, desaparecieron las aves, no se oía ni una tortolita. Todo eso murió. Había árboles de quizás más de 200 años⁷³. Además “(...) ponen en peligro la seguridad alimentaria porque se deja de sembrar y cosechar [...] y cambia el microclima”⁷⁴. Los habitantes de las veredas San Francisco y Villa Colombia (Mapa 2), afirman que desde el año 2010, en las zonas donde hay Teca, se siente más calor y no llueve con frecuencia⁷⁵.

Varios estudios científicos como los de Mensah, Owusu-Mensah, Opong & Osei-Saka (2015), Rodríguez (2017), entre otros, demuestran que especies como *T. grandis* esterilizan los suelos por efecto alelopático⁷⁶. Lo anterior explica que al interior de los cultivos no crezcan otras especies y sean escasas las plagas en este monocultivo (Espejo, Espinosa, Puente, Rodríguez & Cupull, 2010). Sin embargo, existen estudios como Fernández-Moya, Alvarado, Forsythe, Ramírez, Algeet-Abarquero & Marchamalo-Sacristán (2014) quienes afirman que las altas tasas de erosión del suelo no se relacionan con la implementación de este monocultivo sino con la quema prescrita y el uso previo de la tierra.

Respecto a la dimensión social o comunitaria: “(...) en las veredas donde está la Teca ves una fragmentación de la comunidad: [hay] personas que no lo perciben como un conflicto y otras que no están de acuerdo. [Algunas] no lo perciben como un conflicto porque lo ven desde su dimensión inmediata y de beneficio: *me ofrecen trabajo, me pagan*, no miran las consecuencias que puede haber a largo plazo o implicaciones de recibir el jornal, ni el impacto del medio ambiente⁷⁷.

Para algunos campesinos⁷⁸, la llegada de la teca ha generado privatización de vías y tierras y fragmentación de las comunidades campesinas⁷⁹. En cambio, para otros, “(...) no ha habido conflicto o privatización de jagüeyes”⁸⁰ y “(...) la teca no ha

⁷¹ Entrevista N° 1 (Anexo 8).

⁷² Monte significa bosque.

⁷³ Entrevista N° 8.

⁷⁴ Entrevista N° 10.

⁷⁵ Entrevista N° 1

⁷⁶ La alelopatía es proceso biológico por el cual una planta produce y libera compuestos bioquímicos que tienen efectos inhibitorios sobre otras especies vegetales y microorganismos (Rice, 1984; Reigosa, Pedrol & Gonzalez, 2006; Rodriguez, 2017).

⁷⁷ Entrevista N° 26 (Anexo 8).

⁷⁸ Taller 3 (Anexo 9).

⁷⁹ Entrevista N° 1.

⁸⁰ Entrevista N° 5 (Anexo 8).

cerrado caminos, ni privatizado, tampoco ha habido violencia. Sólo cuando algunos se han metido a cortar sin permiso”⁸¹. En la vereda San Francisco, por ejemplo, la implementación del monocultivo ha traído una serie de beneficios como oportunidades laborales, la construcción de aulas de educación preescolar y primaria⁸², la reactivación de la acción comunal, además de la prohibición de la fauna que reside al interior de los cultivos⁸³.

¿Y a futuro?

En la subregión, los monocultivos pueden extenderse dado los argumentos que los justifican como extensiones para la captura de dióxido de carbono y proyectos de mitigación de impactos ambientales causados por otras actividades. Punto seguido, es posible relacionar la presencia de cultivos de Teca en predios en proceso de restitución con las compras masivas realizadas por ARGOS S.A. (Tenthoff, 2011) a partir del año 2002, dando cabida, al mismo tiempo, a reflexionar como las dinámicas del conflicto armado generaron un desplazamiento forzado y, en muchos casos, una venta de predios aledaños. Por ejemplo, estas ventas pueden quedar protegidas bajo la figura de compras de buena fe que “por determinación del gobierno no serán incluidas en los proyectos estatales de restitución de tierras”⁸⁴ (De Los Ríos, Becerra & Oyaga, 2012, 59). Según la MIC-MM (2014) estos proyectos han tendido a generar nuevas problemáticas alrededor de la gobernanza de los recursos naturales, en las relaciones internas de las comunidades y a profundizar las causas estructurales de la inequidad en el acceso a la tierra.

⁸¹ Entrevista N° 8.

⁸² Consultado en <https://www.fundacionargos.org/que-hacemos/Proyecto/i-e-san-francisco?id=5443> (septiembre, 2018).

⁸³ Entrevista N° 8.

⁸⁴ Cuando existan proyectos agroindustriales productivos en el predio objeto de restitución y con el propósito de desarrollar en forma completa el proyecto, el Magistrado que conozca del proceso podrá autorizar, mediante el trámite incidental, la celebración de contratos entre los beneficiarios de la restitución, y el opositor que estuviera desarrollando el proyecto productivo, sobre la base del reconocimiento del derecho de dominio del restituido o restituidos, y que el opositor haya probado su buena fe exenta de culpa en el proceso (Artículo 99 de la Ley 1448 de 2011).

Exploración de hidrocarburos.

En los Montes de María las áreas solicitadas para concesión de explotación de hidrocarburos desde 2014 alcanzan las 74.600 ha, en los municipios de San Juan Nepomuceno, María la Baja, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, El Guamo, Ovejas, Colosó y San Onofre. En total, el área de exploración es de 537.200 hectáreas (MIC, 2014).

Ubicación y algunos hitos.

De acuerdo con el POSPR de Ovejas, en el municipio 10.361 hectáreas están destinadas para la implementación de pozos de extracción de gas natural (ANT, 2018). En el año 2006 se firmó un contrato de exploración y producción de hidrocarburos entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Parenco Colombia Limited y el operador HOCOL S.A. en un área de 240.239 hectáreas, correspondiente al Bloque SAMÁN (ANH, 2006) (Anexo 14). Dentro de este, se ubica el “Área de Perforación Exploratoria SAMÁN W” (APE Samán W) (Anexo 4), en los municipios de Magangué y El Carmen de Bolívar en Bolívar y el municipio de Ovejas en Sucre. Ocupa 8.171,74 hectáreas, cuenta con 24 plataformas y cuatro pozos exploratorios por cada una (ANLA, 2014) y recibió la licencia ambiental por parte del ANLA en el año 2014 (Resolución 1454 de 2014).

En el corregimiento de Canutal en Ovejas existen cinco pozos de exploración. Según el EIA, el área de influencia corresponde a los corregimientos de La Peña, El Floral, Flor del Monte, Canutal y la Vereda Lomas del Banco (ANLA, 2014) (Mapa 3), en donde, desde el año 2011, la empresa HOCOL S.A. ha realizado actividades de socialización del proyecto y del EIA. Adicionalmente, según habitantes de los corregimientos de Canutal y de La Peña, se vienen haciendo exploraciones en las veredas Agua Rica⁸⁵ y Puerto Príncipe⁸⁶.

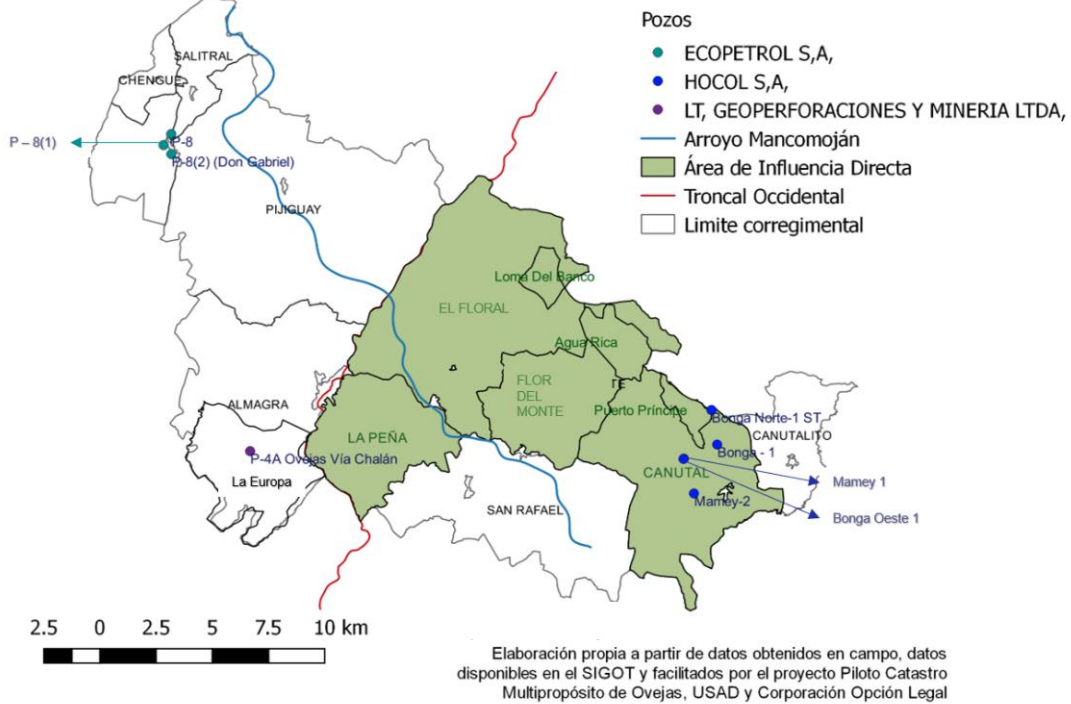
Por otro lado, desde el año 2007, se inició la explotación gas natural en el pozo P4 A, ubicado en el predio *La Europa*, en contrato con la ANH y operado por la empresa L.T. Geoperforaciones y Minería Colombia Ltda (Osorno, 2008). Durante el trabajo en campo no se reconoció el estado actual del pozo.

Adicionalmente, en el corregimiento de Don Gabriel se hizo explotación de gas natural en cuatro pozos pertenecientes al proyecto “Procedimiento competitivo Sinú – San Jacinto, SN 20” operado por la ANH. Hoy en día estos pozos están sellados y abandonados (Anexo 14).

⁸⁵ Entrevista N° 4.

⁸⁶ Entrevista N° 6.

Exploración y explotación de gas natural



Mapa 3. Ubicación de proyectos de explotación y exploración de gas natural en Ovejas

Actores (ver Anexo 15)

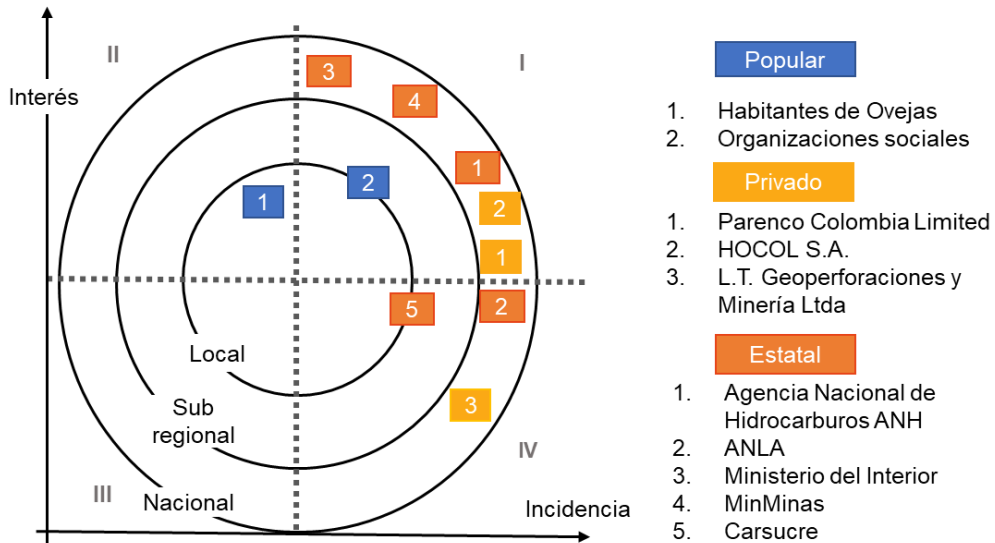


Gráfico 2. Actores involucrados en la exploración y explotación de gas natural en Ovejas.

A diferencia del gráfico de actores involucrados en la implementación del monocultivo de Teca, en este conflicto socio-ambiental no se identificaron actores internacionales, no gubernamentales, o armados (Gráfico 2)⁸⁷. Este conflicto no adquiere la misma dimensión que el de la Teca por varios motivos: 1) la percepción sobre el recurso en cuestión es diferente. Mientras que la madera de la Teca se exporta y no es asequible para los habitantes del municipio, el gas natural es necesario en áreas rurales de Ovejas donde se cocina con leña (PMD, 2015); 2) la extracción y explotación de gas natural no se enmarca en un fenómeno global justificado para un fin ambiental, que, a su vez, como se puede ver con el mercado de carbono, se han venido *prendiendo las alarmas* en el país; 3) aunque la instalación de las plataformas de extracción pueden dificultar la formalización de predios que adelanta el proyecto Piloto Catastro Multipropósito en Ovejas, no ha generado despojo y privatización de tierra y de agua como los monocultivos en Montes de María (Ojeda, Petzl, Quiroga, Rodríguez & Rojas, 2015).

Daño socio-ambiental.

Según habitantes del área de influencia directa del bloque APE Samán W (Mapa 3) la exploración y explotación de gas natural ha traído una serie de problemáticas sociales y ambientales al oriente del municipio:

Cuando prenden ese pozo nosotros estamos en una bola de candela, no crece el pasto, la resequedad es tan grande que la cosecha no espera la lluvia, ella misma se cae [...] Nos convirtieron a Canutal en un desierto⁸⁸.

Las empresas no solo vienen a modificar el paisaje, intervienen dos o tres hectáreas, desplazan la fauna y la zona de recarga [del acuífero de Morroa] se va reduciendo⁸⁹

Van a explorar otros pozos más, ayer iban a socializar otro pozo, pero ya nadie quiere saber nada. Ha generado mucho problema social, los que éramos amigos ahora somos enemigos, el [funcionario] social [de la empresa] le dice una cosa usted y otra cosa a mí, nos embolatan y nos ponen a pelear⁹⁰.

Asimismo, afirman que se ha incumplido la normativa impuesta en cuanto a la distancia a centro poblados y cuerpos de agua⁹¹: "(...) la distancia entre los jagüeyes y pozos de exploración, no la respetaban y se secaban los jagüeyes, vi varias oportunidades desde Canutal"⁹². Además, la implementación de las plataformas exploratorias, en el corregimiento de Canutal y Canutalito, ha representado afectación en la formalización de la propiedad rural, con el avance del proyecto

⁸⁷ Elaboración propia

⁸⁸ Entrevista N° 7 (Anexo 8).

⁸⁹ Entrevista N° 18 (Anexo 8).

⁹⁰ Entrevista N° 7

⁹¹ Entrevista N° 6.

⁹² Entrevista N° 14 (Anexo 8).

piloto de actualización del catastro multipropósito: “(...) se cierran los pozos o mueven Canutalito”⁹³

Heterogeneidad de los conflictos socio-ambientales en Ovejas.

Durante el trabajo de campo, se identificaron también los conflictos socio-ambientales relacionados con la ganadería extensiva y la extracción de minerales como arena y piedra caliza (Anexo 16).

La heterogeneidad de los conflictos socio-ambientales reconocidos en el municipio se entiende desde: la convergencia de múltiples actores involucrados; los determinantes históricos presentados en el Capítulo 1; y, los intereses que comprometen la disponibilidad, acceso y estado de bienes y recursos naturales en cuestión. Además, hay que tener en cuenta que “(...) en un conflicto socio-ambiental se despliegan valores ecológicos, culturales, de subsistencia de las poblaciones y también valores económicos. Son valores que se expresan en distintas escalas y no son conmensurables” (Alier, 2008, 26).

Considerando la distinción sugerida por Sabatini (1997b), en el que un *conflicto socioambiental* se refiere al control de los recursos naturales y un *conflicto ambiental* a la distribución de las externalidades, el Gráfico 3. relaciona tres zonas del municipio, categorizadas según su altura promedio (Mapa 1), con la ubicación de los conflictos socio-ambientales y la distribución de las externalidades. Asimismo, la Tabla 1. identifica:

- Los recursos naturales comprometidos: el bosque natural o bosque seco tropical, abundante en la zona de Montaña (corregimientos de Don Gabriel, Chengue, Salitral y parte de Pijiguay); la red hídrica superficial representada principalmente por arroyos como el Arroyo Mancomoján que recorre sentido occidente-oriente gran parte del municipio, los jagüeyes y *pozos llorados*⁹⁴; el subsuelo, representado a su vez en el Acuífero de Morroa y el Acuífero de Tolú Viejo (Anexo 3); el suelo y los cultivos tradicionales del municipio, y; la fauna nativa (Gráfico 3)⁹⁵ (Anexo 17).
- Los conflictos socio-ambientales: se entienden como *conflictos socio-ambientales* y *conflictos ambientales* (Sabatini, 1997b) puesto que su análisis requiere el estudio de a quién pertenece el recurso comprometido y qué actores asumen su daño socio-ambiental generado. Corresponden, según la definición de Escobar (2011), a conflictos ecológico-distributivos. Son conflictos relacionados con el cambio en el uso del suelo respecto a su vocación.
- Las externalidades: la tala de vegetación nativa, se entiende como un subproducto de los conflictos socio-ambientales identificados; la ausencia del

⁹³ Entrevista N° 25. (Anexo 8).

⁹⁴ Pozos artesianos también denominados *ojos llorados* de los que *brota* el agua del acuífero de Morroa.

⁹⁵ Elaboración propia

servicio de gas natural en las áreas rurales del municipio (PDM, 2015); La erosión y contaminación del suelo, es también un subproducto del uso indiscriminado de agroquímicos, para el manejo de los pasados cultivos de algodón (Capítulo 1) y la extensión de la ganadería extensiva; la quema de tierras es otro subproducto que resulta de la práctica de la agricultura itinerante tradicional en la costa Caribe desde la época colonial. Para varios campesinos del municipio, representa un conflicto cuando se hace de manera indiscriminada⁹⁶ y se queman parcelas de diferentes dueños, afectando las propiedades del suelo⁹⁷.

Las externalidades de la agricultura que describe Altieri & Nicholls (2000) y Altieri (2001), se reflejan en el municipio de Ovejas con la implementación de semillas mejoradas -como las del ñame diamante- y los cultivos de tabaco rubio -que no permiten la siembra de otras especies en una misma parcela-, y la aplicación de agroquímicos. Estos factores juntos contribuyen a la pérdida de fertilidad del suelo y de recursos genéticos, al agotamiento de las reservas de nutrientes, a la salinización y erosión del suelo (Altieri & Nicholls, 2000). Además de implicar costos ambientales, estas externalidades “(...) también implican costos económicos” (Altieri, 2001, 21). Actualmente uno de los desafíos consiste en analizar estos costos ambientales como parte del análisis económico que se realizan rutinariamente en actividades agrícolas (Altieri, 2001).

Tabla 1. Conflictos socio-ambientales y externalidades.

Conflicto	Recurso natural comprometido	Externalidades socio-ambientales
Teca	Bosque natural; red hídrica superficial; suelo y cultivos tradicionales; fauna.	Tala y deforestación; degradación del suelo (Otras como pérdida de biodiversidad, afectación de la economía campesina; división de las comunidades)
Gas	Bosque natural; red hídrica superficial; subsuelo; suelo y cultivos tradicionales; fauna;	Tala y deforestación. (Otras como pérdida de biodiversidad y cultivos tradicionales, división de las comunidades)
Ganadería extensiva	Bosque natural; red hídrica superficial; subsuelo; suelo y cultivos tradicionales; fauna;	Tala y deforestación, compactación y erosión del suelo (Otras como pérdida de biodiversidad y desplazamiento de cultivos tradicionales)
Minería	Bosque natural; red hídrica superficial; subsuelo; suelo y cultivos tradicionales; fauna;	Tala y deforestación, compactación y erosión del suelo (Otras como pérdida de biodiversidad; división de comunidades, contaminación del aire)

⁹⁶ Entrevista N° 1

⁹⁷ Entrevista N° 10 y N° 28 (Anexo 8).

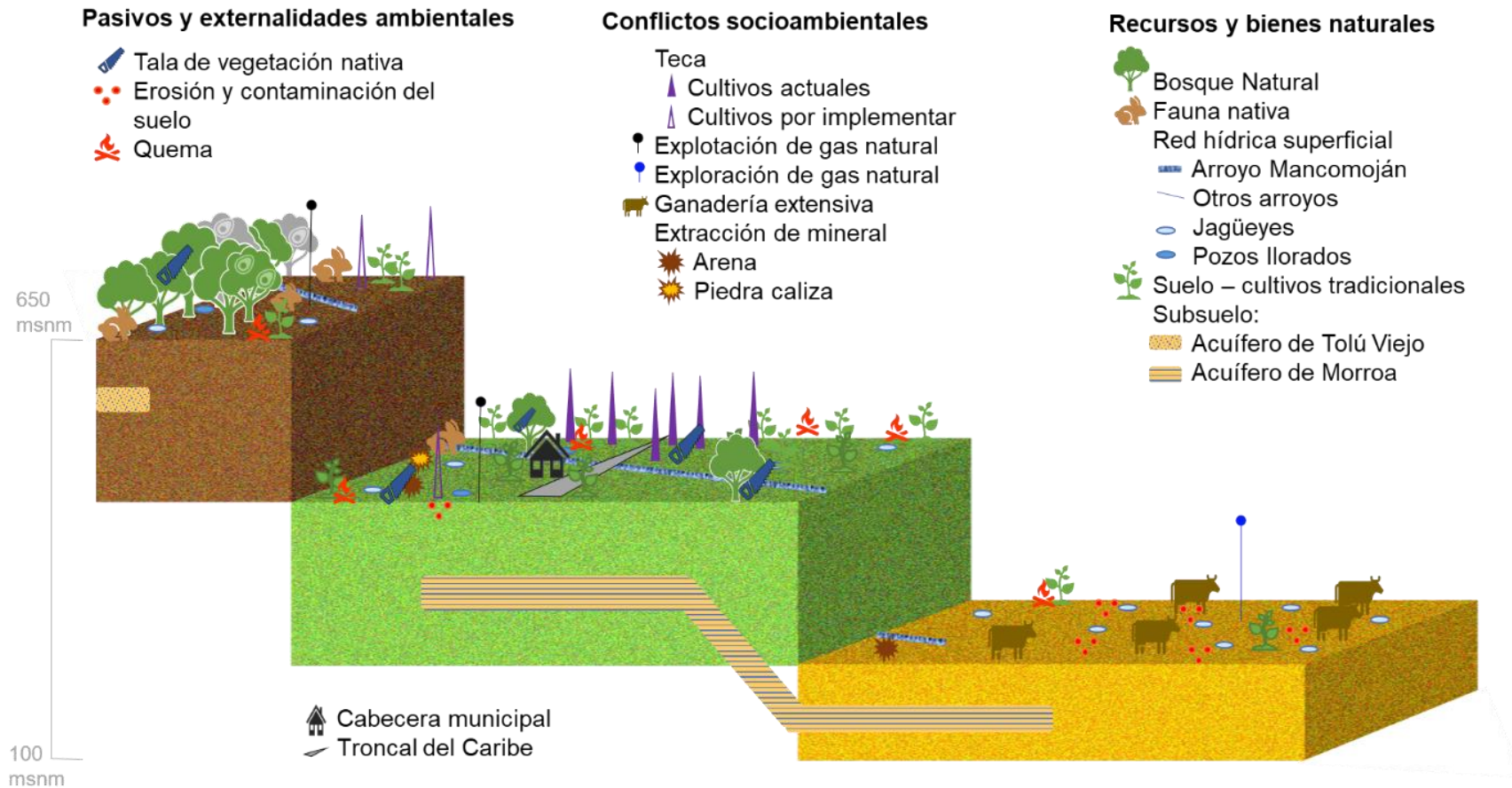


Gráfico 3. Conflictos socio-ambientales, recursos naturales y externalidades en Ovejas.

Elaboración propia.

***Lo ambiental no es transversal, es estructural*⁹⁸.**

Objetivo 2. Reconocer y describir las estrategias del PDET que se formularon para incorporar los conflictos socio-ambientales.



Fotografía 5. Ruta.

Tomada por la autora, vía que conecta el oriente de Ovejas con la cabecera municipal. Julio, 2018.

Esa tarde iba camino a la cabecera municipal de Ovejas, luego de haber hablado, con un delegado del PDET del corregimiento de La Peña, específicamente sobre la importancia del componente ambiental en el PDET.

A lo largo del presente capítulo, se discute inicialmente, el componente ambiental del Acuerdo Final basado en el concepto de *sostenibilidad socioambiental*. En segundo lugar, describe y analiza las herramientas que se formularon desde la ART para la gestión de conflictos socio-ambientales en los PDET. Por último, presenta algunos ejemplos de cómo otros PDET del país, desde la etapa subregional, pretenden gestionar los conflictos socio-ambientales de sus municipios priorizados.

El componente ambiental del Acuerdo Final.

El componente ambiental del Acuerdo Final establece, por un lado, que una nueva visión de una Colombia en paz permite “(...) alcanzar una sociedad sostenible, unida en la diversidad, fundada [...] en la protección del medio ambiente, en el respeto a la naturaleza, sus recursos renovables y no renovables y su biodiversidad” (Gobierno

⁹⁸ Frase que surge en varias entrevistas con funcionarios de la ART, en la I Mesa Subregional de los Montes de María y se conversa explícitamente en la entrevista N° 30 (Anexo 8).

Nacional & FARC-EP, 2016, 4). Define también, los elementos afines al *ordenamiento socioambiental sostenible*. Estos elementos corresponden a: el *desarrollo sostenible* y el *desarrollo integral del campo* (cuyas interpretaciones se describen en el Marco conceptual), a la democratización del acceso y uso adecuado de la tierra⁹⁹, la definición y cierre de la frontera agrícola, la protección de áreas de especial interés ambiental, la zonificación ambiental participativa y la oferta e implementación de sistemas productivos sostenibles¹⁰⁰.

Sin embargo, el pos-acuerdo y el texto mismo carecen de un enfoque ecológico concreto (ver Capítulo 4. *Conflicto armado y disputas ecológicas en Colombia* en Beltrán, et al., 2016). Esto se puede asegurar con base en los siguientes argumentos:

De acuerdo con el documento *Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia* (2014) publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD un proceso de paz territorial plantea dos retos: el primero consiste en conciliar las visiones a escala nacional y regional del ordenamiento territorial con la escala local. Por otro lado, el segundo, se plantea reconocer el valor de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en los procesos de *ordenamiento territorial* (PNUD, 2014, 10).

A su vez, Ferro & Herrera (2013), afirman que el ordenamiento territorial “(...) se enmarca en dos conceptos eje que, dependiendo del alcance de su definición puede o bien reconocer las formas en que se entiende el territorio y el ordenamiento desde los grupos étnicos y los campesinos, o bien, desconocer sus dinámicas propias” (94). Por lo tanto, la definición explícita de estos dos ejes con las comunidades es fundamental en un proceso participativo.

Además, la presentación de las diferentes definiciones y formas de entender el *Territorio* es necesaria en un proceso de paz territorial, puesto que, no sólo facilita el entendimiento de la relación de las comunidades con los recursos naturales¹⁰¹, sino que también, promueve el reconocimiento de las externalidades que los conflictos socio-ambientales puedan generar sobre el mismo territorio (afectando acciones como la propiedad, uso y acceso) y, sobre los servicios ecosistémicos (cantidad, calidad y disponibilidad) (Vargas, 2011, 22). En esta definición es vital la participación de las comunidades locales, entendiéndola como un proceso que va más allá de “(...) que nos den un refrigerio, almuerzo y lo del transporte”. Aquí, la participación consiste en:

⁹⁹ Entendida como el conjunto de “mecanismos y garantías que permitan que el mayor número posible de hombres y mujeres habitantes del campo sin tierra o con tierra insuficiente puedan acceder a ella y que incentiven el uso adecuado de la tierra con criterios de sostenibilidad ambiental, de vocación del suelo, de ordenamiento territorial y de participación de las comunidades...” (Gobierno Nacional & FARC-EP, nov. 2016, 13).

¹⁰⁰ Observación participante N° 5 (Anexo 11). Ver: http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/el_acuerdo_final_y_la_dimensin_ambiental (septiembre, 2018)

¹⁰¹ Taller 3 (Anexo 9).

*Sentirme reconocido o reconocida;
como garantizan mi seguridad y que al venir a estos espacios se protege mi vida;
tener voz y voto¹⁰².*

Estrategias del PDET para la gestión de conflictos socio-ambientales.

Es posible y es nuestro deber aprender y practicar unos métodos, no de eliminar el conflicto, sino de canalizarlo hacia expresiones y fines productivos y constructivos¹⁰³

La ART, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), Parques Nacionales Naturales (PNN) y el Instituto Humboldt, adelanta desde el 2017, una estrategia en torno a la dimensión ambiental del Acuerdo Final específicamente para la construcción de los PDET¹⁰⁴. Dos de sus dinámicas responden a la gestión de los conflictos socio-ambientales.

La primera, corresponde a la implementación de las *Mesas Ambientales Subregionales* que, “(...) buscan el reconocimiento y la comprensión de las características del territorio en relación con oportunidades, conflictos socio-ambientales y lecciones aprendidas en el territorio”¹⁰⁵ que, posteriormente, serán incluidas en los diferentes PMTR de cada municipio y, en los PATR de las subregiones priorizadas.

La segunda dinámica, la *Ruta de Gestión de conflictos socio-ambientales*, parte desde la consolidación de los PCTR y abarca, de la misma manera, los PATR. Se puede comprender como el conjunto de actividades, iniciativas y oportunidades específicas de cada subregión, en las que se articulan distintos actores para hacer frente a los conflictos socio-ambientales.

Para ambas dinámicas, en especial para la *Ruta de Gestión de conflictos socio-ambientales*, la distinción entre una problemática ambiental, un conflicto socioambiental (o conflicto ambiental) y una externalidad es necesaria. Bajo el concepto de Sabatini (1994) el conflicto socioambiental es la exteriorización de los impactos y las problemáticas ambientales (Diagrama 3) (Anexo 18).

De acuerdo con el decreto 1220 de 2005, del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial¹⁰⁶, un *impacto ambiental* puede ser “(...) cualquier alteración en el sistema ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un

¹⁰² Observación participante N° 9 (Anexo 11).

¹⁰³ Lederach (1992, 1).

¹⁰⁴ Entrevista N° 30 (Anexo 8). Ver:

http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/los_pdet_y_el_tema_ambiental (septiembre, 2018).

¹⁰⁵ Consultado en:

http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/avanzan_las_mesas_ambientales_subregionales_pdet (septiembre, 2018).

¹⁰⁶ Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales

proyecto, obra o actividad” (MAVDT 2005). Cuando existe una conciencia ambiental del impacto que respalda a los afectados directos o indirectos, el impacto se traduce en problemática ambiental. A su vez dicha *conciencia ambiental* implica un grado de información o desinformación y una contextualización cultural y geográfica de los valores o intereses con los que se interpreta el impacto (Sabatini, 1994). La problemática ambiental es entonces la condición inicial generadora del conflicto socioambiental (Vargas, 2011, 22).

Cabe resaltar que, para Galeano (2007) los conflictos socio-ambientales son un “(...) suceso o un aspecto social localizado en un espacio y un tiempo específico” (66) y como se analizó a lo largo del Marco Conceptual y del Capítulo 2, la externalidad corresponde a un “(...) subproducto deseado o no, de las actividades que, directa o indirectamente afectan al bienestar de los individuos” (Mishan, 1969, 164; Buchanan & Stubblebine, 1962) resultado de un impacto ambiental.

Sairinen et al. (2010) afirman que con frecuencia los conflictos socio-ambientales, representan dificultades en la planeación, en la toma de decisiones de las instituciones legales, y en el desarrollo de las comunidades locales, generando un entorno de tensión entre lo ambiental, lo económico y lo social. Además, estos tres conceptos no son estáticos, cambian con el tiempo y reconocerlos o gestionarlos indistintamente en procesos de planificación del territorio, puede suscitar nuevas disputas en lo socio-ambientales, e incluso de tipo económico y/o político-jurídico (Vargas, 2011). Sabatini (1997a) agrega que la exteriorización de los impactos o problemas ambientales en conflictos, como algo normal de los procesos de desarrollo, es un primer paso para resolverlos y evitar sus costos (25).

Elaborado a partir de Sabatini (1994 y 1997b)¹⁰⁷.

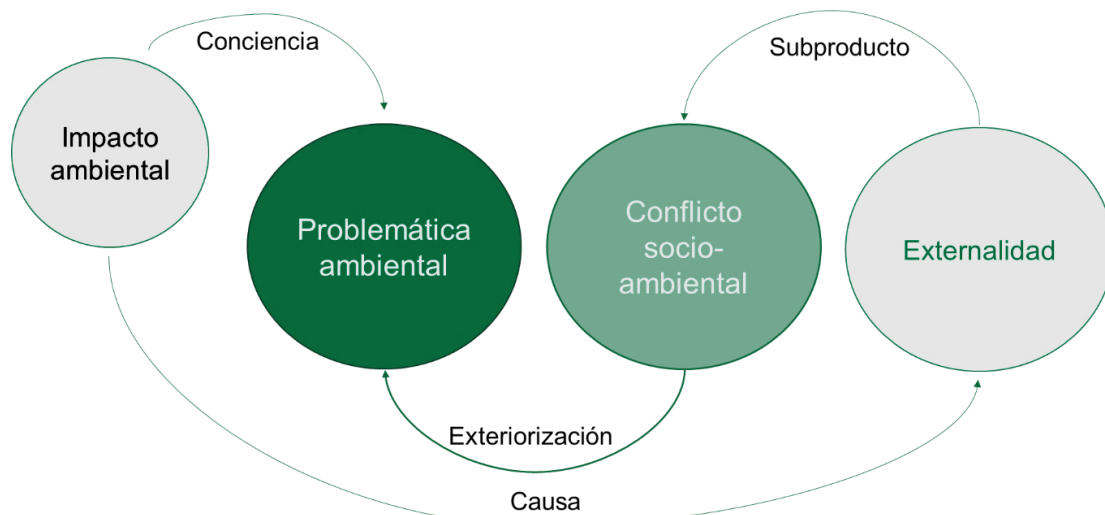


Diagrama 3. Relación entre conceptos clave.

¹⁰⁷ Una problemática ambiental surge cuando existe conciencia de un impacto ambiental o cambio en el uso del suelo. A su vez un impacto ambiental genera un efecto deseado o no, una externalidad. Asimismo, la externalidad no es más que el subproducto de un conflicto socio-ambiental que resulta ser la exteriorización, en un determinado contexto espacio-temporal, de un impacto ambiental.

En conclusión, la importancia de lo *estructural* del tema ambiental y ecológico del PDET consiste en que: “(...) si no logramos entenderlo, el PDET no va a tener sostenibilidad”¹⁰⁸ en el tiempo, ni en lo político, ni en lo económico, ni en lo cultural.

Gestión de conflictos socio-ambientales a nivel nacional

Los PATR hasta ahora firmados y publicados¹⁰⁹, presentan iniciativas encaminadas principalmente a la gestión de la extracción minera y la explotación de hidrocarburos. Llama la atención que en ninguno de los anteriores se refiere iniciativas relacionadas con la limitación de monocultivos y de la ganadería extensiva. Únicamente en el diagnóstico subregional del PATR de Sur de Córdoba se menciona la ganadería extensiva dentro de las problemáticas de la subregión. En la Tabla 2, se presentan algunas de las iniciativas de estos PATR relacionados con la extracción minera y de hidrocarburos.

Tabla 2. Gestión de los conflictos socio-ambientales en los PATR de otras subregiones.

Subregión PDET	Iniciativa	Pilar	%
Chocó	<i>Trasladar a las mesas mineras del Chocó y Antioquia, la propuesta de construir e implementar un plan de ordenamiento minero-ambiental en el territorio de la subregión PDET Chocó (Chocó-Antioquia), y además, para que se surta la consulta previa y trámites siguientes para la reglamentación del capítulo 5 de la Ley 70 de 1993, de lo cual se hará seguimiento efectivo en el marco del PDET (étnico).</i>	1	-
Sur de Bolívar	<i>Diseñar un instrumento financiero “tarjeta PDET”, para los productores agropecuarios y mineros de la subregión del Sur de Bolívar y Yondó.</i>	6	50%
Sur de Córdoba	<i>Formular y ejecutar un proyecto para realizar estudios de carácter subregional en los que participen las autoridades territoriales, étnicas y comunidades campesinas sobre los efectos, e impactos positivos y negativos generados por la minería en el Sur de Córdoba que fortalezca la toma de decisiones de las estrategias de ordenamiento minero energético e hidrocarburos.</i>	1	66 %
Sur del Tolima	<i>Construir en los territorios escenarios amplios y públicos de participación efectiva entre las comunidades rurales del Sur del Tolima, la ANM, las entidades territoriales, MinAmbiente y Cortolima para determinar la viabilidad de la actividad minera (especialmente oro y materiales de construcción) y de encadenamientos productivos asociados a la actividad minera.</i>	1	79%
Urabá antioqueño	<i>Construir con las entidades territoriales, departamentales, municipales, mesas ambientales comunitarias, autoridades ambientales, étnicas y autoridad minera, una propuesta de ordenamiento minero ambiental con sistemas locales y regionales de áreas protegidas del territorio, con mecanismos efectivos de participación, de las comunidades rurales y étnicas</i>	1	-

¹⁰⁸ Entrevista N°30.

¹⁰⁹ Sur de Bolívar, Urabá Antioqueño, Chocó, Arauca, Sur de Córdoba, Sur del Tolima, Catatumbo y Putumayo.

***Si no es ahora... ¿Cuándo?*¹¹⁰**

Obj. 3. Determinar cuáles son los conflictos socio-ambientales del municipio de Ovejas que se reconocen en el PDET de Montes de María y por medio de qué estrategias.



Fotografía 6. El final del recorrido.

Tomadas por la autora. Plaza central de la cabecera municipal de Ovejas y vereda Villa Colombia, julio de 2018.

*En mi sueño quisiera ver una Ovejas productiva, planificada en su producción, con un Esquema de Ordenamiento Territorial definido, saber dónde va cada cosa. Eso sería el potencial para impulsar lo demás, si no ordenamos el municipio desde lo ambiental, lo productivo, incluso en lo minero y en la agroindustria, no vería a Ovejas en sueños*¹¹¹

El siguiente y último capítulo se describe y discute inicialmente la construcción del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET en los Montes de María. En segundo lugar, se determina cuáles son los conflictos socio-ambientales de Ovejas relacionándolos con las herramientas de gestión descritas en el Capítulo 3 y otras herramientas específicas para el municipio. Por último, presenta un análisis de la importancia de la problemática de la tenencia de tierras a nivel subregional.

¹¹⁰ Entrevista N° 2 y 22 (Anexo 8). Frase que surge en la entrevista con la capitana indígena Vilut de Ovejas al hacer referencia a la incertidumbre alrededor de los PDET dentro "(...) mundo de planes" formulados a nivel nacional (referido por Adriana Fuentes).

¹¹¹ Entrevista N° 4.

Descripción de la construcción del PDET de Montes de María

Previo y durante la intervención de la ART, entidades no gubernamentales como las que hacen parte de la Estrategia ENI/Colombia, Dejusticia, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) y la Fundación Abriendo Caminos, realizaron talleres y encuentros preparatorios para la primera etapa del PDET en varios municipios de la subregión, uno de ellos Ovejas¹¹².

En los municipios, la primera intervención de la ART consistió en la organización *participativa* de las UBP o Núcleos Veredales que, de acuerdo con la ART, se organizaron según la “(...) identidad social del territorio, compatible con las dinámicas productivas y ambientales”¹¹³. En Ovejas se establecieron ocho UBP que, en total, agrupan 62 veredas y centros poblados del municipio (Anexo 19).

*En la primera etapa se recogen los sentires, los quererres, las necesidades de las comunidades sin tener en cuenta otros componentes como los jurídicos, legales, de otra índole, que se circunscriben a las necesidades que tiene la gente*¹¹⁴

Tabla 3. Síntesis construcción del PDET de los Montes de María en Ovejas

Etapa veredal	
Objetivo	Consolidación del Pacto Comunitario del municipio de Ovejas
Fecha	Grupo Motor: 11 al 13 de abril de 2018
Lugar	Alistamiento y Preasamblea en cada Unidad Básica de Planeación por separado (8); Grupo Motor en la cabecera municipal de Ovejas
Participantes	Comunidades locales, líderes campesinos y étnicos de cada UBP
Alistamiento	Consistía en el despliegue de los funcionarios de la Agencia de Renovación del Territorio en las UBP y en la convocatoria a las comunidades.
Preasamblea	Inicialmente la ART socializaba su misión y el objetivo de los PDET. Se organizaban ocho mesas de trabajo de acuerdo con los ocho pilares PDET en las que se identificaban y discutían problemáticas, oportunidades e iniciativas. Adicionalmente se elegían ocho delegados y suplentes por cada UBP (uno por cada mesa de trabajo).
Grupo Motor	Por cada mesa de trabajo, donde se reunieron delegados de las ocho UBP, se socializaron los resultados de las preasambleas y se compartieron aspectos en común sobre las oportunidades, problemáticas e iniciativas. En el Pacto Comunitario se plasmó un primer diagnóstico, una visión municipal a 10 años y 95 iniciativas para los ocho pilares, que incluían iniciativas formuladas durante este escenario y recogidas de los anteriores. Las iniciativas se categorizaron según tres criterios: corto plazo (0 a 2 años), mediano plazo (2 a 5 años) y largo plazo (5 a 10 años) ¹¹⁵ (Anexo 22).

¹¹² Entrevista N° 25 y Conversación con el subdirector de la Corporación de Desarrollo Solidario CDS.

¹¹³ Entrevista N° 27 (Anexo 8).

¹¹⁴ Entrevista N° 29 (Anexo 8).

¹¹⁵ Conversación con el facilitador municipal de Colosó, funcionario de la ART.

Etapa municipal¹¹⁶	
Objetivo	Consolidación del Pacto Municipal del municipio de Ovejas
Fecha	Precomisión y Comisión días 1, 2 y 3 de agosto de 2018
Lugar	Precomisión y Comisión en la cabecera municipal de Ovejas
Participantes	Delegados de cada UBP, actores municipales del sector estatal, no gubernamental, empresarial, académico (entre otros).
Aprestamiento	La ART realizó mesas temáticas o espacios complementarios como la Mesa de género ¹¹⁷ , la Mesa Ambiental Subregional ¹¹⁸ y el lanzamiento de la Red de Aliados Estratégicos de los Montes de María ¹¹⁹ . Estos espacios tenían como objetivo robustecer los diferentes enfoques del PDET y mejorar aspectos claves elaborados durante la etapa veredal para tenerlos en cuenta en el desarrollo de los siguientes escenarios de la etapa municipal.
Precomisión y Comisión Municipal	En cada mesa de trabajo, se reelaboró el diagnóstico municipal (constituido por una la situación actual del municipio y las problemáticas), la visión municipal a 10 años, se reformularon y agregaron nuevas iniciativas, para un total de 165. En el pilar 1, Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo, por ejemplo, se sumaron actores como la ANT, la Alcaldía, la Oficina Municipal de Tierras (OMT) y Carsucre. Las iniciativas se priorizaron según su afinidad con un componente social y comunitario, con la sostenibilidad ambiental, con el desarrollo de la economía municipal, con la alineación con los planes existentes y con la visión del municipio.

¹¹⁶ Observación participante N° 10 (Anexo 11)

¹¹⁷ Realizada en la cabecera municipal de Ovejas el día 22 de junio de 2018. Observación participante N° 2 (Anexo 11).

¹¹⁸ Realizada en la ciudad de Sincelejo los días 25 y 26 de junio de 2018.

¹¹⁹ Realizada en la cabecera municipal del Carmen de Bolívar los días 4 y 5 de julio de 2018.

Etapa subregional¹²⁰	
Objetivo	Consolidación del Plan de Acción para la Transformación Regional de Montes de María
Fecha	Precomisión y Comisión días 1, 2, 3 y 4 de septiembre de 2018
Lugar	Precomisión y Comisión en la ciudad de Sincelejo, Sucre.
Participantes	Comunidades locales, líderes campesinos y étnicos ¹²¹ , entidades no gubernamentales, actores subregionales del sector público
Aprestamiento	Nuevamente la ART realizó espacios de trabajo complementarios como la segunda Mesa Ambiental Subregional ¹²² , que buscaba socializar los resultados de la etapa municipal, revisar y formular iniciativas subregionales en materia ambiental para ser consideradas en los siguientes escenarios e incluirlas en el PATR. También se convocaron nuevos actores.
Precomisión y Comisión Subregional	En el PATR se plasmó un diagnóstico y una visión a 10 años de la subregión y 59 iniciativas subregionales y municipales (ART, 2018, c).

Elementos críticos del PDET

Vienen a involucrarnos en una situación de PDET, de esto de lo otro, eso no es sino trapitos de agua tibia¹²³

La priorización de los 170 municipios PDET, acompañada de la formulación de un calendario de implementación de actividades y plazos definidos para la revisión y actualización del PDET (Presidencia de la República, 2017), corresponde a un proceso de zonificación territorial que sigue una metodología tradicional. De acuerdo con Margarita Serje (2011), “(...) esta noción básica de la planificación moderna”, permite “(...) racionalizar las actividades y comportamientos sociales a partir de la fragmentación y jerarquización del espacio y del tiempo donde dichas actividades y comportamientos tienen un lugar” (139). Como se mencionaba en la Introducción, la priorización de los municipios obedece tanto a los criterios de necesidad y urgencia, como a los niveles de pobreza, al grado de afectación derivado del conflicto armado, a la debilidad institucional administrativa y a la presencia de cultivos de uso ilícito (Presidencia de la República, 2017).

Serje (2011), agrega que en un proceso de zonificación territorial se debe dar “(...) un lugar a cada cosa y cada cosa a un lugar; es decir, un área para cada función y una función para cada área, de acuerdo con su importancia” (139). El PATR de cada subregión, no precisa lo anterior. Por el contrario, establece una serie de iniciativas, no necesariamente articuladas, que buscan ser coherentes con el diagnóstico subregional plasmado en el papel y la visión a 10 años. Además, si antes de la

¹²⁰ Observación participante N°1. (Anexo 11)

¹²¹ Delegados subregionales de los quince municipios de Montes de María (120 para el control social y rendición de cuentas en la implementación del PATR (8 por municipio), 120 comunitarios (8 por municipio) 60 de las mesas de víctimas y sujetos de reparación colectiva (4 por municipio) y 20 delegados étnicos (ART, 2018, c).

¹²² Se realizó el 31 de agosto de 2018, en el Carmen de Bolívar, Bolívar.

¹²³ Entrevista N° 16 (Anexo 8).

intervención en el territorio, como lo fue la Nucleación y el Alistamiento, no se hace una revisión rigurosa de las figuras de ordenamiento territorial y, en particular, de los determinantes ambientales allí establecidos, la intervención misma no va a ser sostenible (PNUD, 2014). Es de señalar, que este ejercicio se inició después, durante la transición de la etapa veredal a la municipal.

En Ovejas, la Nucleación ha recibido varias críticas por parte de los delegados del municipio, que afirman que varias veredas quedaron por fuera¹²⁴ y que las UBP dividieron los sujetos de reparación colectiva (Anexo 19)¹²⁵.

Con respecto a la etapa veredal de Ovejas y de municipios colindantes, existen críticas relacionadas con la redacción de las actas de las preensamblas, quienes difieren a lo acordado por las comunidades, la superficialidad del enfoque de género, reparador¹²⁶ y étnico¹²⁷ y el inadecuado manejo del tiempo:

Por querer recoger todo. Para meter 100 propuestas en una sola, se necesita suficiente tiempo, que no lo hay en los PDET, trabajar tranquilamente, tampoco [...] hay que tener mucha capacidad para pensar qué no se quede¹²⁸.

Para algunos líderes y lideresas, desde la etapa veredal, el PDET representa la primera vez que, “(...) se construye de abajo hacia arriba, desde las veredas”¹²⁹, que se “(...) ha llegado a las comunidades y ha preguntado las necesidades que hay”¹³⁰. Significa, también, una oportunidad para que los montemarianos vuelvan a reconocerse como territorio y familia¹³¹, pues “(...) nos permiten unirnos, planearnos y pensarnos¹³²; son escenarios para dar la pelea [y con ellos] darle otro rumbo a ciertas cosas [como el] nivel ambiental, la educación, la soberanía alimentaria”¹³³.

Con respecto a la participación, en la primera Mesa Ambiental de Montes de María, convocada por la ART y el MADS, asistieron funcionarios de PNN, del Instituto Humboldt, representantes de enlaces productivo-ambientales como el PNUD, Carsucre, la ANT, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Dejusticia, la CDS, la

¹²⁴ Taller 2 (Anexo 9 y 10).

¹²⁵ Entrevista N° 4. Sin embargo, para el coordinador de la Asociación de Víctimas de Chengue (Entrevista 11), esta última situación representa una oportunidad para proponer las iniciativas de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) en diferentes UBP.

¹²⁶ Observación participante N° 8. (Anexo 11).

¹²⁷ Entrevista N° 3. (Anexo 8). Sin embargo, según el facilitador municipal de Ovejas, previo al inicio de las preasambleas la ART había reunido a las parcialidades con el fin de delegar dos delegados por pilar PDET y ofrecerles un espacio autónomo (Entrevista N° 28).

¹²⁸ Entrevista N° 9.

¹²⁹ Entrevista N° 11.

¹³⁰ Entrevista N° 17 (Anexo 8).

¹³¹ Observación participante N° 4 (Anexo 11).

¹³² Entrevista N° 4.

¹³³ Entrevista N° 1.

Alcaldía de Ovejas y no más de dos delegados de las comunidades de la subregión¹³⁴.

Considerando que la Mesa Ambiental es un espacio específicamente formulado para el *ordenamiento socioambiental sostenible*, concepto clave del Acuerdo Final, la participación de las comunidades sigue siendo clave. Es allí donde se consolidan propuestas de uso del espacio y gestión de conflictos socio-ambientales que, posteriormente, se llevarán a la etapa municipal y subregional. Además, la participación de las comunidades representa una oportunidad para que el ordenamiento “(...) no se convierta en una restricción externa a la transformación del territorio, sino, por el contrario, en una herramienta que responda a las características específicas del medio natural y de las poblaciones asentadas, sus propuestas y procesos organizativos” (PNUD, 2014, 10).

Otro de los aspectos críticos de la construcción del PDET de Montes de María, es el desinterés y lejanía del sector privado, gubernamental y, en menor medida de la academia, probado en la escasa participación en el lanzamiento de la Red de Aliados Estratégicos de Montes de María¹³⁵, la etapa municipal de varios municipios, entre ellos Ovejas¹³⁶ y la etapa subregional¹³⁷. También se ha comentado que la metodología es similar a la que, desde el año 2011, propuso la Unidad de Víctimas para la implementación de los PIRC:

*Es un plan gigante en donde lo importante es ver qué hay en el territorio [...] Solamente con ese tema llevamos el PAT [Plan de Acción Territorial], los Planes de Retorno y Ubicaciones, los PIRC, los PDET, sentencias de restitución de tierras, planes de desarrollo sostenible... o sea es un mundo de planes*¹³⁸

Por último, de acuerdo con el segundo informe publicado por el Instituto Kroc (2018), una de las recomendaciones de las organizaciones sociales a nivel nacional, acompañadas por organismos internacionales, es que “(...) la planeación del PDET trascienda el enfoque sectorial y busque la integralidad en las visiones de desarrollo territorial” (45).

*Me preocupa que salga un listado desarticulado de proyectos que pueden tener sentido para los núcleos, pero no una visión territorial de los municipios*¹³⁹.

Conforme a lo anterior, en Ovejas, a medida que se reducía el número de delegados para las siguientes etapas, incrementaba la dificultad para alcanzar dicha integralidad. Algunos de los delegados pensaban en “(...) poner lo propio complicando trabajar a nivel del territorio” y formular iniciativas subregionales¹⁴⁰.

¹³⁴ Observación participante N° 5.

¹³⁵ Observación participante N° 4.

¹³⁶ Observación participante N° 9.

¹³⁷ Observación participante N°10.

¹³⁸ Entrevista N° 22 (Anexo 8).

¹³⁹ Entrevista N° 24 (Anexo 8).

¹⁴⁰ Entrevista N° 9.

Esto, fue también una contrariedad dentro de las comunidades, puesto que la elección de delegados, en algunos casos, fue oportunidad para presentar nuevos líderes que, muchas veces no tenían, la experiencia ni la capacidad crítica de los líderes y lideresas más maduros del municipio.

Los conflictos socio-ambientales de Ovejas en el PDET.

Primera Mesa Ambiental Subregional y Ruta de Gestión.

En su primera sesión, durante la Mesa Ambiental de Montes de María, se elaboró una síntesis de los ecosistemas y Áreas de Especial Interés Ambiental de la subregión, una matriz de conflictos socio-ambientales y una de oportunidades ambientales (Anexo 21).

De la matriz de conflictos socio-ambientales elaborada en la Mesa, se presentan en la Tabla 4. los conflictos socio-ambientales que se enuncian de manera explícita en el municipio que de acuerdo con lo argumentado en el Capítulo 2 puede aplicar también en Ovejas.

Tabla 4. Conflictos socio-ambientales de Ovejas - primera Mesa Ambiental de Montes de María

Conflictos socio-ambientales	
Uso del suelo	(1) Conflictos por modelos productivos (monocultivos, pastos vs economías campesinas)
Conservación de la biodiversidad	(2) Tumba y quemas de bosques para cultivar, lo que genera contaminación de agua (3) En los municipios de Ovejas y Morroa se han deforestado áreas que coinciden con las áreas de recargas del acuífero de Morroa que surte de agua los acueductos de la subregión Montes de María y a la subregión de la Sabana (4) En la zona sur del municipio de Ovejas existe una no conformidad entre los pobladores de los corregimientos de Canutalito, Canutal y Flor del Monte con la empresa que está explotando los yacimientos de gas natural en la zona, de igual forma ocurre en el Municipio de los Palmitos. (5) Pérdida de la biodiversidad por ampliación de la frontera agrícola y deforestación en la zona de la montaña del Carmen de Bolívar.

Como se sugiere en el Capítulo 3, la distinción entre problemática ambiental, conflicto socioambiental y externalidad es necesaria. En la Tabla 3, por ejemplo, los enunciados 2, 3 y 5 corresponden a externalidades producto no sólo los conflictos socio-ambientales de los enunciados 1 y 4 sino también de la misma agricultura, como la afirman Altieri & Nicholls (2000) y Altieri (2001). En la Mesa, la implementación del monocultivo de Teca y la adaptación de sabanas para ganadería extensiva, se comentan como conflictos que afectan la subregión de los Montes de María, mientras que la extracción y explotación de gas natural se especifica para los municipios de Ovejas y Los Palmitos, Sucre. La extracción de minerales se comenta únicamente en el municipio de Toluviejo, Sucre (Anexo 21).

Con respecto a la *Ruta de gestión de conflictos socio-ambientales*, en la Mesa se agruparon los conflictos socio-ambientales identificados en la etapa comunitaria y para cada grupo se identificaron una serie de criterios¹⁴¹ evidenciados en las tres fichas del Anexo 21.

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

En el municipio de Ovejas, el proyecto Piloto de actualización de Catastro Multipropósito y el POSR, responden en gran medida a los objetivos del primer pilar del PDET (Anexo 20). Dentro de este, se incluyen la mayoría de las iniciativas que hacen frente al conflicto de tenencia de la tierra y los identificados en el municipio, así como los aspectos relacionados con la *sostenibilidad socioambiental* del Acuerdo Final.

A continuación, se presentan una serie de tablas que enuncian manera explícita las iniciativas y los fragmentos de los diagnósticos municipales y subregionales de los pactos y el PATR, incluidos en la *Ruta de gestión de conflictos socio-ambientales* del municipio de Ovejas.

Teca

La implementación del monocultivo y sus daños socio-ambientales se reconocen en el diagnóstico subregional del PATR¹⁴², en el diagnóstico municipal del Pacto Municipal¹⁴³ y en del Pacto Comunitario¹⁴⁴. Su ruta de gestión comprende una iniciativa:

Tabla 5. Iniciativa para la ruta de gestión del conflicto socioambiental - Teca

Iniciativa	Fase PDET	Puntuación	Pilar
<i>Retomar los procesos de implementación de medidas cautelares para evitar la compra y venta de predios rurales por sociedades multinacionales, terratenientes en los territorios de Flor Del Monte, Almagra, Pijiguay, La Peña, Montaña, Carretera De Occidente, Canutal y Canutalito, que beneficien a las familias campesinas e indígenas de las veredas</i>	Pacto comunitario	Corto plazo	1

¹⁴¹ Observación participante N° 5.

¹⁴² *Existen en la región negocios estructurados como el monocultivo de palma de aceite, teka, eucalipto [...] los cuales brindan flujos constantes de recursos, pero producen impactos -referidos por las mismas comunidades rurales- como contaminación de aguas o afectaciones a la seguridad alimentaria.*

¹⁴³ *La plantación de extensiones de Teca en las veredas San Francisco, Oso, Loma del Banco y Damasco, lo cual ha generado una migración de especies de flora y fauna nativa y cultivos tradicionales, por la aplicación de agroquímicos y fumigación.*

¹⁴⁴ *Encontramos una serie de problemas que afectan el ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo [...] existen grandes extensiones de tierras en manos de la sociedad Argos.*

Exploración y explotación de gas natural

Este conflicto y su daño socioambiental se reconoce únicamente en el diagnóstico municipal del Pacto Municipal¹⁴⁵. Su ruta de gestión comprende una iniciativa:

Tabla 6. Iniciativa para la ruta de gestión del conflicto socioambiental - Exploración de gas natural

Iniciativa	Fase PDET	Puntuación	Pilar
<i>Implementar el control normativo a empresas de explotación de Gas en la zona rural de municipio de Ovejas – Sucre</i>	Pacto municipal	41 %	1

Ganadería extensiva

No se reconoce en el diagnóstico subregional del PATR, ni en los diagnósticos municipales del Pacto Municipal y del Pacto Comunitario. Su ruta de gestión comprende una iniciativa:

Tabla 7. Iniciativa para la ruta de gestión del conflicto socioambiental - Ganadería extensiva

Iniciativa	Fase PDET	Puntuación	Pilar
<i>Retomar los procesos de implementación de medidas cautelares para evitar la compra y venta de predios rurales por sociedades multinacionales, terratenientes en los territorios de Flor Del Monte, Almagra, Pijiguay, La Peña, Montaña, Carretera De Occidente, Canutal y Canutalito, que beneficien a las familias campesinas e indígenas de las veredas</i>	Pacto municipal	Corto plazo	1

Extracción de materiales minerales

Este conflicto socioambiental se reconoce únicamente en el diagnóstico municipal del Pacto Municipal¹⁴⁶. Su ruta de gestión comprende una iniciativa:

Tabla 8. Iniciativa para la ruta de gestión del conflicto socioambiental - Minería

Iniciativa	Fase PDET	Puntuación	Pilar
<i>Formular programas y proyectos alternativos para la reconversión de la minería, concordantes con los esquemas, planes de ordenamiento territorial y la visión del PDET en la subregión de Montes de María</i>	PATR	79%	1

Externalidades

Para la tala y deforestación la ruta de gestión comprende ocho iniciativas presentadas en el Anexo 23. En la Tabla 9 se presentan las de mayor porcentaje.

¹⁴⁵ ... Perforación de pozos para a la explotación de hidrocarburos, cercanos a cuerpos de agua lo cual representa un riesgo a la salud y al medio ambiental.

¹⁴⁶ Se presenta un manejo inadecuado de los recursos naturales en el territorio [...] la extracción de arena y balastro que produce erosión del suelo y afectación de los sistemas de producción agrícola y pecuaria.

Tabla 9. Iniciativas para la ruta de gestión de la tala y la deforestación.

Iniciativa	Fase PDET	Puntuación	Pilar
<i>Crear un programa ambiental participativo con veeduría para la conservación del Bosque seco tropical en las zonas ricas en biodiversidad en los municipios de la subregión de Montes de María.</i>	PATR	77%	1
<i>Estructurar e implementar un proyecto para suministrar servicios de gas en los municipios PDET de Montes de María¹⁴⁷.</i>	PATR	77%	2
<i>Implementar sistemas alternativos de gas (Biodigestores) en la zona rural dispersa del municipio de Ovejas Departamento de Sucre¹⁴⁸.</i>	Pacto municipal	77 %	5

Existen iniciativas en los tres documentos PDET que pueden incluirse en la ruta gestión de los conflictos socio-ambientales y externalidades ambientales identificados en el Gráfico 3. En la Tabla 10. se presentan algunas, mientras que en el Anexo 24 se presentan todas.

Es frecuente que para varios conflictos socio-ambientales y, por ejemplo, para el caso de la Teca y la explotación exploración de gas, se reconozcan sus daños socio-ambientales en los diagnósticos municipales. No obstante, se ven muy pocas iniciativas al respecto¹⁴⁹.

Más allá de generar dificultades en la toma de decisiones de procesos de planeación y desarrollo de las comunidades (Sairinen et al. 2010), los conflictos socio-ambientales se distinguen cuando “(...) la comunidad se organiza para hacerle frente a la problemática ambiental” (Sabatini, 1994 citado textualmente por Vargas, 2011, s.p) y, de acuerdo con Sabatini (1995) los conflictos socio-ambientales, más allá de representar un problema “son una oportunidad para fortalecer la integración interna de las regiones”. Asimismo, Lederach (1992), en *Enredos, pleitos y problemas: una guía práctica para ayudar a resolver conflictos* plantea:

El conflicto tiene que abordarse [...] es natural y necesario para el crecimiento y la transformación social¹⁵⁰

¹⁴⁷ También se presenta en el Pacto comunitario en el pilar 5 y 2 con una puntuación de Largo Plazo

¹⁴⁸ También se presenta en el Pacto comunitario en el pilar 6 con una puntuación de Mediano Plazo

¹⁴⁹ Entrevista N° 28 y Observación participante etapa municipal Ovejas (Anexo 8 y 11).

¹⁵⁰ Lederach (1992, 1).

Tabla 10. Iniciativas generales para la ruta de gestión de varios de los conflictos socio-ambientales

Iniciativa	Fase PDET	Puntuación	Pilar
(1) <i>Clarificar por parte de la entidad competente los títulos coloniales existentes en las comunidades indígenas de los municipios PDET en la subregión de Montes de María</i> ¹⁵¹	PATR	64 %	1
(2) <i>(Fortalecer e impulsar la creación de la Zona de Reserva Campesina polígono 1 con cobertura para 11 municipios PDET en los Montes de María</i> ¹⁵²	PATR	58 %	1
(3) <i>Desarrollar un proyecto productivo integral de tabaco que fomente la creación y fortalecimiento de los cultivos de tabaco en la región de los Montes de María</i>	PATR	54 %	6
(4) <i>Actualizar el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Ovejas, Sucre</i> ¹⁵³	Pacto municipal	100 %	1
(5) <i>Realizar procesos de capacitación para la población rural en el manejo de los recursos naturales en la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre</i> ¹⁵⁴	Pacto municipal	91%	1
(6) <i>Implementar un sistema de seguimiento a los procesos de restitución de tierras en la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	47 %	1
(7) <i>Implementar programas de reforestación y revegetalización de las zonas degradadas en las reservas naturales localizadas en las veredas de El Tesoro, Salitral, Mancomojan, Pijiguay, Don Gabriel, El Palmar, La Europa, La Peña, El Floral, Agua Rica, Canutal Y Canutalito con el fin de manejar, conservar y proteger las cuencas hídricas de los arroyos Mancomojan, Mancomojansito, Arroyo Grande, Bajo Grande, El Patricio Y El Floral en el Municipio de Ovejas</i>	Pacto comunitario	Mediano plazo	1

¹⁵¹ Se relaciona con una iniciativa del Pacto Municipal, pilar 1, puntuación de 64 % y en el Pacto comunitario para las *parcialidades indígenas Zenú Galapa, San José De Almagra y Vilut*, pilar 1, a mediano plazo

¹⁵² También se presenta en el Pacto municipal en el pilar 6 con una puntuación de 81%.

¹⁵³ Aparece también en el Pacto Comunitario, pilar 1, a corto plazo.

¹⁵⁴ También se presenta en el Pacto Comunitario, en el pilar 1, a corto plazo

Panorama subregional y tierras

Según la Mesa de Concertación e interlocución de los Montes de María (2014) el primer gran conflicto de la subregión es que la mayoría de las familias campesinas, indígenas y afrodescendientes no son propietarias de las que tierras que trabajan y las que tienen títulos de propiedad, no alcanzan la Unidad Agrícola Familiar¹⁵⁵ estimada para la región en 40 ha.

Es importante mencionar que durante la elaboración conjunta de la matriz de conflictos socio-ambientales de los Montes de María (Anexo 21), que reunía diagnósticos, visiones e iniciativas ambientales de los quince Pactos Comunitarios, en la primera sesión de la Mesa Ambiental Subregional, escasamente se mencionó el conflicto relacionado con la tenencia y vocación de la tierra en la subregión. Esto se puede entender según lo comentado en el siguientes testimonio:

Es algo histórico, un divorcio entre lo ambiental y lo agrario [...] en lo normativo y en lo institucional también [...]. Se tratan temas de conflictos socio-ambientales y se habla de agua, de minería, de hidrocarburos y pocas veces tú ves ahí los conflictos de tenencia [...]. Los conflictos socio-ambientales también son los conflictos de tierras¹⁵⁶.

A propósito, Pérez (2004) en *La confrontación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro*, distingue los siguientes dos conceptos: *conflicto por la tierra y conflicto por el territorio*. “El primero es inherente al modelo concentrador de la tierra y sus subyacentes disputas, y el segundo a las confrontaciones por el control político y económico de zonas estratégicas” (Pérez, 2004, 65).

De manera complementaria, el Grupo Regional de Memoria Histórica de la Universidad Tecnológica de Bolívar, con base en los resultados del estudio y la sistematización de las iniciativas presentadas en los 15 Pactos Comunitarios y Pactos Municipales del PDET de los Montes de María, confirma la trascendencia del tema de tierras en la subregión¹⁵⁷ (Anexo 25).

Las iniciativas comunitarias relacionadas con el componente ambiental y el uso de la tierra, reúne aspectos como: la reforestación y protección ambiental; titulación y reformalización de tierras; la adjudicación de tierras del Estado a familias

¹⁵⁵ La Unidad Agrícola Familiar, definida en la ley 135 de 1961 y reformulada por la ley 160 de 1996 corresponde a la “mínima cantidad de tierra que se le adjudica a una familia campesina para que viva dignamente y de manera autosuficiente”. Su extensión varía dependiendo de las características del suelo (Observación participante N° 6, Anexo 11).

¹⁵⁶ Entrevista N° 22.

¹⁵⁷ “La visión comunitaria del desarrollo rural en Montes de María”, Pablo Abitbol, coordinador del Grupo Regional de Memoria Histórica. Publicado en <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-caribe/historia/la-vision-comunitaria-del-desarrollo-rural-en-montes-de-maria-68418> (octubre, 2018)

campesinas; la capacitación en legislación de restitución de tierras; y, la creación y delimitación de Reservas Naturales.

Sobre este mismo aspecto, el PATR presenta iniciativas relacionadas con: alternativas para la reconversión de las actividades mineras de acuerdo con los POT y la Visión del PDET de los Montes de María; protección de bosques; clarificar los títulos coloniales existentes; creación de ZRCs y territorios étnicos, estudio para determinar fuentes de agua y usos adecuados de recursos, presentadas también en la Tabla 9 y Anexo 24.

El Grupo Regional de Memoria Histórica concluye que “(...) la tierra (derechos, acceso, etc) es el tema más importante para las comunidades rurales [que] sólo aparece en las visiones de los Pactos Comunitarios” quedando excluida de la visión subregional. Además “(...) el medio ambiente está altamente calificado tanto en términos de la frecuencia de ese tema en los Pactos Comunales como en la declaración de la visión territorial del PATR” (La Silla Llena, 2018¹⁵⁸) (Anexo 25).

Por último, cabe mencionar que, aunque algunas de las iniciativas evidenciadas en el presente capítulo, son específicas para Ovejas o para la subregión de los Montes de María, hay municipios que no hacen parte de la subregión que pueden verse beneficiados por estas estrategias.

Hay municipios que han sido receptores de las problemáticas del conflicto en Montes de María y tienen una situación crítica en el tema ambiental que amerita una intervención del Estado¹⁵⁹

¹⁵⁸ La investigación completa del Grupo Regional de Memoria Histórica no se publicó oficialmente hasta la fecha. Se presentan tablas y resultados en el enlace citado en las Referencias (Silla Llena, 2018).

¹⁵⁹ Entrevista N° 18 (Anexo 8)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo expuesto a lo largo de la investigación, los PDET retoman el enfoque no tradicional de planificación territorial pues se elaboran¹⁶⁰ desde las veredas, sin excluir a las comunidades campesinas y étnicas; y, por tanto, abordan un enfoque territorial, reconociendo la disparidad del impacto del conflicto armado y la heterogeneidad del territorio colombiano. Sin embargo, manejan una metodología similar a la de ejercicios de planificación territorial anteriores, en la que se construye un “gran plan”, sin estudiar los anteriores y, para el caso de los Montes de María, los documentos se elaboran “de afán”, tras intensas jornadas de reflexión, condiciones a las que las comunidades del territorio no acostumbran. Además, el número de iniciativas que aluden explícitamente a los enfoques de género, reparación y étnico, no asegura la incorporación de estos mismos en el ejercicio de planeación y ejecución de los PATR. Sería más práctico examinar cuales de las iniciativas con mayor porcentaje apuntan a dichos enfoques.

Resulta importante también discutir tres elementos clave: 1) hacia qué tipo de “Desarrollo” se orienta el PDET. En conformidad con el Acuerdo Final, este le apunta a la noción del Desarrollo Sostenible. Sin embargo, la observación resulta pertinente, en tanto que, la expansión de los monocultivos, la ganadería extensiva y la explotación de minerales e hidrocarburos es indudable en los Montes de María; 2) especificar qué se entiende por “Territorio”, principalmente para las comunidades étnicas y campesinas. En este, se reconocen los componentes ambientales, limítrofes, jurídico-políticos, administrativos y culturales del espacio en referido; 3) de qué tipo de participación se trata, pues el enfoque participativo debe garantizar la seguridad de los delegados campesinos y étnicos, respaldar su voz, sobre todo, en los escenarios subregionales, en los que confluyen actores del sector privado y gubernamental.

Con respecto al componente ambiental los PDET, no existe un enfoque ambiental que acompañe la formulación de las iniciativas, como se procura con los enfoques mencionados. Además, durante el trabajo de campo, no se reconoció que se haya realizado un diagnóstico en términos ecológicos y/o ambientales del territorio previo a la intervención de la ART. Este ejercicio habría sido básico y de gran utilidad en la organización de las UBP, en los ejercicios de cartografía social de la etapa veredal, en las discusiones de las mesas temáticas de cada etapa, como también en la eventual ejecución de los PATR en los territorios.

En relación con la metodología de la presente investigación, la definición de varios aspectos, previo y durante al trabajo de campo, habría orientado con mayor coherencia los resultados con respecto a los objetivos planteados. Uno de estos, la definición de una criterio de segmentación de la población participante en los talleres y entrevistas, reparando sobre el conocimiento o desconocimiento del PDET y de los puntos del Acuerdo Final y la inclusión de ganaderos, artesanos y mineros artesanales. Por otro lado, la preparación de una actividad de prospectiva

¹⁶⁰ Hasta la fecha (noviembre de 2018) se han consolidado 9 PDET, restan 7.

participativa para los talleres, más allá de preguntar la visión del territorio a diez años, habría contribuido en la construcción conjunta de iniciativas encaminadas a la posible resolución puntual de los problemas o conflicto socio-ambientales en cuestión. La georreferenciación de los recorridos por el municipio también habría sido oportuna para la elaboración precisa y rigurosa de los mapas de los conflictos socio-ambientales identificados.

Retomando lo relacionado con el concepto de “Paz Territorial”, la intervención y participación de las ONG’s y de la Academia en los procesos de planificación del territorio es vital, puesto que el uso de un lenguaje técnico y específico, propio de estos espacios con actores privados y gubernamentales, muchas veces dificulta el diálogo con las comunidades. Estos terceros actores, cumplen el rol de mediadores, estableciendo un equilibrio entre las partes y enriqueciendo los acuerdos a los que se llegan. En Montes de María, un tema que merece especial atención y colaboración es la instauración del Polígono I de la Zona de Reserva Campesina de la subregión, que se presenta como el primer caso en donde se debe hacer consulta previa y se habla de una ZRC Intercultural.

Por tanto, esta investigación, de manera inesperada, invita a los estudiantes e investigadores colombianos a seguir acompañando procesos campesinos y étnicos autóctonos de los territorios, de planificación y gestión rural y, de manera especial, a los jóvenes urbanos a no ser indiferentes ante el *olvido del campo*.

De acuerdo con los Resultados y Discusión, el PDET plantea dos estrategias específicas para la gestión de los conflictos socio-ambientales: las “Mesas Ambientales y Subregionales” y la “Ruta de gestión de conflictos socio-ambientales”. De manera particular, en Ovejas, el pilar “Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo” en paralelo con el POSPR y el proyecto Piloto Catastro Multipropósito, juegan un rol fundamental en el reconocimiento y gestión de los conflictos socio-ambientales. Asimismo, se identifican determinadas iniciativas en el PATR, el Pacto Municipal y en el Pacto Comunitario, específicamente en los pilares “Infraestructura y adecuación de tierras”, “Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico” y “Reactivación económica y producción agropecuaria”. En cada uno de estos documentos se mencionan, en los diagnósticos, los conflictos-socioambientales descritos en el Capítulo 2. En el Pacto Comunitario: de 95 iniciativas, una hace referencia a la expansión de los monocultivos y ganadería extensiva en el municipio y 10 sirven para hacer gestión de la exploración de gas natural y extracción minera; en el Pacto Municipal, de 165 iniciativas, una se refiere a la tala, otra a la exploración de gas natural y 15 sirven para la gestión de la expansión de la teca, la ganadería extensiva y la extracción minera; en el Plan de Acción para la Transformación Regional, de 59 iniciativas, 2 hacen referencia a la tala, una a la extracción minera y 10 sirven para la gestión de la expansión de la teca, la ganadería extensiva y la exploración de gas natural.

Únicamente, para los conflictos socio-ambientales relacionados con la extracción de minerales y de explotación de gas natural se formularon iniciativas directamente orientadas a su gestión. Para los conflictos socio-ambientales relacionados con la

expansión de la Teca y de la ganadería extensiva, iniciativas como la actualización del EOT de Ovejas, la formalización de tierras y, reconocimiento de territorios ancestrales (entre otras) pueden de manera indirecta hacer frente a estos. De manera complementaria, se infiere que la gran mayoría de iniciativas redactadas en las fases del PDET de los Montes de María hacen referencia a las externalidades como la tala y deforestación y la introducción de semillas modificadas de ñame y tabaco rubio.

Cabe resaltar que la investigación descrita en este documento es: un aporte importante en los espacios de Construcción Paz en el país, considerando: la rigurosidad en el análisis de los actores involucrados; la distribución espacial de los conflictos socio-ambientales en Ovejas; y la relación y distinción entre los conceptos claves para entender la complejidad y heterogeneidad de los conflictos socio-ambientales. Dichos análisis pueden replicarse en los diferentes municipios de los Montes de María o del país, contribuyendo en el entendimiento y fomento de la Paz Territorial. Además, la investigación es en sí un ejemplo del alcance y potencialidad de la labor de los ecólogos en un contexto de pos-conflicto.

Por último, reuniendo observaciones mencionadas en los resultados y, sin hacer caso omiso de la incertidumbre político-jurídica y financiera, para la implementación de los PATR, se proponen cinco criterios que deberían tenerse en cuenta en la “Ruta de gestión de conflictos socio-ambientales” o futuros ejercicios de planeación participativa:

1. **Definir qué se entiende por conflicto socio-ambiental, distinguiéndolo de problemática ambiental e identificando sus externalidades:** como se analiza en el Marco Teórico y en el Capítulo 2, el entendimiento y solución de los conflictos socio-ambientales debe partir de la ubicación concreta, espacial y temporal del conflicto, de la identificación de actores involucrados y del estudio de los hechos. Estos elementos difieren entre conflicto socio-ambiental y problemática ambiental. Asimismo, el análisis de los conflictos lleva a la identificación de las externalidades como consecuencias esperadas o no, que podrían entenderse erróneamente como otros conflictos socioambientales o problemáticas. Adicionalmente, puede discutirse sobre qué tipo de conflicto socio-ambiental se trata, examinando las diversas interpretaciones y definiciones presentadas por Sabatini, Lederach, Galtung, Martínez-Alier y Escobar u otros autores.
2. **Entender el conflicto de la tenencia de la tierra como elemento clave para comprender los conflictos socio-ambientales:** dependiendo de la definición de conflicto socio-ambiental, este puede entenderse como tal, o como *conflicto por la tierra* o *conflicto por el territorio*. En el PDET de los Montes de María el conflicto por la tenencia de la tierra no adquirió el peso o la importancia que requiere. En el Pacto Comunitarios y en Pacto Municipal de Ovejas, se menciona la alta informalidad en la tenencia, sin embargo, se entiende como un tema a parte de los conflictos socio-ambientales descritos en esta investigación.

3. **Para el caso de Ovejas, considerar como insumos, para la ejecución del PDET, los resultados del proyecto Piloto de Catastro Multipropósito y productos iniciales del Plan de Formalización:** la articulación con estos dos proyectos significaría no solo un cambio importante en la manera de planificar el territorio desde lo local, sino también el avance y consolidación de una visión integral donde la tenencia y formalización de tierras se constituye como eje fundamental.
4. Con miras a reconocer los conflictos socio-ambientales y externalidades que no se incluyeron en la Ruta de gestión de los Montes de María, se sugiere **formular estrategias adicionales que internalicen los efectos externos** derivados de los impactos ambientales en Ovejas.
5. **Ajustar e innovar el componente ambiental del PDET hacia lo socio-ambiental o lo socio-ecológico:** esto, con el ánimo de, articular e integrar los componentes político, cultural y económico robusteciendo su *estructuralidad*; y, suscitar coherencia con los conceptos ambientales del Acuerdo Final que hacen referencia de forma explícita a lo *socioambiental*.

REFERENCIAS

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID (2016). Programa de Tierras y Desarrollo Rural de Colombia PTDR. Informe Anual. Octubre de 2015 – septiembre 2016.

Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH (2006). Contrato de exploración y producción de hidrocarburos.

Agencia Nacional de Tierras ANT (2017). Resolución 740 de 2017 Por el cual se expide el Reglamento Operativo de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad, el Proceso Único de Ordenamiento Social de la Propiedad y se dictan otras disposiciones.

Agencia Nacional de Tierras ANT (2018). Plan de Ordenamiento Social para la Propiedad Rural POSPR Municipio de Ovejas. (Documento no publicado).

Aguilera-Díaz, M. M. (2008). La economía del departamento de Sucre: ganadería y sector público. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana; No. 63*.

Aguilera-Díaz, M. M. (2013). Montes de María: una subregión de economía campesina y empresarial. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana; No. 195*.

Alcaldía Municipal de Ovejas (2004). Esquema de Ordenamiento Territorial.

Alcaldía Municipal de Ovejas (2015). Anteproyecto del Plan de Desarrollo Municipal de Ovejas 2016 - 2019 “Oportunidades para la paz y el buen vivir”.

Alier, J. M. (2008). Conflictos ecológicos y justicia ambiental. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 103*, 11-28.

Alier, J. M. (2010). *El Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Lima: Espiritrompa Ediciones

Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada: ecología política y minería en América Latina* (No. 622.3 (7/8) 622). e-libro, Corp.

Altieri, M., & Nicholls, C. I. (2000). Teoría y práctica para una agricultura sustentable. *Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental, 1*.

Arango Saavedra, L. (2015). El Monte palenquero. Uso y Ordenamiento del Bosque Seco Tropical. Bogotá, Colombia: Carrera de Ecología, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (2014). Resolución 1454, “por la cual se otorga una licencia ambiental y se toman otras determinaciones”.

Bajoit, G. (1996). *Cooperer c'est l'avenir*. Bruselas: ITECO.

Bedoya Bedoya, M. R. (2016). Lineamientos de política pública de desarrollo rural para Colombia: los casos de Flor del Monte, La Peña y San Rafael en el municipio de Ovejas (Sucre, Colombia).

Beltrán, A., Blanco, A. M., Osorio, F. E., Tobón, G.J., Uribe, G., Medina., J. G., ... Méndez, Y. A. (2016). *Dime Qué paz quieres u te diré qué campo cosechas: reflexiones sobre lo rural en los diálogos de la Habana*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Benabent, M. (2014). Introducción a la teoría de la planificación territorial. *Sevilla: Universidad de Sevilla*.

Benabent, M. (2016). Teorías de la planificación territorial: métodos de decisión. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, 189, 353-368.

Bergoglio, J. M. (2015). Carta Encíclica *Laudato si'*. Sobre el cuidado de la casa común. *Tipografía Vaticana*.

Bertolini, L. (2009): «The dream of planning». *Planning Theory & Practice* 10(3), 309-313.

Blanco, W. (2001). La exportación tabacalera de El Carmen de Bolívar en los albores del siglo XX: guerra y tabaco". *Revista El Taller de la Historia* 1(1), 116-181.

Boff, L. & Garavito M. J. (2013). La voz del Arco Iris. Hacia un espiritualidad Planetaria y ecológica. Trotta.

Buchanan, J. M., & Stubblebine, W. C. (1962). Externality. In *Classic papers in natural resource economics* (pp. 138-154). Palgrave Macmillan, London.

Calderón Concha P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Paz y Conflictos*, 2, 60-81.

Campbell, H. (2010): «The *Idea* of Planning: Alive or Dead—Who Cares? », *Planning Theory & Practice* 11(4), 471-475.

Caravaca, I. (2016). Introducción a la Teoría de la Planificación Territorial. *EURE (Santiago)*, 42(125), 301-305.

Carsucre (s.f.). Plan de Gestión Ambiental Regional 2018-2017. Disponible en línea: <http://carsucre.gov.co/plan-de-gestion-ambiental-regional/> (agosto, 2018).

Carter, N., Bryant-Lukosius, D., DiCenso, A., Blythe, J., & Neville, A. J. (2014). The use of triangulation in qualitative research. In *Oncology nursing forum* (Vol. 41, No. 5).

Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH (2010). La tierra en disputa. *Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe (1960-2010)*.

Congreso de Colombia (1997). Ley 388 de 1997. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la República (1994). Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Corporación de Desarrollo Solidario. (2014). Presentación propuestas de desarrollo rural y agrario en Montes de María. Disponible en: <https://www.cds.org.co/presentacion-propuestas-de-desarrollo-rural-y-agrario-montes-de-maria/> (marzo, 2018)

Corredor, L. M. (2016). Montes Cantores: música de gaitas - tambores y construcción de paz. Estudio de Caso: Ovejas, Sucre. Carrera de Ciencia Política. Facultad de Ciencias políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana.

Cuéllar, P. (1999). "Para ordenar la realidad es necesario primero ordenar el pensamiento". Historia y reflexión acerca del proceso de ordenamiento territorial en el Amazonas. Cuaderno de Desarrollo Rural [Colombia], 42. Pp 71-81.

Daily, G. C. (1997). Valuing and safeguarding Earth's life support systems. *Natures Services: Societal Dependence on Natural Ecosystems*. Island Press, Washington, DC, 365-374.

DANE (2005). Matriz de resultados por municipio: Resultados Censo General 2005. Población censada después compensada por omisiones de cobertura geográfica (1,22%) y contingencia de transferencia (0.26%). Disponible en línea en https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&ved=2ahUKEwjlhcT60P_dAhWPz1MKHZFHB4cQFjAFegQIBBAC&url=https%3A%2F%2Fwww.dane.gov.co%2Ffiles%2Fcensos%2Fconsulta%2F2005_compensada.xls&usg=AOvVaw3eKuGDD9rJxUB8OOdMiKDL (octubre, 2018).

Daniels, A. (2016). La transformación de la estructura productiva de los Montes de María: de despensa agrícola a distrito minero-energético. Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, (29).

Daniels, A., & Múnera, A. (2011). Los Montes de María: región, conflicto armado y desarrollo productivo. *Bogotá. Ediciones Antropos*.

De los Ríos, E., Becerra, C. A., & Oyaga, F. E. (2012). Montes de María. Entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras.

Delgado Mahecha, O., Moncayo, É., Jiménez Reyes, L. C., Carrizosa Umaña, J., Osorio, L. C., Escobar, R., ... & Mesa Sánchez, N. E. (2001). Espacio y territorios:

razón, pasión e imaginarios. Universidad Nacional de Colombia. ISBN: 958-701-086-8.

Departamento Nacional de Planeación DNP (2007). Fortalecer la descentralización y adecuar el ordenamiento territorial. Propuesta para discusión. Excelsior Impresores. ISBN: 978-958-8340-08-1

Duarte, C. (2015). Desencuentros territoriales - tomo II. Caracterización de los conflictos en las regiones de la Altillanura, Putumayo y Montes de María. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Dick J. M., Smith R. I. & Scott, E. M. (2011) *Ecosystem services and associated concepts*. *Environmetrics*, 22(5), 598-607.

Dimas, D. L. (2011). *Finca La Europa: La disputa por la tierra en Ovejas Sucre*. Centro de Estudios Políticos y Socioculturales del Caribe.

Dos Santos, T. (1998). *La Teoría de la Dependencia: un balance histórico y teórico*. Caracas: UNESCO.

Eisenhardt, K. M. (1989). Building Theories from Case Study Research, *Academy of Management Review*, 14 (4): 532-550.

Elizalde, A. & Hevia, A. E. (2003). *Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el desarrollo local* (Vol. 29). United Nations Publications.

Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma.

Escobar, A. (2011). Ecología política de la globalidad y la diferencia. En: Alimonda, H. (coord.). *La naturaleza colonizada: Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latino Americano de Ciencias Sociales (CLACSO) (pp 61-92).

Espejo, F., Espinosa, R., Puente, M., Rodríguez, M. & Cupull, R. (2010). Efecto alelopático de los extractos acuosos de *Tectona grandis* L. y *Tagetes erecta* L. sobre la germinación de cultivos de interés agrícola. *Centro Agrícola*, 37(1), 61-66.

Estupiñan, L., Girón, E., Massiris, A., Trujillo, A., Hernández, A., Ballen, R., Camargo, S. M., Mendoza, A., Moncayo, V.M., Borja, M., Molina, C. M. & Rivera, R. (2014). Organización del territorio teorías, enfoques y tendencias. Universidad Libre, Bogotá. 260 p. ISBN: 9589723721

Fals-Borda, O. (1999) Guía práctica del ordenamiento territorial en Colombia: contribución para la solución de conflictos. En: *Análisis Político* (36). Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.

Fals-Borda, O. (2000). El ordenamiento territorial: perspectivas después de la Constitución de 1991. En: J. J. Vieco, C. E. Franky y J. A. Echeverri (eds.) *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-GAIA, pp. 151-158.

Fals-Borda, O. (2002). *Historia doble de la Costa. Retorno a la tierra*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Banco de la República y El Áncora.

Farinós, J. (2015). Planificación territorial y desarrollo local, y su relación con las nuevas formas de gobernanza territorial asociadas. un renovado espacio de aplicación profesional. En: Noguera, J. (ed). *La visión territorial y sostenible del desarrollo local. Una perspectiva multidisciplinar*. Universidad de Valencia (pp 61-89).

Fernández-Moya, J., Alvarado, A., Forsythe, W., Ramírez, L., Algeet-Abarquero, N., & Marchamalo-Sacristán, M. (2014). Soil erosion under teak (*Tectona grandis* Lf) plantations: General patterns, assumptions and controversies. *Catena*, 123, 236-242.

Ferro, J. & Herrera, J. (2013) *En Territorios campesinos. La experiencia de las zonas de reserva campesina*. Universidad Nacional. *Experiencias de organización social del territorio en comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes*. INCODER. Bogotá. Pp. 73-117.

Ferro, J. G. & Herrera, J. (2013). Experiencias de organización social del territorio en comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. En Alvarez (ed). *Territorios campesinos. La experiencia de las zonas de reserva campesina*. INCODER. (pp 73-117).

Fontaine, G. (2004). Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales. En: Cardenas, M. & Becerra, M.R. (eds). *Guerra, sociedad y medio ambiente*, 503-533.

Forero, C. (2000). El Sistema Nacional de Planeación Participativa de Colombia 1994-2002. *Seminario Funciones Básicas de la Planificación. La Habana*.

Galeano-Marín, M. E. (2007). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: La Carreta Editores.

Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means: Peace and conflict, development and civilization* (Vol. 14). Sage.

Galtung, J. (2003) *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao Bakeaz. España

Geilfus, F. (2009). 80 herramientas para el desarrollo participativo. Diagnóstico, Planificación, Monitoreo y Evaluación. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). *San José, Costa Rica*. ISBN13: 99923-7727-5.

Gilbertson, T., & Reyes, O. (2006). *El mercado de emisiones: cómo funciona y por qué fracasa*. Carbon Trade Watch.

Göbel, B., Góngora-Mera, M. & Ulloa, A. (2014). Las interdependencias entre la valorización global de la naturaleza y las desigualdades sociales: abordajes multidisciplinares. En: Göbel, B., Góngora-Mera, M. & Ulloa, A. (eds): *Desigualdades socio-ambientales en América Latina* (pp 13-46). Ibero-Amerikanisches Institut, Preussischer Kulturbesitz, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Gobierno de Colombia, FARC-EP (nov. 2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

González, F. E., Quiroga, D., Ospina-Posse, T., Aponte, A. F., Barrera, V. A. & Porras, E. (2014). Territorio y conflicto en la Costa Caribe. *Bogotá: CINEP*.

Hammer, B., Fletcher, F., & Hibbert, A. (2017). Participant Observation: Enhancing the Impact Measurement in Community Based Participatory Research. *The Qualitative Report*, 22(2), 439-455.

Hammersley, M., & Atkinson, P. (2007). *Ethnography: Principles in practice*. London, UK: Routledge.

Healy, P. (2007). On the Social Nature of Plannings. *Planning Theory & Practice* 8(2).133-136.

Helo, E. (2016). Manejo y Planeación Territorial en el Consejo Comunitario Afrodescendiente de Mindalá – Suárez, Desde el Enfoque de los Sistemas Socio-ecológicos. Carrera de Ecología. Pontificia Universidad Javeriana.

Herrera J. & Betancur, J. C. (2010). Construyendo autonomía territorial. Experiencias, metodologías y prácticas para la defensa de los territorios de comunidades negras. Observatorio de Territorios Étnicos. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Departamento de Desarrollo Rural y Regional de la Universidad Javeriana. Serie Memoria y Territorio.

Herrera, J. & Osorio, F. E (2012). Mapeo social y prácticas de anomía territorial. Jóvenes cartógrafos afrocolombianos de los Montes de María – Caribe. Observatorio de Territorios étnicos. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Departamento de Desarrollo Rural y Regional de la Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

Instituto Latinoamericano para una Sociedad y un Derecho Alternativos ILSA. (2012). *Montes de María: entre la consolidación del territorio y el acaparamiento de tierras. Aproximación a la situación de derechos humanos y del derecho*

internacional humanitario en la región (2006-2012). Disponible en línea: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/otras/montes1/informe.pdf> (septiembre, 2018).

Jaramillo, S. (2014). La paz territorial. *Presentación en la Universidad de Harvard, Cambridge, MA, Estados Unidos, 13.*

Khera, N. & Bhargava, S. (2013). Phytochemical and pharmacological evaluation of *Tectona grandis* Linn. *International Journal of Pharmacy and Pharmaceutical Sciences*. Vol 5, Issue 3.

KROC Institute (2018). Segundo informe sobre el estado efectivo de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia diciembre 2018 – mayo 2018.

La silla llena (2018). La visión comunitaria del desarrollo rural en Montes de María. Columna de opinión escrita por el profesor Pablo Abitbol. Disponible en <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-caribe/historia/la-vision-comunitaria-del-desarrollo-rural-en-montes-de-maria-68418> (octubre, 2018).

Leal, C. & Van Ausdal, S. (2014). Paisajes de la libertad y desigualdad: historias ambientales de las costas Pacífica y Caribe de Colombia. En: Göbel, B., Góngora-Mera, M. & Ulloa, A. (eds). *Desigualdades socio-ambientales en América Latina* (pp 169-209). Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Lederach, J. P. (1992). *Enredos, pleitos y problemas: una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Semilla.

Leela, P & Arumugam, K. (2014). Allelopathic influence of teak (*Tectona grandis* L.) leaves on growth responses of Green Gram (*Vigna radiata*(L) Wikzek) and Chili (*Capsicum frutescens* L.). *Int. J. Curr. Biotechnol.* Volume 2. Issue 4.

Leopold, A. (1953). *Round River: From the Journals of Aldo Leopold*. New York: Oxford University Press.

Longhurst, R. (2016). Semi-structure Interviews and Focus Groups. En Clifford, N., Cope, M., Gillespie, T., & French, S. (Eds.). (2016). *Key methods in geography*. Sage. Libro digital disponible en: https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=7hcFDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA143&dq=semi+structured+interviews+&ots=TCNStr7Qdu&sig=rCrrcSbrh77wsR5MJc_R-Ig_6Do&redir_esc=y#v=onepage&q=semi%20structured%20interviews&f=true (octubre, 2018).

Machuca, D. X. (2016) El impacto de la insurgencia y el conflicto armado en la ANUC: El caso de Sucre. Tesis. Maestría en Estudios Políticos. Tomado de <http://bdigital.unal.edu.co/57206/7/1099210169.2016.pdf> (agosto, 2018)

MacKaye, B. (1940). Regional planning and ecology. *Ecological Monographs*, 10(3), 349-353.

Martínez-Alier J. (1997). Conflictos de distribución ecológica. *Revista Andina*, 29(1), 41-66.

Martínez-Alier J. (2005). El ecologismo de los pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración. Barcelona: Icaria.

Martínez, P. C. (2011). El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, (20).

MEA (2005) *Ecosystems and Human Well-being: Biodiversity Synthesis*. World Resources Institute, Washington D. C.

Mensah, E. E., Owusu–Mensah, I., Oppong, E., & Osei-Saka, M. (2015). Allelopathic effect of topsoil extract from *Tectona grandis* L. plantation on the germination of *Lycopersicon esculentum*. *Journal of Biology, Agriculture and Healthcare*, 5(2).

Mesa de Interlocución y Concertación MIC (2014). Propuestas de desarrollo rural y agrario construidas por organizaciones campesinas, afrodescendientes, consejos comunarios, cabildos indígenas, mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto armado de Montes de María. En busca de la permanencia digna en el territorio. Corporación Desarrollo Solidario. Disponible en <https://www.cds.org.co/presentacion-propuestas-de-desarrollo-rural-y-agrario-montes-de-maria/> (abril, 2018)

Mesa, G., Ortega, G. A., Choachí, H. A., Quesada, C. E. & Sánchez, L. F. (2015). Conflictos ambientales: elementos conceptuales y metodológicos para su análisis. En Mesa, G. (ed), *Conflictividad ambiental y afectaciones a derechos ambientales* (pp 23-73). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia: Sede Bogotá.

Mesa, G., Sánchez, L. F. & Silva, Y. A. (2015). Aportes jurídico-conceptuales para la construcción de una política de gestión ambiental de suelos (GEAS) en Colombia. En Mesa, G. (ed), *Conflictividad ambiental y afectaciones a derechos ambientales* (pp 96-123). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia: Sede Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT (2005) Por el cual se reglamenta el Título VIII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales.

Mishan, E. J. (1969). *Welfare economics: ten introductory essays* (No. HB99. 3 M563 1969).

Moncada, J. J. (2011). Realidades del despojo de tierras. Retos para la paz en Colombia. *IPC, Medellín*.

Montes, F. (2001) *El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y Caribe*. Serie 45. Medio ambiente y desarrollo. División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.

Múnera, A. (1994). Ilegalidad y frontera, 1700-1800. En Meisel, A. (ed.). *Historia económica y social del Caribe colombiano*, 109-154. Barranquilla, Uninorte.

Naciones Unidas (1992)., Programa 21, Un Plan de acción en pro del desarrollo sostenible, ISBN: 92-1-100509-4, New York.

Naciones Unidas (1998). Protocolo de Kyoto de la convención de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático. Consultado en <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf> (septiembre, 2018)

Ocampo, J. A. (1998). Cincuenta años de la CEPAL. *Revista de la CEPAL*.

Ochoa, F. (2013). El libro de las gaitas largas: Tradición de los Montes de María. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, D.C.

Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. C., & Rojas, J. G. (2015). Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (54), 107-119.

Osorno, J.F. (2008). Intención de perforar mediante la campaña de pozos someros (tipo Slim hole) en la cuenca Sinú-San Jacinto. Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH.

Patton, M.Q. (1999). Enhancing the quality and credibility of qualitative analysis. *Health Sciences Research*, 34, 1189–1208.

Peñuela, S. (2016). La naturaleza y las teorías del desarrollo en el contexto de la crisis ambiental. Carrera de Ciencia Política. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Pontificia Universidad Javeriana.

Piris, A. (1995) *Apuntes para una clasificación de los conflictos*. Anuario del CIP.

Plazas, C., Falchetti, A., Sáenz, J. & Archila, S. (1993). *La sociedad hidráulica Zenú, Estudio arqueológico de 2.000 años de historia en las llanuras del Caribe colombiano*, Bogotá: Banco de la República, Museo del Oro

Pérez, M (2004). “La confrontación territorial en Colombia: entre el conflicto el desarrollo y el destierro”, en *Revista Cuadernos de Desarrollo Rural*, N° 51.

Porter, L. (2013). Coexistence in Cities: The Challenge of Indigenous Urban Planning in the. *Reclaiming indigenous planning*, 70, 283.

Posada, E. (1998). *El Caribe colombiano. Una historia regional (1870-1950)*. Bogotá: El Áncora Editores.

Presidencia de la República (2017). Decreto 893 de 2017. Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2010). *Los Montes de María: análisis de la conflictividad*. Disponible en línea en: https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_ovejas (abril, 2018).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2014). Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial, estable y sostenible en Colombia. Disponible en línea <http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/undp-co-pazyambiente-2015.pdf> (octubre, 2018).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2015). Perfil productivo Municipio Ovejas. Disponible en línea en: https://issuu.com/pnudcol/docs/perfil_productivo_ovejas (abril, 2018).

Reigosa, M.J., Pedrol, N., & Gonzalez, L.(eds) (2006). Allelopathy: A Physiological process with ecological implications. Dordrecht: Springer.

Renovación del Territorio (2018, a). Pacto Comunitario para la Transformación del Territorio – Municipio de Ovejas, Sucre.

Renovación del Territorio (2018, b). Pacto Municipal para la Transformación del Territorio – Municipio de Ovejas, Sucre.

Renovación del Territorio (2018, c). Plan de Acción para la Transformación del Territorio PATR Montes de María.

Renovación del Territorio (2018, d). Plan de Acción para la Transformación del Territorio PATR Chocó.

Renovación del Territorio (2018, e). Plan de Acción para la Transformación del Territorio PATR Sur de Bolívar.

Renovación del Territorio (2018, f). Plan de Acción para la Transformación del Territorio PATR Sur de Córdoba

Renovación del Territorio (2018, g). Plan de Acción para la Transformación del Territorio PATR Sur de Tolima

Renovación del Territorio (2018, h). Plan de Acción para la Transformación del Territorio PATR Urabá antioqueño.

Rice, E.L. (1984). Allelopathy. 2nd edition. New York: Academic Press Inc.

Robben, A. C. G. M. (2007). Reflexive ethnography: Introduction. In A. C. G. M. Robben & J. A. Sluka (Eds.), *Ethnographic fieldwork: An anthropological reader* (pp. 493-498). Malden, MA: Blackwell Publishing.

Rodríguez, W. C. A. (2017). Disputas territoriales en torno a las plantaciones forestales y de agrocombustibles en el sureste de México. *El Cotidiano*, (201).

Rubin, J. Z., Pruitt, D. G. & Kim, S. H. (1994) Social conflict: *Escalation, stalemate, and settlement (2nd ed.)*. McGraw-Hill Book Company, New York.

Sabatini, F. (1994) Espiral histórica de conflictos ambientales: el caso de Chile. *Revista Ambiente y Desarrollo*, X (4), 15-22.

Sabatini, F. (1995) ¿Qué hacer frente a los conflictos ambientales? *Revista Ambiente y Desarrollo*. Centro de Investigación y Planificación para el Medio Ambiente, XI (1), 21-30.

Sabatini, F. (1997a). Espiral histórica de conflictos ambientales. En Sabatini, F & Sepúlveda, C. (eds). *Conflictos ambientales: Entre la Globalización y la Sociedad Civil*. CIPMA, Santiago (pp 23-36).

Sabatini, F. (1997b). Conflictos socio-ambientales en América Latina: ¿distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad? En: Sabatini, F & Sepúlveda, C. (eds). *Conflictos ambientales: Entre la Globalización y la Sociedad Civil*. CIPMA, Santiago (pp 49-77).

Sairinen, R., Barrow, C. & Karjalainen, T. P. (2010) Environmental conflict mediation and social impact assessment: Approaches for enhanced environmental governance? *Environmental Impact Assessment Review*, 30, 289-292.

Salas, T. (2017). Lo que quedó de Flor del Monte. Trabajo de grado, disponible en línea: <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/14455> (agoto, 2018).

Serje, M. (2011). El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Ediciones Uniandes. Bogotá.

Simons, H. (2011). Estudio de caso: Teoría y práctica. *Ediciones Morata. Madrid-españa*.

Steiner, F., Young, G., & Zube, E. (1988). Ecological planning: Retrospect and prospect. *Landscape journal*, 7(1), 31-39.

Stern, P. C., T. Dietz, N. Dolsak, E. Ostrom y S. Stonich. (2002). Knowledge and Questions after 15 Years of Research. En: Ostrom, T. Dietz, N. Dolsak, P. C. Stern, S. Stonich y E. U. Weber (eds.), *The Drama of the Commons* (pp 445-489). Washington D. C.: National Academy Press. Disponible en línea: <https://www.nap.edu/read/10287/chapter/18#444> (septiembre, 2018).

Tekia (2016). Plan de establecimiento y Manejo Forestal para plantaciones de tipo comercial 2014 – 2018. Resumen público, séptima versión. Disponible en línea <http://www.gestionforestalargos.com.co/wp-content/uploads/plan-establecimiento-manejo-forestal-grupo-argos.pdf> (septiembre, 2018)

Tenthoff, M. (2011). ARGOS SA en los Montes de María: la lucha contra el cambio climático como herramienta para la legalización del despojo, el control territorial y la imposición de megaproyectos agroindustriales. Bogotá: COSPACC.

Torres-Cotrino, J. (2018). *Materiales pedagógicos e investigativos. Dinámicas y conflictos territoriales en los Montes de María*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, D.C. ISBN: 978-958-5416-29-1.

Unceta, K. S. (2009). *Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones*. Bilbao: Universidad del País Vasco, Centro Latinoamericano de Ecología Social.

United Nations Framework Convention of Climate Change (2006). Report of the Conference of the parties serving as the meeting of the parties to the Kyoto Protocol on its first session, held at Montreal from 28 November to 10 December 2005. Addendum Part Two: Action taken by the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol at its first session.

Utting, P. (2008). Social and Environmental Liabilities of Transnational Corporations: New Directions, Opportunities and Constraints. En: Utting, P. & Clapp, J (eds.), *Corporate Accountability and Sustainable Development* (pp 92-126). Nueva Delhi: Oxford University Press.

Vargas, N. (2011) *Conflictos ambientales, servicios ecosistémicos y cambios de cobertura y uso de la tierra en San Basilio de Palenque, Mahates (Bolívar)*. Bogotá, Colombia: Carrera de Ecología, Facultad EAR, Pontificia Universidad Javeriana.

Verdad Abierta (2010). La Mula, la Europa y la otra Alemania. Consultado en <https://verdadabierta.com/la-mula-la-europa-y-la-otra-alemania/> (julio, 2018)

Verdejo, M.E., Pina, C. & Nueva, C. (2003) *Diagnóstico Rural Participativo Una Guía Práctica* ISBN: 99934-24-10-2 Centro Cultural Poveda 2003.

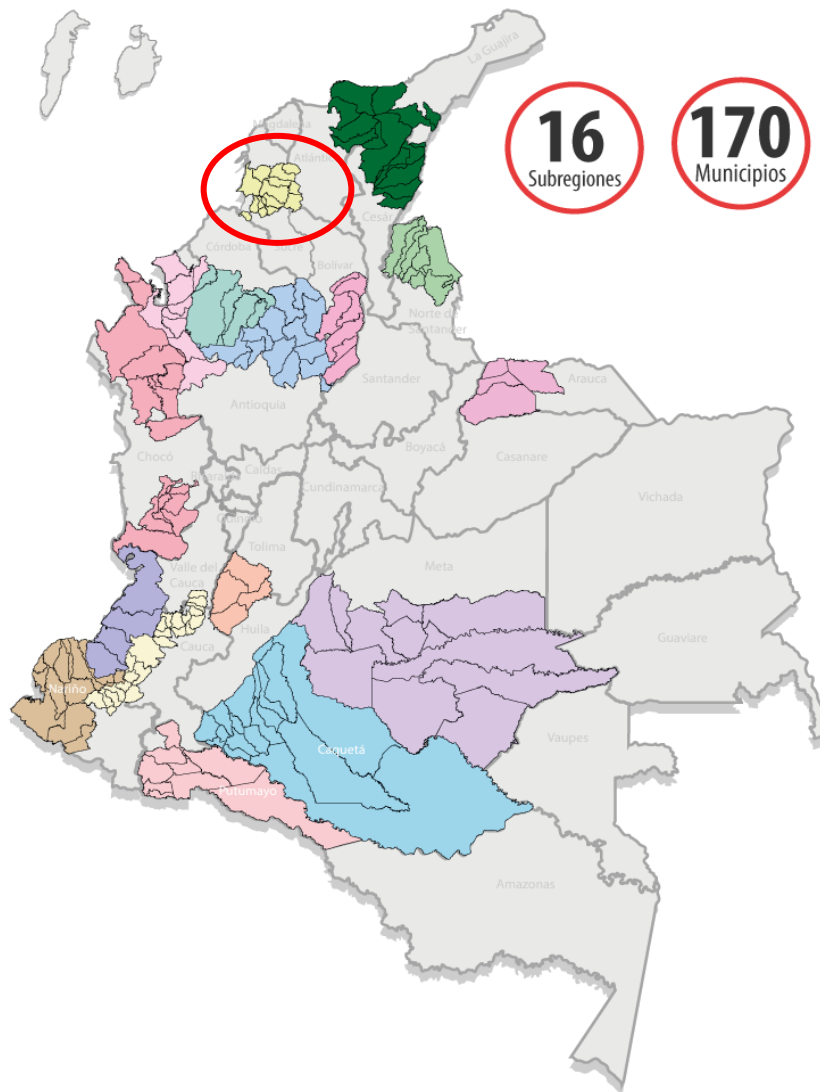
Watts, M. (2000). Political ecology. *A companion to economic geography*, 257, 274.

World Commission of Environment and Development (1989). Report of the World Commission of Environment and Development: Our Common Future.

ANEXOS

Introducción

Anexo 1. Subregiones PDET, una de ellas Montes de María. Decreto 893 de 2017.



Tomado de <http://renovacionterritorio.gov.co/>

(abril, 2018).

Marco referencial

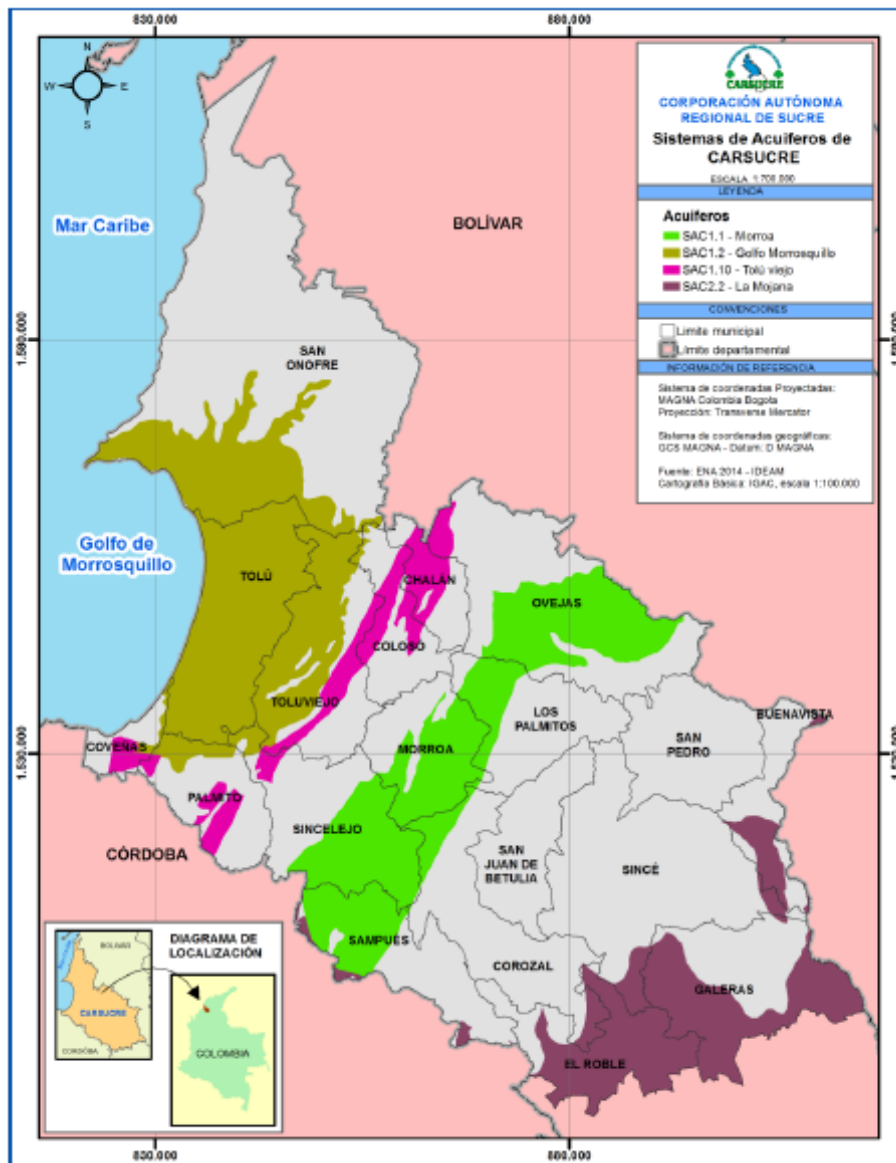
Anexo 2. Categorías de servicios ecosistémicos y constituyentes del bienestar humano (MEA, 2005, editado por Vargas, 2011).



El Diagrama representa las indicaciones de la forma en que los factores socioeconómicos median la relación entre los cuatro tipos de servicios ecosistémicos y los constituyentes del bienestar humano. La fuerza entre los vínculos y el potencial de mediación varía dependiendo de los ecosistemas y de la región. Asimismo, a la incidencia de los servicios ecosistémicos en el bienestar humano se suman otros factores ambientales, económicos, sociales, tecnológicos y culturales (MEA, 2015).

Área de estudio

Anexo 3. Sistema de Acuíferos de Carsucre. En Ovejas: Acuífero Tolu viejo en la zona de Montaña y Acuífero de Morroa en el costado oriental del municipio.



Tomado del Plan de Gestión Ambiental Regional 2017-2018, Carsucre.

Anexo 4. Tablas y mapas del contexto socio-económico del municipio de Ovejas.

Uso	Área (Has)
Pastos de corte	180
Pradera tradicional	13.000
Pradera mejorada	300
Cultivo forrajero	50
Sistema silvopastoril	50
Total	13.580

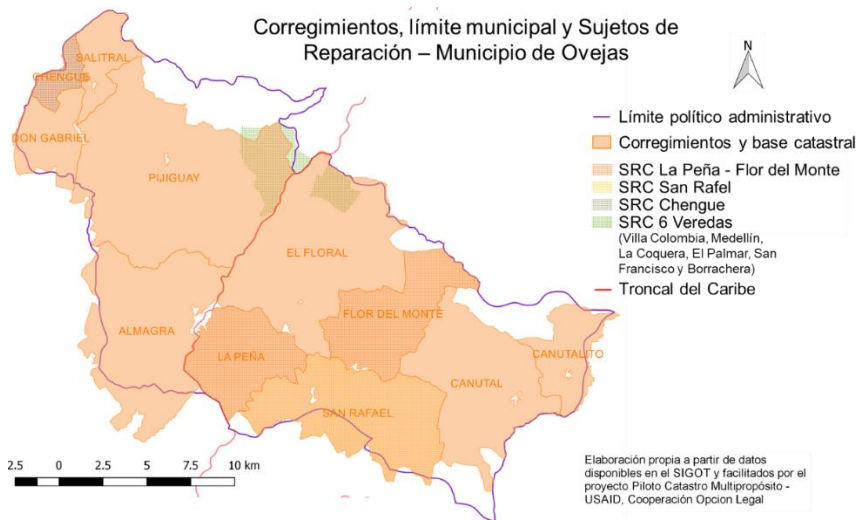
Área en pastos en el municipio de Ovejas hasta el año 2014. Realizado a partir del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2019 (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015).

Nombre de la comunidad	Resolución de reconocimiento	Corregimientos
Cabildo indígena San José de Almagra	Resolución No. 0091 de 11/11/09	Ovejas – Almagra
Cabildo indígena Santafé de Vilú	Resolución No. 0091 de 11/11/09	Ovejas – vereda Santafé
Cabildo indígena San Rafael Alto - Galapa	Resolución No. 0091 de 11/11/09	Ovejas – San Rafael

Parcialidades indígenas del municipio de Ovejas reconocidas ante el Ministerio del Interior. Tomado del POSPR de Ovejas (ANT, 2018)

Acto Administrativo	Fecha	Instancia que lo Expide	Área de Protección	Tipo de Declaratoria
Resolución 297	26/10/2004	Comité Municipal	Corregimiento de Chengue, 2.415 Hectáreas	En Desplazamiento
Resolución 185	25/05/ 2005	Comité Municipal	Corregimientos Don Gabriel, Salitral, 2.734 Hectáreas	En riesgo de Desplazamiento
Resolución 1202	22/03/2011	Comité Departamental	Área Rural del Municipio de Ovejas con excepción de las zonas protegidas por declaratorias del Comité Municipal. 37.309 Hectáreas	En Desplazamiento

Declaratorias de protección de tierras y patrimonio de la zona rural del municipio de Ovejas. Tomado del POSPR Ovejas (ANT, 2018)



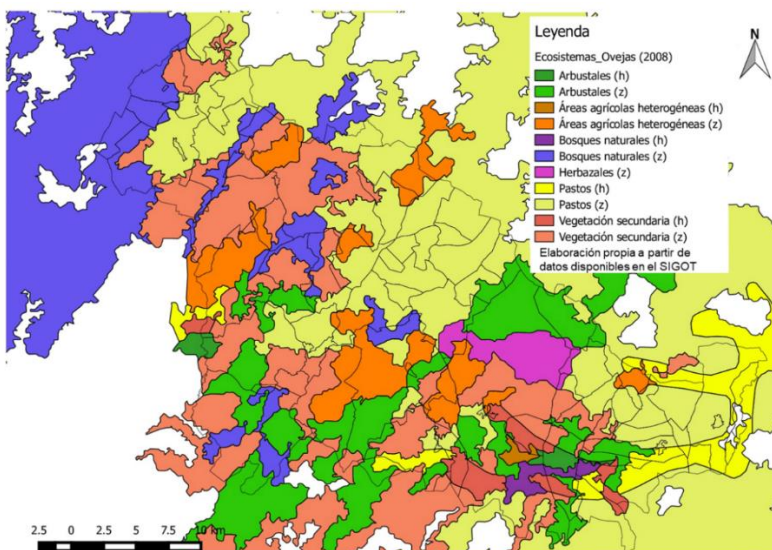
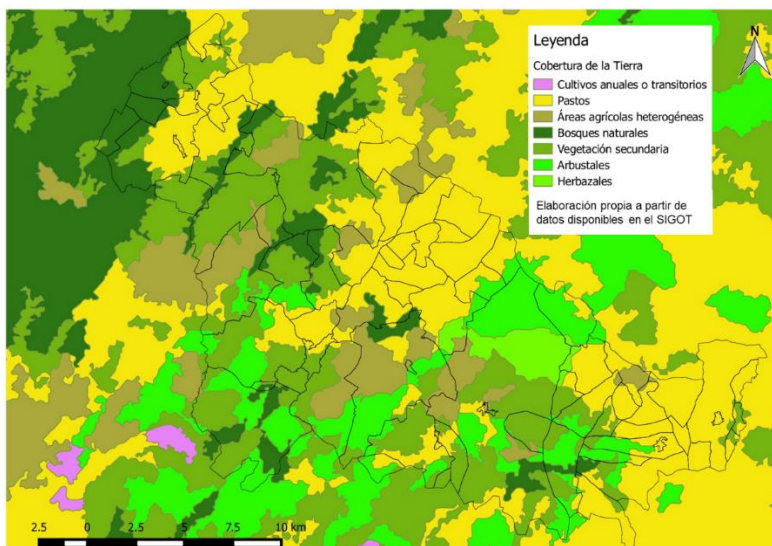
Corregimiento	Vereda
Canutalito	Pativaca, Cinegueta, Cañito, El Desvelo, Berlín
Canutal	Puerto Príncipe, El Lorenzano, Palmarito, La Esperanza, Capitolio
Flor del Monte	La Cantaleta, Bajo grande, Agua Rica, Parcialidad indígena, Los Jeringos, El Flechal
San Rafael	Santa Rosa 1, Santa Rosa 2, Centro Mula
La Peña	Ovejitas, La Peña, Santa Rita
El Floral	
Almagra	La Europa, Alemania, Los Andes, Las Mercedes, Mamoncito, Santa Fe, Joney, Bajo la Palma
Pijiguay	Pedregal, Capiro, El Palmar, Villa Colombia, El Zapato, Miramar
Don Gabriel	Buenos Aires, Naranjal
Chengue	El Tesoro, Chaparral, El Orejero
Salitral	Mancomoján, Los Números
Cabildo indígena	Vilut, San José de Almagra y Galapa

Resolución de Micro focalización	Fecha de Resolución de Micro focalización	Descripción de la Micro-zona Focalizada
RSF 003	31/07/2012	Corregimiento(s): Canutal. Predio(s): Bajo De Los Montes, Capitolio, El Porvenir, Palmar.
RSM 0008	08/07/2013	Predio(s): La Europa.
RSM 0010	05/08/2013	Corregimiento(s): Chengue.
RSM 0007	15/04/2013	Corregimiento(s): Canutal. Predio(s): El Recreo.
RSF 0006	25/02/2013	Corregimiento(s): San Rafael. Predio(s): Berruecos, Santa Rosa.
RSM 0011	16/09/2013	Predio(s): Cantaleta, Copey, Mula.
RS 0305	13/12/2013	Corregimiento(s): Almagra. Predio(s): La Chavela Y Los Andes, Platanalcito, Vilut.
RS 0450	02/07/2014	Resto del municipio: Corregimiento(s): Canutal, Canutalito y el área urbana, Don Gabriel, El Floral, Flor del Monte, La Almagra, La Peña, Pijiguay, Salitral, San Rafael. Vereda(s): Varias. Inspeccion(es): varias. Predio(s): Varios.

Resoluciones de Zonas Microfocalizadas para la inscripción de predios en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente. Tomado del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2019 (Alcaldía Municipal de Ovejas, 2015).

Metodología

Anexo 5. Mapas de coberturas de tierra y ecosistemas, para la cartografía social guiada.



Anexo 6. Formatos elaborados para las entrevistas semiestructuradas.

Entrevista- Formato A. Dirigida a: miembros de la comunidad, líderes o lideresas campesinos o representantes de grupos étnicos.

Información general

Fecha:

Vereda o lugar:

1. ¿En qué ha trabajado y actualmente a qué se dedica?
2. ¿Cuáles son las actividades productivos que se realizan en su vereda?

Ambiental

3. ¿De dónde obtienen el agua? ¿en qué estado están esos cuerpos de agua?
4. ¿Cuándo era niño/a, como recuerda el paisaje? ¿qué veía, olía u oía? ¿qué cambios percibe hoy?
5. ¿Qué prácticas culturales o tradicionales realizaban las personas de su vereda con los recursos naturales? ¿aún persisten?

Conflicto socioambiental

6. ¿Qué organizaciones, empresas o instituciones residen o trabajan actualmente en su vereda? ¿en qué parte desarrollan sus actividades?
7. ¿Cómo las actividades de estos actores se relacionan con su cotidianidad?
8. ¿Qué recursos naturales o bienes ambientales afectan las actividades de esos actores?

PDET

9. ¿Cómo ha participado en la construcción del PDET?
10. ¿Qué dificultades ha habido en su construcción?
11. ¿Qué representa el PDET para Ovejas?
12. ¿Qué opina de los diferentes enfoques?
13. ¿Qué herramientas, proyectos o planes se han desarrollado en Ovejas, previos a los PDET?
¿Se reconocen en el PDET?
14. ¿Cómo ve a Ovejas en 10 años?

Entrevista- Formato B. Dirigida a: funcionarios de la Agencia de Renovación del Territorio ART

Información general

Fecha:

Lugar:

Cargo:

Profesión:

¿Ha trabajado en la subregión o el municipio? ¿Cómo ha sido su experiencia?

¿En qué consiste su labor en la ART en Ovejas?

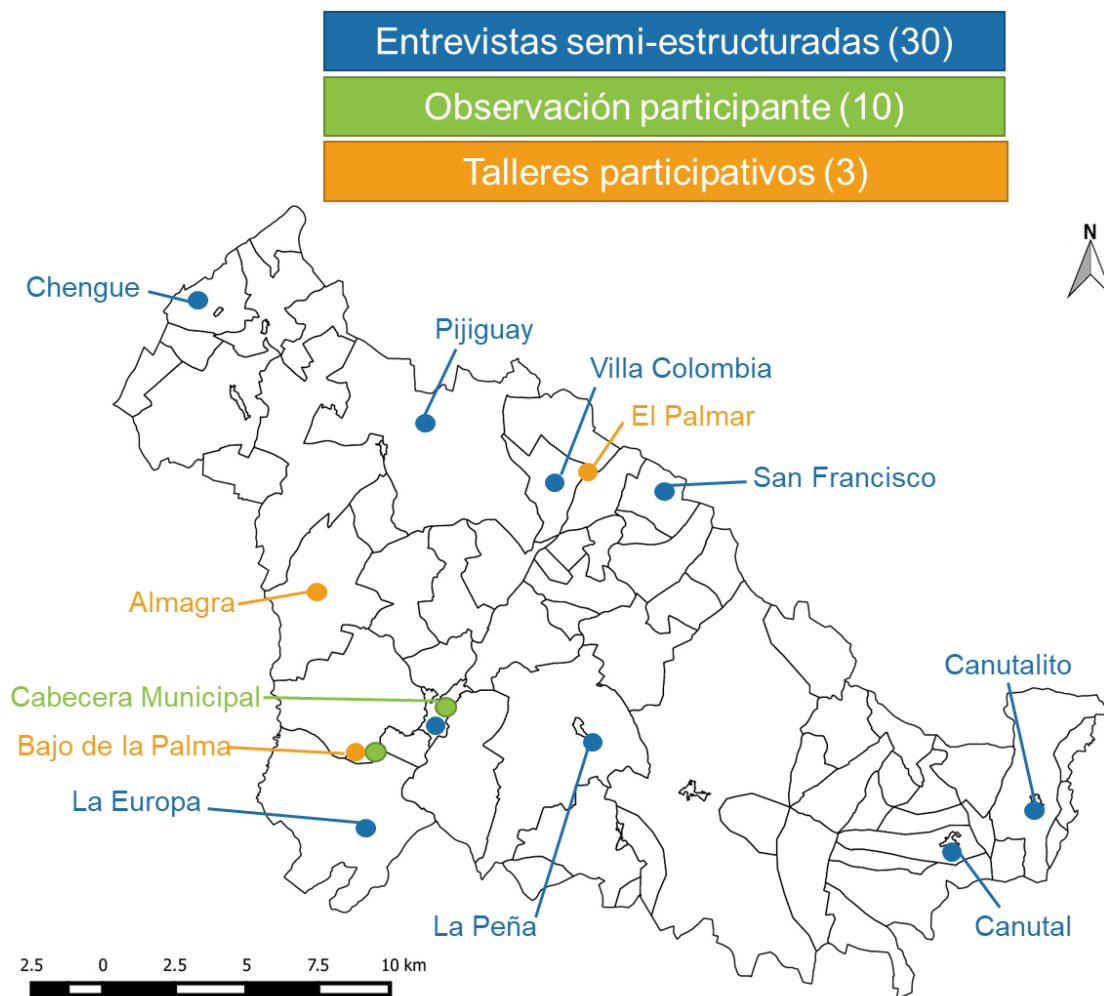
PDET

1. ¿Cómo inició la construcción del PDET en Ovejas? ¿Cómo se realizó la nucleación?
2. ¿Cuál es el rol de un facilitador y cual el de un gestor?
3. ¿Qué actores llegan a la etapa subregional?
4. ¿Qué dificultades se han presentado en el diseño del PDET en Ovejas?
5. ¿Qué sigue tras la firma del PATR?
6. ¿Cómo ve el escenario PDET ante el presente gobierno?

Componente ambiental (únicamente para el gestor ambiental subregional y la asesora en asuntos ambientales de la ART)

7. ¿Qué es la ruta de gestión de conflictos socio-ambientales?
8. ¿Qué significa que lo ambiental no sea transversal sino *estructural*?
9. ¿Cómo se tratarán los conflictos socio-ambientales que no se relacionan con las iniciativas el PDET de Montes de María?
10. ¿Cómo se abordará el tema de las ZIDRES en los municipios PDET?
11. ¿En qué consiste la matriz de áreas especial interés ambiental que está en la página web de la ART?
12. ¿En qué medida mi investigación puede aportar en la ejecución del PATR?

Anexo 7. Distribución de entrevistas, talleres y observación participante durante el trabajo de campo en Ovejas.



Anexo 8. Descripción de los y las entrevistados.

Habitantes del municipio de Ovejas

N°	Fecha	Lugar	Descripción
1	27 junio, 08 y 17 julio de 2018	Vereda Villa Colombia - municipio de Ovejas	Campesino agricultor adulto de la vereda Villa Colombia. Presidente de la Asociación de Campesinos Retornados de Ovejas ASOCARE.
2	03 y 09 julio de 2018	Cabecera municipal - Ovejas	Mujer adulta, capitana de la parcialidad indígena Vilut. Delejada PDET Grupo Motor de la parcialidad indígena Vilut - Ovejas
3	07 julio de 2018	Sede rural CDS - municipio de Mahates, Bolívar	Hombre joven, miembro de la parcialidad indígena Vilut, delegado PDET del Grupo Motor de Ovejas.
4	09 y 19 de julio de 2018	La peña CPOB y Cabecera municipal - Ovejas	Hombre adulto del corregimiento de la Peña. Miembro del comité impulsor de la ZRC Montes de María. Delegado PDET para fase subregional - Ovejas, UBP La Peña. Pilar 8
5	10 julio de 2018	Pijiguay CPOB - Municipio de Ovejas	Hombre adulto, líder social del corregimiento de Pijiguay.
6	11 julio de 2018	Canutalito CPOB - Municipio de Ovejas	Lideresa adulta del municipio de Canutalito. Delegada PDET del Grupo Motor de Ovejas, UBP Canutalito
7	11 julio de 2018	Canutal CPOB - Municipio de Ovejas	Lideresa adulta del municipio de Canutal. Delegada PDET del Grupo Motor de Ovejas, UBP Canutal
8	13 julio de 2018	Vereda San Francisco - municipio de Ovejas	Campesino agricultor de la tercera edad de la vereda San Francisco, suplente PDET del Grupo Motor de Ovejas - UBP Carretera de Occidente
9	17 julio de 2018	Vereda Villa Colombia - Municipio de Ovejas	Campesino agricultor adulto de la vereda Villa Colombia. Miembro de la Asociación de Campesinos Retornados de Ovejas ASOCARE. Delegado PDET para fase subregional - Ovejas, UBP Pijiguay. Pilar 6.
10	09 y 18 julio de 2018	Cabecera municipal - Ovejas	Hombre adulto, capitán de la parcialidad indígena San José de Almagra. Ingeniero agroforestal, delegado PDET fase subregional - Ovejas
11	18 julio de 2018	Cabecera municipal - Ovejas	Hombre adulto, coordinador de la Mesa de Víctimas de Chengue, miembro de OPDs. Delegado PDET para fase subregional - Ovejas, UBP Montaña. Pilar 2
12	18 julio de 2018	Las tinas, municipio de Corozal, Sucre	Campesino agricultor adulto, desmovilizado del ELN, oriundo del municipio de Ovejas.
13	20 julio de 2018	Chengue CPOB - municipio de Ovejas	Habitante del corregimiento de Chengue
14	20 julio de 2018	Cabecera municipal - Ovejas	Hombre adulto, técnico en seguridad industrial, habitante de Ovejas.
15	04 agosto de 2018	La Europa - municipio de Ovejas	Campesino agricultor adulto de la finca La Europa. Representante legal de la asociación de campesinos y campesinas de la finca La Europa. Delegado PDET del grupo Motor de Ovejas, UBP Almagra. Pilar 1
16	04 agosto de 2018	La Europa - municipio de Ovejas	Campesino agricultor adulto de la finca La Europa. Miembro de la asociación de campesinos y campesinas de la finca La Europa.

Habitantes de municipios cercanos a Ovejas

17	5 julio de 2018	Cabecera municipal - Carmen de Bolívar, Bolívar	Mujer adulta, campesina del municipio de Córdoba, Bolívar. Fue miembro de la ANUC, exconcejal y miembro de la mesa de víctimas.
18	19 julio de 2018	Cabecera municipal - San Pedro, Sucre	Hombre adulto del municipio de San Pedro, Sucre. Ambientalista, representante de asociación afrodescendiente ante la empresa Hocol S.A, miembro de ACODESA
19	19 julio de 2018	Cabecera municipal - San Pedro, Sucre	Hombre adulto del municipio de San Pedro, Sucre. Ambientalista. Fue trabajador temporal de la Federación Colombiana de Algodoneros.

Investigadores y funcionarios del gobierno

20	20 junio de 2018	Cabecera municipal - Ovejas	Marino Marín, Alciniades Martínez (ingenieros agrónomos), Fabián Briceño (sociólogo). Funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras en Ovejas.
21	22 junio y 19 julio de 2018	Cabecera municipal - Ovejas	Mónica Correal (geógrafa), Oscar Vega (abogado) y Carmelis Arrieta (psicóloga) Funcionarios del proyecto Piloto Catastro Multipropósito de Ovejas.
22	30 junio de 2018	Sede rural CDS - municipio de Mahates, Bolívar	Adriana Fuentes. Abogada y especialista en derecho constitucional.
23	30 junio de 2018	Sede rural CDS - municipio de Mahates, Bolívar	Jeisson González. Sociólogo del equipo de Planeta Paz y CDS. Acompaña diversos escenarios de los Montes de María como la Mesa Agua, la Escuela de Gestión del territorio, la implementación de los PIRC y formulación del PDET.
24	5 julio de 2018	Cabecera municipal - Carmen de Bolívar, Bolívar	Pablo Abitbol. Politólogo y docente de la UTB. Coordinador del semillero de Memoria Histórica. Ha acompañado y seguido la construcción del PDET Montes de María.
25	5 julio de 2018	Cabecera municipal - Ovejas	Carlos Bernett y Gisela Acosta (politólogos). Miembros de la fundación Abriendo Caminos y funcionarios proyecto Piloto Catastro Multipropósito de Ovejas
26	17 julio de 2018	Cabecera municipal - Carmen de Bolívar, Bolívar	Diana Hoyos. Investigadora social en Ovejas y otros municipios de Montes de María desde el año 2013. Ha acompañado y seguido la construcción del PDET Montes de María.
27	11 julio de 2018	Sincelejo, Sucre	Teódulo Zarza. Ingeniero agrónomo, gestor ambiental subregional del PDET de Montes de María, funcionario de la ART
28	03 agosto de 2018	Cabecera municipal - Ovejas	Marcelo Patrón. Ingeniero agrónomo. Facilitador municipal de Ovejas, funcionario de la ART.
29	03 agosto de 2018	Cabecera municipal - Ovejas	Jose Carlos González, economista. Gestor subregional del PDET de Montes de María, funcionario de la ART.
30	21 septiembre 2018	Bogotá	Debby Camacho, ingeniera forestal. Asesora de asuntos ambientales ART.

Anexo 9. Descripción y resultados de los talleres participativos

N°	Fecha	Lugar	Participantes
1	10/07/2018	Vereda El Bajo de la Palma UBP Almagra	12 miembros de la parcialidad indígena Vilut: 7 mujeres y 8 hombres. Entre los 10 y 50 años (dos menores de edad). 5 Agricultores, 4 amas de casa, dos estudiantes de colegio y una auxiliar de enfermería.
2	12/ 07/ 2018	Vereda El Palmar UBP Pijiguay	11 representantes de sus comunidades: 4 mujeres y 5 hombres entre los 36 y 75 años. En su mayoría campesinos y agricultores. Provenientes de las veredas Villa Colombia (4), El Palmar (4), San Francisco (2), Medellín (1), del Sujeto de Reparación 6 Veredas del municipio de Ovejas y ASOCARE,
3	18/ 07/ 2018	Vereda Almarga UBP Almagra	10 miembros de la parcialidad indígena San José de Almagra: 5 mujeres y 5 hombres. Entre los 15 y 45 años. En su mayoría agricultores o estudiantes de colegio y un ingeniero forestal.

N°	Resultados
1	<p>1. En la vereda el Palmar persiste algo de bosque natural y arbustales, hay vegetación secundaria.</p> <p>2. Los principales problemas ambientales son (1) <i>la tala indiscriminada de árboles y la quema de bosques</i> y (2) <i>la contaminación de agua por falta de alcantarillado, mal manejo de basuras y sedimentación de arroyos por causa de la extracción de arena en la vereda. Se propone implementar una laguna de oxidación, un mecanismo alternativo para el manejo de residuos que no sea la quema, educar, concientizar y no talar árboles nativos y control por parte de los entes territoriales</i></p> <p>3. Soluciones para la contaminación y escasez del agua se propone: <i>alcantarillado, baterías sanitarias, acueducto y laguna de oxidación.</i></p> <p>4. Visión de la vereda a 10 años (relacionado con lo ambiental): <i>que estemos más unidos; que haya servicio de agua potable, acueducto; que se solucione la tala de árboles y de la explotación de recursos no renovables, que regrese la biodiversidad.</i></p>
2	<p>1. En las veredas hay pastos, áreas agrícolas heterogéneas y vegetación secundaria.</p> <p>2. Existen conflictos relacionados con la intervención de actores externos: teca, explotación minera, palma y ganadería extensiva, uso de maquinaria en sitios no adecuados. Se propone: <i>que se respete la ZRC II de Montes de María y se consolide la ZRC II; impulsar la Mesa de agua y la MIC de Montes de María y generar escuelas de agroecología y de formación ambiental en el territorio.</i> También existen conflictos generados por la misma comunidad: quema, contaminación de agua, problemas como la falta de cultura y conciencia, tala y deforestación, mal manejo de basuras. Para su solución se proponen campañas de reforestación y limpieza, huertas caseras, viveros, fomentar la educación ambiental y llegar a comunidades donde no llega nadie.</p> <p>3. Actores: (externos) empresarios, Reforestadora del Caribe, DPS, Evolución Caribe, industria maderable; (internos) alcaldía, ASOCARE.</p> <p>4. Sobre el PDET: <i>Cuando vino consolidación fue lo mismo ¿qué dejó Consolidación? absolutamente nada; los PDET están entorpeciendo los PIRC; aquí ha habido varios procesos de reconciliación, toditos han sido fallidos. Entonces de este proceso ¿qué se puede esperar?</i></p> <p>5. Visión de las veredas a 10 años: <i>va a seguir igual.</i></p>

3	<ol style="list-style-type: none">1. El Territorio es: <i>una pequeña porción del terreno con limitaciones; cultivos de yuca, ñame, maíz, ajonjolí, patilla, tabaco, plátano, batata, papaya; los habitantes; casas; animales; comunidades, somos todos nosotros; montañas y árboles como el mango, la ciruela guayaba, el aguacate, el roble, el campano, la ceiba, coco y naranja.</i>2. Mapa a mano alzada del territorio3. Calendario agrícola estacional y con fases de la luna4. En la vereda Almagra hay pastos, vegetación secundaria, áreas agrícolas heterogéneas, arbustales y bosque natural.5. La tala es en la vereda el factor que más amenaza la biodiversidad. En las Reservas Forestales de la vereda (Mamonsito, El cerro y el páramo se tala de manera indiscriminada para sembrar.6. Visión de la vereda a 10 años: Almagra cuando se dé cuenta va a estar como el desierto de la guajira. Hay que tomar conciencia de los árboles"
----------	---

Anexo 10. Matriz de problemáticas ambientales ocasionadas por actores internos y actores externos. Taller 2.

Problemáticas que involucran actores internos		
Problemas ambientales	Soluciones	Actores
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de cultura y conciencia de los campesinos - Tala y deforestación (lo hacemos con ignorancia o conscientemente, por necesidad para crear el cultivo de pan coger para sostener la familia. No lo hacemos a gran escala, una ha o 1 ½ a lo mucho) - Mal manejo de basuras contamina el agua - Usar maquinaria en sitios no adecuados 	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de reforestación - Vivero - Campañas de limpieza - Huertas en casas - Aquí nosotros nos formamos, nos reunimos. Pero hay muchas comunidades donde no llega nadie. Tenemos el caso de Pijiguay, totalmente olvidadas. - Fomentar la educación en las comunidades y que se ponga en práctica. 	<p>Las comunidades</p> <p>ASOCARE</p> <p>Alcaldía</p>

Problemáticas que involucran actores externos		
Problemas ambientales	Soluciones	Actores
<ul style="list-style-type: none"> - Teca – monocultivos (palma) - Uso de químicos Explotación minera (legal e ilegal) de arena y piedra - Ganadería extensiva - Quema 	<ul style="list-style-type: none"> - Que se respete la ZRC I y se constituya la ZRC II - PDET - Impulsar la Mesa de agua, de concertación, organizaciones de MM - Escuelas de agroecología en las comunidades - Escuelas de formación ambiental en el territorio 	<p>Empresarios</p> <p>Reforestadora del Caribe</p> <p>Departamento para la Prosperidad Social DPS</p> <p>URT</p> <p>Industria maderable</p> <p>Evolución Caribe</p>

ANEXO 11. Descripción de la observación participante

N°	Encuentro	Fecha	Lugar
1	Encuentro de comunidades y organizaciones del Caribe en zonas PDET. Defendiendo el territorio y la paz	19 y 20 de abril	Sede rural CDS - municipio de Mahates, Bolívar
2	Mesa de género Ovejas y Los Palmitos	21 junio/ 2018	Cabecera municipal - Ovejas
3	Semillero de la tierra y del territorio - ANT	22 junio/ 2018	Cabecera municipal - Ovejas
4	Lanzamiento Red de Aliados Estratégicos PDET Montes de María	04 y 05 julio/ 2018	Cabecera municipal - Carmen de Bolívar, Bolívar
5	Mesa ambiental subregional PDET Montes de María	24 y 26 junio/ 2018	Sincelejo, Sucre
6	5ta sesión Escuela de Gestión del Territorio - Taller de Tierras	29 y 30 junio/2018	Sede rural CDS - municipio de Mahates, Bolívar
7	Socialización proyecto Piloto Catastro Multipropósito	3 julio/2018	Vereda El Bajo de la Palma - municipio de Ovejas
8	Taller preparativo fase subregional PDET Montes de María	2 julio/ 2018	Sede rural CDS - municipio de Mahates, Bolívar
9	Diálogo intercultural y socialización técnica de propuestas	6 julio/2018	Cabecera municipal - Carmen de Bolívar, Bolívar
10	Etapas municipales Ovejas. PDET Montes de María	1 al 3 agosto/ 2018	Cabecera municipal - Ovejas

N°	Descripción
1	Convocados por la estrategia ENI/ Colombia, delegados campesinos e indígenas de los PDET de Montes de María, Sierra Nevada-Perijá y Sur de Córdoba se reunieron para conversar sobre lo transcurrido de la construcción del PDET. La incertidumbre financiera y metodológica, sumado a la superficialidad de los enfoques étnico, reparador, de género y ambiental fueron los principales temas. Además, se presentaron iniciativas claves por cada PDET ante la ART y otras instituciones presentes, como el KROC, Procuraduría para la Paz, FAO y Unión Europea.
2	Mesa convocada por la ART a las delegadas PDET de los Grupo Motor de los municipios de Ovejas y Los Palmitos. Tenía como objetivo consolidar el enfoque de género en las visiones municipales de ambos municipios y en las iniciativas por pilar PDET.
3	Encuentro convocado por la ANT con líderes y lideresas del municipio de Ovejas. Tenía como objetivo informar el rol de la ANT y socializar el objetivo, alcance y metodología del proyecto actualización del Catastro multipropósito de Ovejas.
4	Encuentro convocado por la ART. En su primera jornada se socializó qué es la RAE y con los líderes de distintos municipios se definió el papel de las organizaciones sociales en la RAE, las reglas de juego y se elaboró un Manifiesto de Voluntad para la conformación de la RAE del PDET de Montes de María. En la segunda jornada se convocaron los actores municipales, gubernamentales, locales y privados de la RAE, se hizo lectura del Manifiesto y se realizó un conversatorio sobre aspectos relacionados con la planeación territorial.

5	Mesa convocada por la ART y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de realizar en conjunto con funcionarios del enlace productivo y Ambiental de la ART, una síntesis ambiental, una matriz de conflictos socio-ambientales y una de oportunidades ambientales a ser incluidas en la fase municipal del PDET Montes de María.
6	Durante la quinta sesión de la Escuela de Gestión Territorial con la orientación de abogadas expertas en temas de tierras y derechos agrarios, se analizó la situación del derecho a la tierra en Colombia considerando además la propuesta de reforma a la Ley 160 de 1994, la situación de los territorios étnicos y la posibilidad de las ZRC en Montes de María.
7	En territorio, funcionarios del proyecto Piloto actualización de Catastro Multipropósito de Ovejas socializaron el objetivo, mitología y alcance del proyecto a aproximadamente siete hombres adultos representantes de las comunidades de la vereda, miembros de la parcialidad indígena Vilut.
8	Encuentro convocado por CDS y CINEP, al que asistieron delegados y delegadas del PDET Montes de María de los municipios de El Carmen de Bolívar, María la Baja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto y Ovejas, OPDs, representantes del consejo comunitario Eladio Ariza y de las comunidades indígenas San Andrés de Sotavento, Vilut y San José de Almagra y estudiantes del Semillero de Memoria de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Se compartieron opiniones sobre la etapa veredal y aspectos relevantes sobre los Pactos Comunitarios sobre dichos municipios y se explicó la metodología propuesta por la ART para la etapa municipal.
9	Encuentro convocado por la Fundación abriendo Caminos y CODHES para la socialización de propuestas técnicas en preparación a la etapa municipal de los municipios de Ovejas y de el Carmen de Bolívar. Se realizaron tres paneles facilitados y desarrollados por delegados del PDET de ambos municipios: panel de enfoque reparador, panel de enfoque étnico y panel de enfoque de género. Por último se conversó sobre los aspectos positivos y negativos de la etapa comunitaria en ambos municipios.
10	Durante la Precomisión se reunieron las ocho mesas (pilares PDET) con el fin de reelaborar la visión y diagnóstico municipal ahora con actores locales y municipales. Durante la Comisión se reformularon las iniciativas, se crearon nuevas por cada mesa y se les asignó un puntaje. Paralelamente se creó una novena mesa en donde un delegado de cada pilar actualizaba de manera simultánea lo acordado en su mesa con el fin de integrar los resultados de todas las mesas y socializarlos al final de la Precomisión y la Comisión. En el Pilar 1 por ejemplo, los actores municipales nuevos fueron Carsucre (parte de la Precomisión), la Oficina Municipal de Tierras, la ANT, la alcaldía, la academia (Javeriana). El cierre del evento constituyó en la firma del alcalde y del gestor subregional de la ART del Pacto Municipal.

Anexo 12. Instrumento metodológico para el análisis de los conflictos socio-ambientales

Mesa et al (2015) sugieren un Instrumento de información, categorización y clasificación de los conflictos ambientales que referencia cinco “grandes descriptores”, cada uno clasificado en descriptores específicos que para el ejercicio investigativo son denominados “atributos descriptor” (61)

1. Localización
 - a. Geográfica
 - b. Ecosistémica
 - c. Político-administrativa
 - d. Ambiental del SINAP
2. Actores
 - e. Populares
 - f. Estatales
 - g. Privados
 - h. Armados ilegales
 - i. Internacionales
3. Criterios
 - j. Generales
 - i. Relación estructurante
 - ii. Descripción de la escala del conflicto
 - k. Específicos (hechos)
 - iii. Origen del conflicto
 - iv. Cronología del conflicto
 - v. Contenido biofísico
 - vi. Contenido antrópico
4. Datos
 - l. Biofísicos
 - m. Antrópicos
 - n. Jurídico-político-administrativo
 - o. *In genere*
5. Lenguajes
 - p. Escritos
 - q. Gráficos y cartográficos
 - r. Visuales y audiovisuales
 - s. Documentales, estéticos y literarios.

Capítulo 2.

Anexo 13. Principales actores involucrados en la implementación del monocultivo de Teca *Tectona grandis* en el municipio de Ovejas

Popular		
Actor	Descripción	Relación con el conflicto
1. Habitantes de Ovejas	Campeños agricultores, ganaderos de pequeña escala y habitantes de las veredas detalladas en el Mapa 2, particularmente en el corregimiento de Pijiguay y El Floral.	Se ven afectados
2. Organizaciones Sociales	Local: Asociación de Campesinos retornados de Ovejas ASOCARE Subregional: Comité de Impulso ZRC Montes de María	Se ven afectados y se pronuncian al respecto (Taller 2)

Privado		
Actor	Descripción	Relación con el conflicto
1. ARGOS S.A.	Grupo empresarial productor de cemento, carbón, petróleo, forestales y ganadería. Perteneció al Sindicato Antioqueño. Entre los maderables que siembra en Cauca, Antioquia, Sucre, Boyacá y Córdoba el 66% es Teca (Tenthoff, 2011).	Compran las tierras para la reforestación
2. Tekia S. A	Empresa del sector agroforestal, antes de 2012 Reforestadora del Caribe S.A. (Tekia, 2016), filial de ARGOS S.A. (PDM, 2015).	Desarrolla la gestión forestal con Teca y especies nativas (Tenthoff, 2011). Apoya el mejoramiento de vías e infraestructura y genera empleos e ingresos (PMD, 2015)

Estatual		
Actor	Descripción	Relación con el conflicto
1. MADS y MADR	De acuerdo con la Ley 99 de 1993 “la política de cultivos forestales con fines comerciales será fijada por el Ministerio de Agricultura con base en la Política Nacional Ambiental y de Recursos Naturales Renovables que establezca el Ministerio de Ambiente” (Art. 5, parágrafo 3).	“El Ministerio de Medio Ambiente es la Autoridad Nacional para los proyectos MDL y hace de filtro para los proyectos que luego son presentados ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CMNUCC” (Capítulo 1)
2. Carsucre	De acuerdo con la ley 99 de 1993 una de las funciones de las CAR consiste en “ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción” (Art. 31, 2).	Existen instrumentos útiles en la gestión del conflicto elaborados por Carsucre: los determinantes ambientales para aplicar en los municipios del área de su jurisdicción (Resolución 2434 de 2017) y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2017-2018.
3.	Dentro de sus funciones está “la disminución de las brechas rural - urbana entre poblaciones diversas,	Junto con ARGOS S.A., la Fundación Crecer en Paz y la Fundación Telefónica se construyó y adecuó una

Ministerio de Educación Nacional	vulnerables y por regiones, en igualdad de condiciones de acceso y permanencia en una educación de calidad en todos los niveles” ¹⁶¹ .	institución educativa en la vereda San Francisco, corregimiento de El Floral ¹⁶² .
4. Unidad de Restitución de Tierras	De acuerdo con la ley 1448 de 2011 establece que el objetivo fundamental de la URT es “servir de órgano administrativo del Gobierno Nacional para la restitución de tierras” despojadas (Art. 104)	Entregó, por ejemplo, 17 ha en la vereda Borrachera a familias campesinas que estaban bajo el dominio de ARGOS S.A. La Fundación Crecer en Paz acompañó la restitución de las tierras ¹⁶³

No gubernamental		
Actor	Descripción	Relación con el conflicto
1. Fundación Crecer en Paz	Entidad independiente de ARGOS S.A. creada por la misma para administrar las tierras bajo su dominio y realizar proyectos con las comunidades campesinas como negocios inclusivos ¹⁶⁴ .	Ha acompañado procesos de restitución de tierras y se <i>ocupa de la responsabilidad social</i> en el municipio ¹⁶⁵
2. Fundación Amigos de los Montes de María	Fundación creada por 73 empresarios, la mayoría antioqueños, que ha comprado alrededor de 60 mil hectáreas en la subregión ¹⁶⁶	Desde el año 2008 impulsó la compra masiva de tierras en el municipio. Particularmente en las veredas Borrachera (350 ha), Damasco, Osso, Loma del Banco y Arena (en estas tres últimas 2000 ha correspondían a terrenos de propiedad privada) (corregimiento El Floral). En Borrachera las familias campesinas desplazadas le vendieron 350 ha. Estas tierras habían sido adjudicadas por el INCORA en 1989. En el año 2009 estos terrenos fueron vendidos a Reforestadora del Caribe (actual Tekia S.A.) (Tenthoff, 2011).
3. Corporación de Desarrollo Solidario	Acompaña, apoya y asesora comunidades, organizaciones y redes campesinas en Montes de María, sobre economías campesinas y derechos humanos y ciudadanías ¹⁶⁷	A nivel subregional hacen seguimiento de la expansión de monocultivos, despojo de tierras y agua.
ENI/ Colombia (OTEC, CDS, OPDs, CINEP) y De Justicia	Dado su acompañamiento de procesos de defensa del territorio en Montes de María, resulta pertinente considerarlos como actores indirectos que hacen seguimiento del conflicto.	

¹⁶¹ Consultado en: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-85244.html> (septiembre, 2018)

¹⁶² Consultado en: <https://www.fundacionargos.org/que-hacemos/Proyecto/i-e-san-francisco?id=5443> (septiembre, 2018), ratificado en la Entrevista N° 8 y visita al lugar durante el trabajo de campo.

¹⁶³ Consultado en <http://www.gestionforestalargos.com.co/> (septiembre, 2018)

¹⁶⁴ Consultar <http://crecerenpaz.org/>

¹⁶⁵ Entrevista N° 4.

¹⁶⁶ Consultado en: <https://lasillavacia.com/historia/5346> (septiembre, 2018)

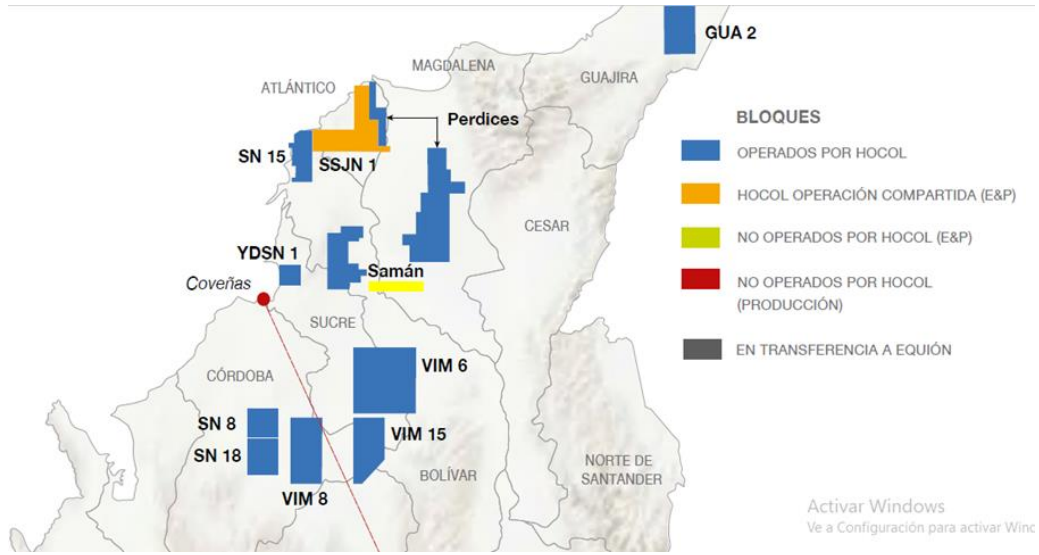
¹⁶⁷ Consultado en: <https://www.cds.org.co/quienes-somos/> (septiembre, 2018)

Armados		
Actor	Descripción	Relación con el conflicto
1. Desmovilizados de la AUC	El proceso de desmovilización de los grupos paramilitares se respaldó mediante la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz.	De acuerdo con Tenthoff (2011) las fincas Damasco 1, La Chahuala, El Ojito, La Esmeralda y El Santuario, usurpadas entre 1998 y 2000 por grupos paramilitares fueron compradas por un empresario que posteriormente las vendió a la Reforestadora del Caribe (actual Tekia S.A.). Por ejemplo, según la entrevista N° 4 en la Finca la Esmeralda actualmente hay Teca.

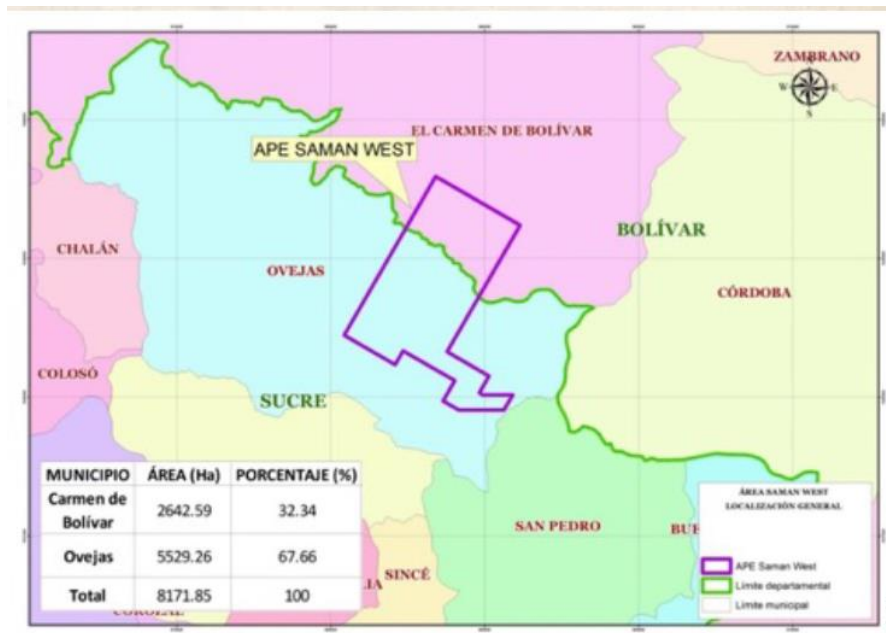
Internacional		
Actor	Descripción	Relación con el conflicto
1. Naciones Unidas	Organización internacional conformada por 193 países miembros (Colombia desde 1945), que trabaja temas asociados con la protección y promoción de derechos humanos y de desarrollo sostenible (entre otros) ¹⁶⁸	Dentro de las estrategias del Protocolo de Kioto, están los Mecanismos de Desarrollo Limpio, que promueven la implementación y financiación de megaproyectos forestales con el fin de capturar dióxido de carbono. En Montes de María (San Onofre) uno de estos proyectos fue presentado por ARGOS para la siembra de Teca (Tenthoff, 2011). Se desconoce si las tierras en Ovejas coinciden con un proyecto MDL.
Fundación Telefónica	Ha acompañado en la construcción e instalación de infraestructura educativa en la vereda San Francisco junto con ARGOS S.A., la Fundación Crecer en Paz y el Ministerio de Educación. Sin embargo, no es clara su participación.	
Consejo de Administración Forestal	Puesto que Tekia S.A. se dedica “a la reforestación con fines comerciales, opera bajo criterios de desarrollo sostenible en las esferas de crecimiento económico, equidad social y ecoeficiencia y se adhiere a los principios y criterios del Consejo de Administración Forestal” (Tekia, 2016).	

¹⁶⁸ Consultado en <http://www.un.org/es/index.html> (septiembre, 2014)

Anexo 14. Conflicto socioambiental de explotación y exploración de gas natural en el municipio de Ovejas.



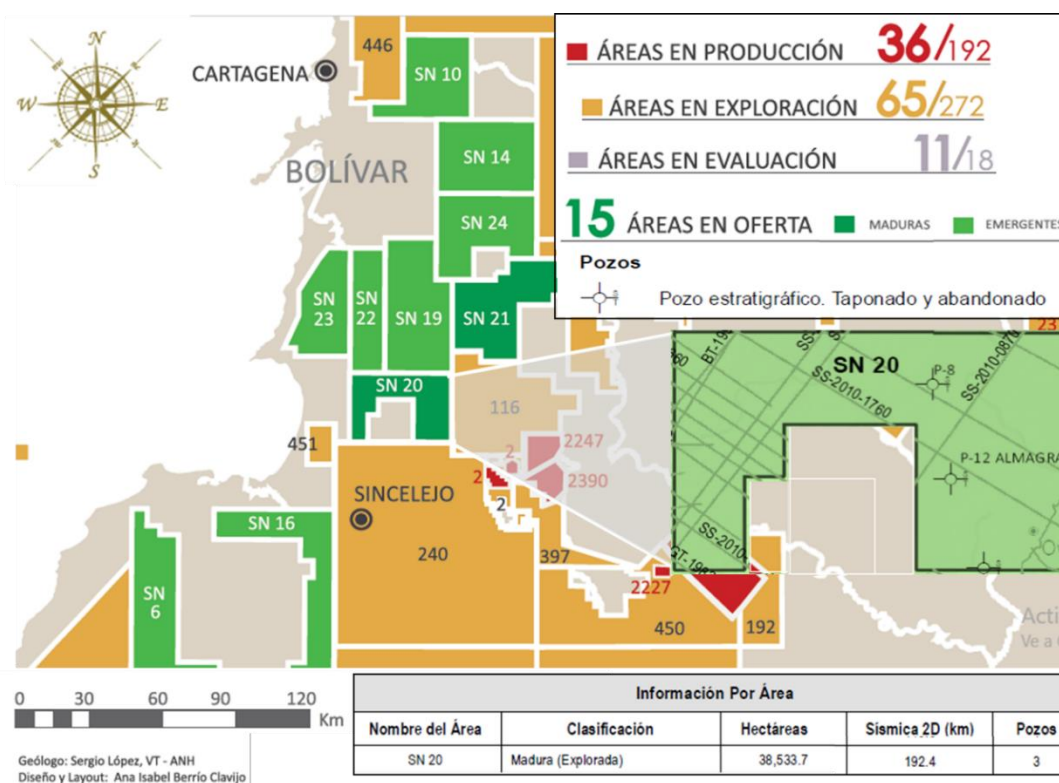
Mapa de Activos Hocol en la Costa Caribe Colombiana. Bloque Samán. Disponible en línea en <https://www.hocol.com.co/negocio/2015-08-14-15-28-34> (septiembre, 2018)



Localización general. Licencia Ambiental Área de Perforación Exploratoria SAMAN WEST. Resolución 1454 del 03-12-2014/Resolución 0235 del 03-03-2015. ANLA. Fuente. Empresa Hocol 2016, en Daniels (2016).

Operador	Nombre	Contrato	Bloque	Fecha de inicio	Profundidad
Hocol S.A.	Bonga - 1	Samán	APE Samán West	2012	4572 m (1500 pies)
Hocol S.A.	Bonga oeste - 1	Samán	APE Samán West	2014	4572 m (1500 pies)
Hocol S.A.	Bonga norte - 1	Samán	APE Samán West	2014	4572 m (1500 pies)
Hocol S.A.	Mamey - 1	Samán	APE Samán West	2012	4572 m (1500 pies)
Hocol S.A.	Mamey - 2	Samán	APE Samán West	Se desconoce	4572 m (1500 pies)
Ecopetrol	P - 8 (1)	SSJN 4	SN 20	Se desconoce	Se desconoce
Ecopetrol	P - 8 (2)	SSJN 4	SN 20	Se desconoce	Se desconoce
Ecopetrol	P - 8	SSJN 4	SN 20	Se desconoce	Se desconoce
Lt, geoperforaciones y minería ltda	P4 A Ovejas vía Chalán	Pendiente	Se desconoce	2008	800 m

Tabla elaborada a partir de los datos facilitados por proyecto Piloto Catastro Multipropósito del Municipio de Ovejas, USAID, Corporación Opción Legal y obtenidos de Osorno, 2008 y la Resolución 1454 de 2014.



Áreas ANH y Proyecto y Áreas en oferta Cuenca Sinú San Jacinto. Tomado y editado del Brochure Procedimiento Sinú San Jacinto de la ANH (2017).

Anexo 15. Principales actores involucrados en la exploración y explotación de gas natural en el municipio de Ovejas.

Popular		
Actor	Descripción	Relación con el conflicto
1. Habitantes de Ovejas	Habitantes, campesinos agricultores, ganaderos de pequeña escala del Área de Influencia Directa AID.	Se ven afectados (Capítulo 2)
2. Organizaciones Sociales	Local: Juntas de Acción Comunal del AID Subregional: Comité de Impulso ZRC Montes de María, Afro Ovejas y Afro San Pedro ¹⁶⁹ (esta última, aunque no hace parte de la subregión es cercana a la situación socio ambiental del corregimiento de Canutal)	Se ven afectados y se pronuncian al respecto.

Privado		
Actor	Descripción	Relación con el conflicto
1. Parencol Colombia Limited	Compañía independiente operante en 16 países en explotación de petróleo y gas natural ¹⁷⁰ .	Hizo contrato con la ANH y HOCOL S.A para la exploración y producción de hidrocarburos en un área de 240.239 ha correspondiente al Bloque SAMÁN (ANH, 2016)
2. HOCOL S.A.	Empresa del grupo empresarial Ecopetrol dedicada a la exploración y producción de hidrocarburos en Colombia ¹⁷¹	Operador de los pozos de exploración de gas natural en el Área de Perforación Exploratoria Samán West (Resolución 1454 de 2014).
3. L.T. Geoperforaciones y Minería Ltda	Compañía colombiana dedicada a la exploración de recursos minerales y perforación ¹⁷² .	En contrato con la ANH operó el pozo P4 A en el corregimiento de Almarga desde el año 2007 (Osorno, 2008).

Estatal		
Actor	Descripción	Relación con el conflicto
1. Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH	Se crea en 2003 cuando adquiere de Ecopetrol la labor administrativa y reguladora del recurso hidrocarburífero de Colombia (Decreto 1760 de 2003) ¹⁷³	Ha realizado contratos con la empresa HOCOL S.A., Parencol Colombia Limited y L.T. Geoperforaciones y Minería Ltda para la exploración y explotación de gas natural en Ovejas
2. Autoridad Nacional de	Autoridad encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento,	Mediante la Resolución 1454 de 2014 otorga la licencia ambiental para el Área

¹⁶⁹ Entrevistas N° 18 y 19.

¹⁷⁰ Consultado en <http://www.parencol.com/> (septiembre, 2018)

¹⁷¹ Consultado en <https://www.hocol.com.co/nosotros/historia> (septiembre, 2018)

¹⁷² Consultado en <http://www.ltgeoperforaciones.com.co/> (septiembre, 2018)

¹⁷³ Consultado en <http://www.anla.gov.co/> (septiembre, 2018)

Licencias Ambientales ANLA	permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental (Decreto 3573 de 2011).	de Perforación Exploratoria Samán West.
3. Ministerio del Interior	Mediante el Decreto 2893 de 2011 (Art. 1) se define el Ministerio del Interior como encargado de formular, dirigir la política pública, planes y proyectos en materia de consulta previa.	Dentro del marco del APE Samán West operado por HOCOL S.A. se han realizado procesos de consulta previa en el AID. La Res. 1454 afirma que en el AID no hay presencia de comunidades indígenas ni afrodescendientes. Lo anterior es contradictorio, pues el Ministerio del Interior ha hecho procesos de consulta previa con la parcialidad indígena Galapa en cuanto al proyecto APE Samán West.
4. MinMinas	Dentro de sus funciones está el aprovechamiento sostenible de los recursos minero-energéticos mediante la formulación y adopción de políticas y reglamentaciones que satisfagan los requerimientos legales y normativos	De acuerdo con el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía 1073 de 2015 (Libro 2, título II) se establece la normatividad del sector de gas. De acuerdo con habitantes del municipio de Ovejas resulta necesario hacer un control de dicha normativa en el APE Samán West.
6. Carsucre	De acuerdo con la ley 99 de 1993 una de las funciones de las CAR consiste en “ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción” (Art. 31, 2).	Existen instrumentos útiles en la gestión del conflicto elaborados por Carsucre: los determinantes ambientales para aplicar en los municipio del área de su jurisdicción (Resolución 2434 de 2017) y el Plan de Gestión Ambiental Regional 2017-2018.

Anexo 16. Conflicto socioambiental de extracción de materiales de construcción en el municipio de Ovejas



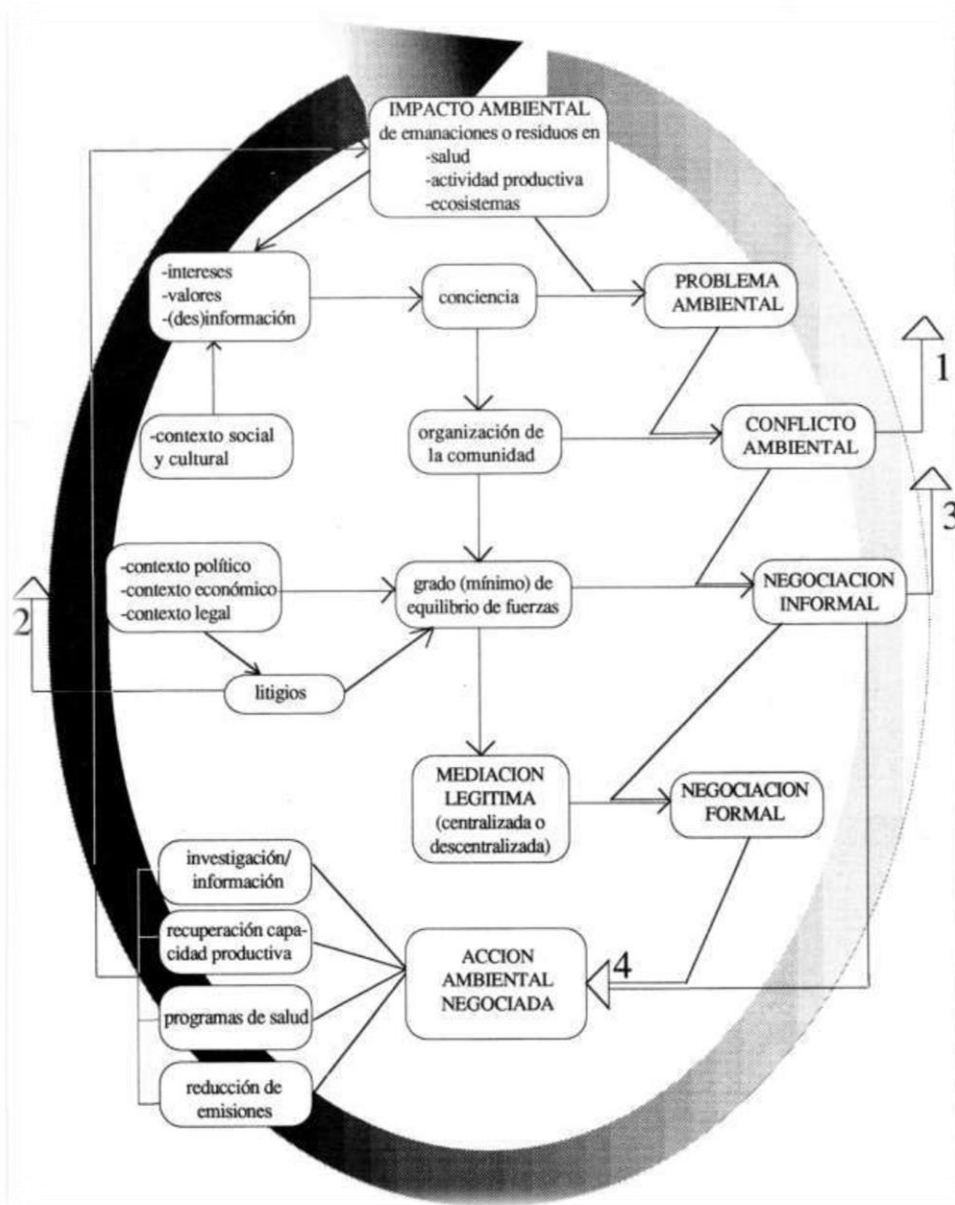
Titulares	Fecha radicación	Minerales
Perfotec SAS	2013	Arenas y gravas naturales y silíceas/ conglomerados, areniscas, cantos, gravas, macadan; macadan alquitranado; gravilla, lasca y polvos de roca o piedra, incluso los de las piedras de las clases 1512 y 1513 (excepto los de la subclase 37690) y demás rocas
Adilia Gallego Herrera	2013	Arenas y gravas naturales y silíceas/ materiales de construcción
Asociación de Mineros Integrales de San Rafael	2014	Arenas y gravas naturales y silíceas/ gravas naturales/ materiales de construcción

Anexo 17. Tabla elaborada a partir de datos obtenidos en entrevistas y talleres durante el trabajo de campo.

Recurso	Elementos principales
Bosque natural (especies afectadas)	Bosque Seco Tropical Caracolí, Guama Pelua, Pimiento y Palo de agua (especies que componían la flora del arroyo Mancomoján) Guandul, Guayacán, Carreto, Cañaguata, Ceiba de leche (entre otros). Mango y Aguacate
Fauna nativa (afectada)	Mamíferos: venado, armadillo, Roedores: guartinaja, ñeque, conejo Primates: mono titi cabeciblanco, mico colorao, Aves: chirrio, chimuelo, chupa huevo, Reptiles: tortuga de tierra morrocoy, iguana Peces: parbulito, bocachico, moncholo, arenca. Ganadería de pequeña escala: vacas, cerdos, gallinas, pavos
Red hídrica superficial	Arroyo Mancomoján, Arroyo Mancomojansito, Arroyo Grande, Arroyo el Patricio, Arroyo el Floral, Arroyo Ovejita Jagüeyes y pozos llorados
Suelo	Cultivos de yuca, ñame espino (criollo), ñame espino mejorado, ñame diamante (genéticamente modificado), ajonjolí, patilla, melón, ají dulce, pepino, maíz, habichuela, col, berenjena, tomate, tomate cherry (o huevo de gato), frijol rojo, caraota (entre otros)
Subsuelo	Acuífero Tolú Viejo y Acuífero de Morroa

Capítulo 3

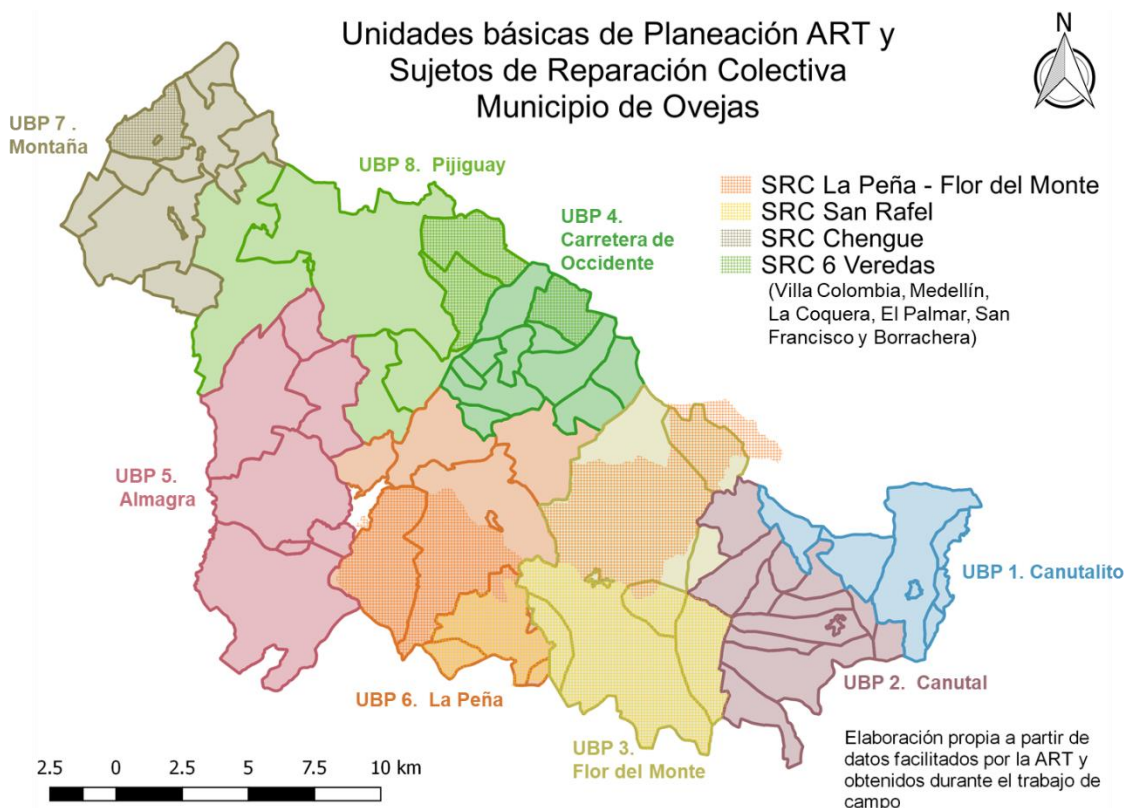
Anexo 18. Génesis y evolución de un conflicto ambiental (Sabatini, 1994).



“El diagrama incluye dos niveles de análisis: el de los conflictos específicos, coyunturales (representado por las líneas y flechas simples), y el de la dinámica histórica de conflictos ambientales a que da lugar una actividad productiva y, específicamente, los impactos ambientales de ésta (representado por la flecha gruesa circular)”.

Capítulo 4

Anexo 19. Mapa de Unidades Básicas de Planeación UBP o Núcleos Veredales y Sujetos de Reparación Colectiva (Ley 1448 de 2011). Ocho UBP, 4 SRC, y 62 veredas.



UBP	Veredas
Canutalito	Nueva estrella, Canutalito, Nuevo Berlín, El Desvelo, Puerto Príncipe, Nuevo Desvelo 2
Canutal	El Recreo, Villa Luz, El Líbano, Los Campanos, El Regalo 1 y 2, Mientras tanto, Canutal CPOB, Nueva esperanza, Capitolio, Lorenzano, Palmarito, Cantaleta Sector Canutal
Flor del Monte (parcialidad indígena Galapa)	Flor del Monte CPOB, Los Jeringos, El Flechal, La Cantaleta, Bajo Leticia, Aguas Ricas
Carretera de Occidente	San Francisco, Damasco, El Campin, Las Babillas, Oso, El Charcón 2, Loma del Banco, La conquista, Las Mesas
Almagra (parcialidades indígenas Almagra y Vilut)	Almagra CPOB, Las Mercedes, La Chabela, Santa fe, El Corozo, La Europa, Bajo la Palma
La Peña	El Floral, El Cerrito, Ovejita, Santa Rita, La Peña, San Rafael, Santa Rosa N° 2
Montaña	Don Gabriel, Salitral, Chengue, Mancomoján, Los Números, El Tesoro, Buenos Aires
Pijiguay	El Zapato, El Palmar, Pijiguay, Medellín, Villa Colombia, Pedregal, Los Andes

Anexo 20. Pilares PDET Montes de María. La descripción de los objetivos de cada pilar se presenta en cada PATR de acuerdo con el proceso de construcción PDET en cada subregión.

Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

- Democratizar el acceso a la tierra, en beneficio de los campesinos, las campesinas, las comunidades étnicas sin tierra o con tierra insuficiente y de las comunidades rurales más afectadas por el abandono y el conflicto armado, regularizando los derechos de propiedad y uso sobre la tierra y en consecuencia promoviendo una mejor distribución de la tierra en los Montes de María.
- Fortalecer el proceso de ordenamiento social de la propiedad rural para contribuir al acceso, administración, formalización de la tierra, protección de recursos naturales y el uso adecuado de los suelos
- Delimitar a una escala adecuada la frontera de producción agropecuaria, que permita proteger las áreas de especial interés ambiental y generar para la población que colinda con ellas o que las ocupan, alternativa equilibradas de desarrollo entre medio ambiente y sus actividades económicas en los Montes de María

Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de tierras

Mejorar la infraestructura de transporte, energía, productividad y drenaje para la producción agrícola, que permita la integración regional y acceso a bienes, servicios sociales y mercados de los habitantes de los Montes de María

Pilar 3: Salud rural

Acercar la oferta de servicios y hacer efectivo el ejercicio de derecho a la salud de las comunidades de las zonas rurales, asegurando cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones en salud, con enfoque territorial, poblacional y de género, respetando la medicina ancestral, usos y costumbres de los pueblos étnicos y que se ajuste a las necesidades de la población de los Montes de María

Pilar 4: Educación rural y primera infancia rural

Gestionar el acceso y permanencia a una educación de calidad y pertinente para todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la superior, coherente con las necesidades étnicas, de género y culturales del territorio de los Montes de María

Pilar 5: Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico

- Gestionar el acceso a vivienda digna para la zona rural de Montes de María, teniendo en cuenta los usos y costumbres de las comunidades.
- Fortalecer el acceso al agua por parte de las comunidades rurales con soluciones alternativas en donde sea necesario y soluciones de potabilización en centro poblados
- Mejorar en toda la región las condiciones de saneamiento básico rural para que sea ambiental, social y económicamente sostenible en la región de los Montes de María y mejore la calidad de vida de los habitantes y se disminuya la contaminación de las fuentes hídricas

Pilar 6: Reactivación económica y producción agropecuaria

Mejorar los ingresos y la inclusión productiva de los habitantes rurales de los Montes de María a través del impulso y fortalecimiento de sectores productivos agropecuarios y no agropecuarios de la subregión; mediante la comercialización de los productos, formación y asistencia técnica, acceso a activos productivos y el apoyo para que se fortalezcan las organizaciones comunitarios

Pilar 7: Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

Garantizar progresivamente el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada, la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente para las comunidades rurales de los Montes de María, a través de la ejecución de programas, proyectos y acciones en el marco de la Política Pública Subregional Alimentaria y Nutricional.

Pilar 8: Reconciliación, convivencia y construcción de paz

- Facilitar procesos que permitan la reconstrucción del tejido social afectado por el conflicto armado y promuevan la recuperación de la confianza entre los ciudadanos y ciudadanos las organizaciones y de esas con el Estado
- Promover una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, que garanticen la no repetición de la violencia en la subregión de los Montes de María

Anexo 21. Primera sesión de la Mesa Ambiental Subregional de Montes de María.

Matriz de conflictos socio-ambientales discutidos en la primera Mesa Ambiental Subregional de Montes de María. Tomada de la “Ficha de Consideraciones Ambientales y Uso del Suelo PDET – Montes de María” elaborada por la ART.

Conflictos Ambientales	
Uso del suelo	Conflicto por modelos productivos (monocultivos, pastos vs economías campesinas.
	Deforestación en las zonas de recarga de acuíferos en Morroa para siembra de cultivos transitorios.
	Erosión costera en San Onofre
Conservación y biodiversidad	Muerte del Mangle y Corcho en el Corchal del Mono Hernández, por taponamiento de algunos caños
	Derrames mínimos de petróleo, pero no muy recurrentes
	Tumba y Quemados de bosques para cultivar, lo que genera contaminación de agua.
	Extracción no autorizada de madera en las áreas protegidas, por parte de las comunidades asentadas en las zonas de influencia, que conlleva a la deforestación.
	En los municipios de Ovejas y Morroa se han deforestado áreas que coinciden con las áreas de recargas del acuífero de Morroa que surte de agua a los acueductos de la Subregión Montes de María y a la subregión de la Sabana.
	En la zona sur del municipio de Ovejas existe una no conformidad entre los pobladores de los corregimientos de Canutalito, Canutal y Flor del Monte con la empresa que está explotando los yacimientos de gas natural en la zona, de igual forma ocurre en el Municipio de los Palmitos
	Predios urbanos en Áreas Protegidas (SFF y otras áreas de conservación), lo que no permite la solución de necesidades básicas de estas comunidades.
	Hay asociaciones de mineros extractores de piedras en Toluviejo, sin concesiones, mientras que otras empresas lo hacen legalmente.
	No hay una demarcación visible de la Frontera Agrícola en el área aledaña a la Reserva Forestal Protectora de Coraza.
	La población de Tocomocho en el municipio de Córdoba-Bolívar, solicita su reubicación, porque el Río Magdalena lo ha erosionado, debido a la sedimentación de su cauce.
Perdida de la biodiversidad por ampliación de la frontera agrícola y deforestación en la zona de la montaña del Carmen de Bolívar	

Ficha 1. Ruta de gestión del conflicto de tala y deforestación realizada en la primera Mesa Ambiental Subregional de Montes de María. Ficha organizada a partir de la participación en la primera Mesa Ambiental Subregional de Montes de María.

Conflicto socioambiental	Tumba y quema de bosques, extracción de madera, deforestación en áreas de recarga acuífero (afecta: fauna, acuífero y cuerpos de agua y suelos).
Municipios afectados	Afecta todos los municipios (Principalmente Ovejas y Morroa)
Actores involucrados en el conflicto socioambiental	Comunidades, autoridades ambientales, administrativas (gubernaciones, alcaldías, corregidores, concejales), autoridades de orden público (policía, armada) locales, juntas de acción comunal, comercializadores de madera-empresas privadas o parte sectorial.
¿Qué se ha hecho para superar el conflicto?	Se han identificado los conflictos, por parte de las comunidades hay una intención de solucionar los problemas; visibilización de los conflictos; participación de las comunidades en los espacios de concertación; ejecución de proyectos de reforestación; avances y apoyo de cooperación internacional; actualización de los POT y zonas identificadas como zonas de recarga, fuentes hídricas
Propuestas	Ejecución de las Políticas públicas ambientales; educación; aplicabilidad de la ley; construcción conjunta de proyectos ambientales y productivos acompañados de la tecnología y la ciencia (<i>Dejar a las comunidades formular sus proyectos incluyendo a la juventud... alrededor de sus necesidades básicas... subsidio anual mientras se recuperan los cultivos (agro forestales) ... para poder comer toca sembrar otra cosa o subsidios agrícolas</i> ; precio de sustentación de los productos; formas de unir y atraer a la familia (<i>la mujer es la que lleva la bitácora (diario de campo) en las fincas</i>); considerar la parte cultural de la región
¿Cuáles son las actividades de la ruta de gestión del conflicto?	Capacitar las comunidades, para un proceso de cambio; formulación de proyecto socio-ambientales que incluyan el componente productivo a corto, medio y largo plazo; participación de las comunidades y entes de control en la ejecución de proyectos
Actores involucrados en las actividades de la ruta de gestión del conflicto	Comunidades, Autoridades ambientales, juntas de acción comunal, asociaciones, fuerza pública, empresa privada y las organizaciones de cooperación.
Plazo	corto (2 años), mediano (5 años) y largo plazo a 10 años.

Ficha 2. Ruta de gestión del conflicto por modelos productivos de tala y deforestación realizada en la primera Mesa Ambiental Subregional de Montes de María. Ficha organizada a partir de la participación en la primera Mesa Ambiental Subregional de Montes de María.

Conflicto socioambiental	Conflicto por modelos productivos: establecimiento de monocultivos de palma (que llega en la década de los 90s a los mm), pastos para ganadería extensiva, conflictos por el uso del suelo, para el acceso a la tierra de las familias campesinas. se secan las fuentes de agua tradicionales por la implementación de estos modelos, agua contaminada, confinamiento de fuentes hídricas, conflictos de la seguridad alimentaria e ingresos económicos; invasión de servidumbres y rondas hídricas, baldíos; desconocimiento de determinantes de ordenamiento territorial y ambiental
Municipios afectados	San Onofre, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, María la Baja
Actores involucrados en el conflicto socioambiental	Empresa palmicultora, pequeños y medianos campesinos, ganaderos, consejos comunitarios de comunidades negras, cardique, min agricultura, min ambiente, ADR, ANT.
¿Qué se ha hecho para superar el conflicto?	Las organizaciones han hecho una mesa de concertación, mesa de interlocución, mesa del agua, mesa regional. Investigaciones de los impactos del monocultivo de palma en tema ambiental y social
Propuestas	Limitar el crecimiento de la palma, impedir su implementación en áreas de interés ambiental o estratégicas ambientalmente y de producción de alimentos, democratizar el distrito de riego; priorizar la soberanía alimentaria sobre monocultivos-, mesa de ganadería sostenible, transito a sistemas silvopastoriles en las grandes extensiones de pastos; armonizar instrumentos de planificación.
¿Cuáles son las actividades de la ruta de gestión del conflicto?	Realizar zonificación ambiental, que los instrumentos de zonificación y manejo se adelanten y también se actualicen los POT; avanzar en temas de planificación predial; recuperación de baldíos; reconocer trabajo de conectividad ecosistémica del Caribe; política pública de estas actividades que las reconozca como determinantes ambientales; elaborar un mapa de actores del conflicto.
Actores involucrados en las actividades de la ruta de gestión del conflicto	Ganaderos, palmicultores, sector ambiental, PNN, ANT entes territoriales sector financiero, comité impulsor de la ZRC
Plazo	10 años

Ficha 3. Ruta de gestión del conflicto por pérdida de biodiversidad generada por la deforestación y expansión de la frontera agrícola. Ficha organizada a partir de la participación en la primera Mesa Ambiental Subregional de Montes de María.

Conflicto socioambiental	Pérdida ¹⁷⁴ de biodiversidad por expansión de la deforestación causada por la expansión de la frontera agrícola
Municipios afectados	El Carmen de Bolívar, Zona de Montaña
Actores involucrados en el conflicto socioambiental	Comunidades étnicas y campesinas, víctimas, desplazados, ARGOS y Crecer en Paz, inversiones davin, Usaid, Pnud, Cardique, administración municipal, fuerza pública, min ambiente, Jóvenes Provocadores de Paz de la Alta montaña, OPDS, equipo de comunicaciones de OPDS, CDS, Sembrando Paz
¿Qué se ha hecho para superar el conflicto?	Mesa de agua de MM y diagnósticos en las comunidades y concientización, denuncias por daños ambientales; reforestación con Caracolí y se declaró como especie protegida en el Carmen; acercamiento a industrias (inversiones davi); cacicazgos ecológicos. Mesa de seguimiento de la problemática del agua y la mesa regional (desde 2009)
Propuestas	Corredores biológicos para alternativas sostenibles; Conectividades del Caribe; proyectos PNUD y Caribe; vinculación de nuevas áreas protegidas a ecoturismo; reforestar las zonas de recarga de acuíferos con especies nativas y frutales; construcción de acueductos regionales; monitoreo en bosque de manglar en parcelas permanentes; diseño e implementación de distritos de riego para mayor productividad; piloto de Ovejas; Plan de Ordenamiento Ambiental Costero y Plan de ordenamiento y manejo integrado de la unidad costera.
¿Cuáles son las actividades de la ruta de gestión del conflicto?	Articulación institucional para la armonización de instrumentos de planificación; implementación de proyectos productivos amigables con el medio ambiente.
Actores involucrados en las actividades de la ruta de gestión del conflicto	Alcaldía, ONG, min ambiente, comunidades, Cardique
Plazo	Corto y mediano, largo plazo.

¹⁷⁴ *Cuando Chengue era Chengue, todos tenían su finca de aguacate. Salían tres o cuatro camiones diarios. Hoy en día sale 1 o 2 y día de por medio¹⁷⁴*

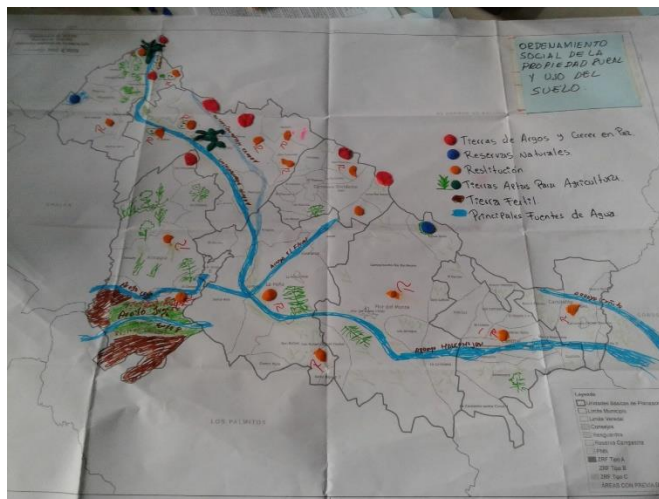
Matriz de oportunidades ambientales discutidas en la primera Mesa Ambiental Subregional de Montes de María. Tomada de la “Ficha de Consideraciones Ambientales y Uso del Suelo PDET – Montes de María” elaborada por la ART.

Oportunidades ambientales	
Agricultura y Cambio Climático	FAO está identificando corredores biológicos para alternativas sostenibles. Proyecto “Implementación de Enfoque de conectividades socioeconómicas para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de la región Caribe de Colombia – GCP /COL/041/GFF”
	Vinculación de nuevas áreas protegidas a ecoturismo
Conservación	Implementación del Ecoturismo en SFF El Corchal del Mono Hernández, previo Manejo y recuperación de los caños.
	Reforestar las zonas de recarga de acuíferos con especies nativas maderables y/o frutales en asocio con actividades productivas de bajo impacto.
	Monitoreo del bosque de manglar en parcelas permanentes (CAR)
	Diseños e implementación de Distritos de riegos, para mayor productividad y disminuir presión sobre el bosque remanente.
Ordenamiento territorial	ANT está realizando en los municipios de Ovejas y San Jacinto, territorio Montes de María, el ordenamiento social de la propiedad.
	Existencia de la Mesa del Agua
	Existe formación y sistemas productivos agroecológicos
	Existencia de grupos de jóvenes en la parte alta de Montes de María.
	Proyecto Bosque seco del PNUD
	Programa Riqueza Natural USAID Declaratoria de 2300 hectáreas por CARSUCRE en bosque seco tropical como extensión de RFP de Coraza
	Comunidades con conocimientos ambientales
	Presencia de organismos de cooperación internacional con intención de cofinanciar proyectos en la región.

Matriz de prioridades de intervención y acuerdos territoriales discutidos en la primera Mesa Ambiental Subregional de Montes de María. Tomada de la “Ficha de Consideraciones Ambientales y Uso del Suelo PDET – Montes de María” elaborada por la ART.

Prioridades de intervención y acuerdos territoriales	
Conservación	Reforestaciones
	Recuperación de suelos degradados
	Reconversión de la ganadería
	Reactivar flujos hídricos (Corchal del Mono Hernández)
Ordenamiento territorial	Ordenamiento social de la propiedad
	Existe apoyo financiero por parte de Parques para realizar la Zonificación Ambiental en el Parque Nacional Natural El Corchal El Mono Hernández
	Zonas con función amortiguadora requiere urgente la reglamentación dada las menciones que se hacen en los diferentes instrumentos
	Revisar un mecanismo que permita identificar las tierras que pueden hacer parte del Fondo de Tierras, debido a que en los Montes de María no existe Zona de Reserva Forestal por Ley Segunda.
	Compartir información de las zonificaciones CARSUCRE-MADS
	Oportunidad para articular la información de Parques Nacionales Naturales y CARSUCRE con las entidades territoriales en el marco del ordenamiento territorial
	En San Onofre y Ovejas se tienen las dos zonificaciones: Zonificación Ambiental del MADS y Zonificación de CARSUCRE
	Mesa de trabajo para definir conjuntamente CARSUCRE -ART -PNN de ruta de trabajo para hacer acompañamiento en los casos críticos o estratégicos de los núcleos y programación de acompañamiento (ojalá con acompañamiento del MADS) y también compartir información cartográfica PNN-CAR-MADS y cruzarla (6 de septiembre)
En proceso de culminación el ordenamiento ambiental costero a través del POMIUC Río Sinú – Golfo de Morrosquillo (Decreto 1120 de 2013).	

Anexo 22. Cartografía social realizada durante la etapa veredal en el municipio de Ovejas, pilar 1. Fotografía de Diana Hoyos (Entrevista N° 25).



Anexo 23. Iniciativas para la ruta de gestión de la tala y deforestación

Iniciativa	Fase PDET	Puntuación	Pilar
<i>Crear un programa ambiental participativo con veeduría para la conservación del Bosque seco tropical en las zonas ricas en biodiversidad en los municipios de la subregión de Montes de María</i>	PATR	77%	1
<i>Estructurar e implementar un proyecto para suministrar servicios de gas en los municipios PDET de Montes de María</i>	PATR	77%	2
<i>Implementar procesos de reforestación en la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	79 %	6
<i>Implementar sistemas alternativos de gas (Biodigestores) en la zona rural dispersa del municipio de Ovejas Departamento de Sucre</i>	Pacto municipal	77 %	5
<i>Gestionar la instalación de red de gas natural a los corregimientos de Canutal, Canutalito, Flor del Monte, La Peña y San Rafael de Ovejas Sucre</i>	Pacto municipal	47 %	2
<i>Implementar un programa de gas natural en todos los núcleos veredales y parcialidades indígenas</i>	Pacto comunitario	Largo plazo	5
<i>Instalar redes de gas domiciliarios en los diferentes centros poblados de los núcleos veredales del municipio de oveja para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes rurales</i>	Pacto comunitario	Largo plazo	2
<i>Construir biodigestores para la producción de gas metano con el objetivo de conservar el medio ambiente en las zonas rurales del municipio de Ovejas</i>	Pacto comunitario	Mediano plazo	6

Anexo 24. Iniciativas que se pueden incluir varias rutas de gestión de los conflictos socio-ambientales identificados en el municipio de Ovejas

Iniciativa	Fase PDET	Puntuación	Pilar
<i>Clarificar por parte de la entidad competente los títulos coloniales existentes en las comunidades indígenas de los municipios PDET en la subregión de Montes de María</i>	PATR	64 %	1
<i>Fortalecer e impulsar la creación de la Zona de Reserva Campesina polígono 1 con cobertura para 11 municipios PDET en los Montes de María</i>	PATR	58 %	1
<i>Desarrollar un proyecto productivo integral de tabaco que fomente la creación y fortalecimiento de los cultivos de tabaco en la región de los Montes de María</i>	PATR	54 %	6
<i>Elaborar estudios para conocer la oferta hídrica del recurso hídrico superficial, para determinar el uso y manejo óptimo de las fuentes hídricas en la subregión Montes de María articulados a los POMCAs a cargo de Cardique y Carsucre</i>	PATR	45 %	1
<i>Actualizar el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	100 %	1
<i>Legalizar los predios informales de la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	100 %	1
<i>Realizar procesos de capacitación para la población rural en el manejo de los recursos naturales en la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	91%	1
<i>Impulsar el proceso de creación de las zona de reserva campesina I de Montes de María</i>	Pacto municipal	81 %	6
<i>Implementar un banco de semillas criollas en el sector rural del municipio de Ovejas</i>	Pacto municipal	79 %	6
<i>Implementar programas de delimitación de Reservas Naturales en la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	72 %	1
<i>Implementar sistemas agroforestales en las cuencas de los arroyos que atraviesan el municipio de Ovejas</i>	Pacto municipal	70%	1
<i>Promover el cumplimiento de Normas de Protección Ambiental en la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	68 %	1
<i>Realizar el seguimiento a la implementación del catastro multipropósito en la zona rural del municipio de Ovejas</i>	Pacto municipal	68 %	1
<i>Proteger y conservar los sitios sagrados de las parcialidades indígenas del municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	64 %	1
<i>Implementar un sistema de seguimiento a los procesos de restitución de tierras en la zona rural del municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	47 %	1
<i>Implementar planes, programas y proyectos que propendan por la aplicación de buenas prácticas agrícolas en el establecimiento de cultivos permanentes y transitorios que generen productos orgánicos y limpios en los ocho núcleos veredales del municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	56 %	7

<i>Impulsar la implementación de la justicia agraria en el marco de los procesos de restitución de tierras en el municipio de Ovejas, Sucre</i>	Pacto municipal	37 %	1
<i>Actualizar el esquema de Ordenamiento territorial al igual que acelerar el proceso de formación y actualización del catastro e impuesto predial rural, con condonación de interés para las familias campesinas e indígenas de las zonas rurales del municipio de Ovejas</i>	Pacto comunitario	Corto plazo	1
<i>Implementar programas de capacitación en temas relacionados con el manejo y conservación de suelos, reservas naturales y medio ambiente para las familias campesinas e indígenas presentes en los núcleos veredales del municipio de Ovejas</i>	Pacto comunitario	Corto plazo	1
<i>Implementar programas de reforestación y revegetalización de las zonas degradadas en las reservas naturales localizadas en las veredas de El Tesoro, Salitral, Mancomojan, Pijiguay, Don Gabriel, El Palmar, La Europa, La Peña, El Floral, Agua Rica, Canutal Y Canutalito con el fin de manejar, conservar y proteger las cuencas hídricas de los arroyos Mancomojan, Mancomojansito, Arroyo Grande, Bajo Grande, El Patricio Y El Floral en el Municipio de Ovejas</i>	Pacto comunitario	Mediano plazo	1
<i>Crear un Banco de Semillas criollas mejoradas (yuca, aguacate, ñame, ajonjolí, plátano, maíz, etc) con la finalidad de mejorar y aumentar la producción para asegurar la soberanía alimentaria y la generación de ingresos para todas las familias de la zona rural de Ovejas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial</i>	Pacto comunitario	Mediano plazo	6
<i>Impulsar programas de delimitación de las reservas naturales que permita el manejo de los sistemas agrícolas y forestales de las familias campesinas e indígenas de los núcleos veredales</i>	Pacto comunitario	Mediano plazo	1
<i>Gestionar proyectos de protección de los sitios sagrados de las parcialidades indígenas Zenú Galapa, San José De Almagra y Vilut, y se le tramite su respectiva titulación</i>	Pacto comunitario	Mediano plazo	1
<i>Adjudicar predios con características productivas a las familias campesinas e indígenas presentes en los territorios de los núcleos veredales de Flor Del Monte, Almagra, Pijiguay, La Peña, Montaña, Carretera De Occidente</i>	Pacto comunitario	Largo plazo	1

Anexo 25. Sistematización y análisis de las iniciativas comunitarias y subregionales realizada por el Grupo Regional de Memoria Histórica de la Universidad Tecnológica de Bolívar.

Iniciativas más Frecuentes entre los Pactos Comunitarios de los 15 Municipios PDET de los Montes de María

Educación	Infraestructura	Tierra	Economía	Reconciliation	Salud	Alimentación	Vivienda y Agua
Universidad Rural	Sistemas de Riego	Reforestación y Protección Ambiental	Sistemas de Captación de Agua	Memoria Histórica	Jornadas de Atención en Salud Rurales	Programas y Proyectos de Seguridad Alimentaria	Proyectos de Mejoramiento de Vivienda Rural
Garantías de Alimentación, Transporte y Materiales Escolares	Electricidad y Energías Alternativas	Titulación y Formalización de Tierras	Asistencia Técnica Agropecuaria	Medios Comunitarios (esp. Radio y TV)	Programas de Prevención y Promoción	Ampliar Programas de Alimentación para Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacitados	Subsidios y Préstamos para Construcción de Vivienda
Nombramiento de Maestros y Personal	Centros de Acopio	Adjudicación de Tierras del Estado a Familias Campesinas	Proyectos Agropecuarios para Mujeres	Reparación Integral de las Víctimas	Botiquines de Primeros Auxilios	Bancos de Semillas	Participar en Programas del Ministerio de Vivienda
Equipos Técnicos, Bibliotecas, Laboratorios, Salas de Informática	Pozos y Reservorios de Agua	Capacitación en Legislación de Restitución de Tierras	Bancos de Semillas	Programación de Eventos y Construcción de Espacios, Culturales y Comunitarios	Ambulancias	Capacitación en Seguridad Alimentaria	Titulación y Formalización de Predios para Construcción de Vivienda
Construcción y Mejoramiento de Sedes Educativas	Vías Terciarias	Creación y Delimitación de Reservas Naturales	Préstamos, Subsidios y Seguros de Cosecha para Productores de Alimentos	Seguridad para las Comunidades y los Líderes Sociales	Farmacias Adecuadamente Dotadas	Creación de Mercados Campesinos en las Comunidades	Adquisición de Predios para Construcción de Vivienda

Grupo Regional de Memoria Histórica, Universidad Tecnológica de Bolívar

Iniciativas Priorizadas en el PATR de los Montes de María

Educación	Infraestructura	Tierra	Economía	Reconciliación	Salud	Alimentación	Vivienda y Agua
Universidad Rural	Dragado del Río Magdalena	Alternativas para la Reversión de las Actividades Mineras de Acuerdo con los POT y la Visión del PDET de Montes de María	Promoción del Ecoturismo y el Agroturismo	Construcción, Equipamiento y Sostenibilidad de la Casa de la Cultura de los Montes de María	Reconocimiento, fortalecimiento y preservación de las prácticas curativas y de partería tradicionales y ancestrales	Estrategia de Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria con Enfoque Agroecológico y Diferencial y Énfasis en la Mujer Rural	Estudio para la Viabilidad de un Acueducto Regional en Sucre
Etnoeducación	Estudios para la Construcción de Reservorios y Distritos de Riego	Protección de Bosques	Construcción de una Planta de Producción de Alimentos Procesados para el Ganado	Estrategia para el Empoderamiento de los Jóvenes	Diseño e Implementación de un Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural	Construcción Participativa de la Política Pública de Derecho a la Alimentación	Estudio para la Viabilidad de un Acueducto Regional en Bolívar
Fortalecer Acceso a Educación Superior Mediante Convenios con Universidades, Préstamos y Becas	Gas Domiciliario Municipal	Clarificar los Títulos Coloniales Existentes	Proyectos de Apicultura	Medios Comunitarios (esp. Radio y tv)	Implementar el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas PAPSIVI	Implementar un Sistema Alimentario Regional que Priorice el Fortalecimiento de Mercados Locales y Regionales	Diseñar e Implementar una Estrategia de Basura Cero en los Municipios
Residencias Estudiantiles	Electricidad y Energías Alternativas	Creación de Zonas de Reserva Campesinas y Territorios Étnicos	Fortalecer Investigación y Transferencia en Biotecnología, Priorizando la Conservación de Semillas Tradicionales y Especies Nativas	Reparación Integral para las Víctimas	Garantía de Acceso a los Programas de Prevención y Promoción, con Énfasis en Salud Reproductiva y Prevención del Uso de Sustancias Psicoactivas	Implementar Programas y Capacitación en Seguridad Alimentaria (esp. para Mujeres Lactantes, Niños, Jóvenes, Tercera Edad y Discap.)	—
—	Vías	Estudio para Determinar Fuentes de Agua y Usos Adecuados de Recursos	Fortalecer Producción, Transformación, Certificación y Comercialización de Aguacate, Maíz, Arroz, Ajonjolí, Batata, Frutas, Yuca, Ñame y Cacao	Construcción y Equipamiento de Escuela de Formación Deportiva y Lúdica	Construcción y Equipamiento de un Laboratorio de Salud Pública para el Departamento de Sucre	Implementar una Estrategia Nutricional para Infantes Menores de 5 Años con Desnutrición Aguda	—

Análisis Lexicográfico de las Visiones Territoriales de los 15 Pactos Comunales del PDET de Montes de María

	CHA	COL	COR	CAR	GUA	SAP	MLB	MOR	OVE	PAL	JAC	JUA	ONO	TOL	ZAM
	Green	Green	Grey	Green	Green	Green	White	Grey	Green	Green	Green	Green	Green	Green	Green
	Blue	Green	Blue	Blue	Green	Yellow	Blue	Yellow	Blue	Green	Green	Green	Green	Green	Green
	Grey	Yellow	Grey	Green	Yellow	Blue	Green	Green	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Blue	Grey	Green
	Orange	Blue	Orange	Yellow	Yellow	Green	Yellow	Orange	Yellow	Blue	Grey	Blue	Yellow	Orange	Yellow
	Green	Blue	Orange	Blue	Blue	Orange	Blue	Blue	Blue	Grey	Blue	Grey	Grey	Grey	Grey
	Yellow	Grey	Blue	Orange	Blue	Blue	Orange	Blue	Orange	Blue	Blue	Grey	Blue	Blue	Blue
	Yellow	Blue	Grey	Blue	Blue	Blue	Grey	Blue	Grey	Grey	White	Orange	Orange	Blue	Grey
	Blue	Yellow	White	Blue	Grey	Grey	Grey	Blue	Orange	Orange	White	White	Blue	Orange	Orange

Tierras	5	9	9	7	8	9	9	7	7	9	9	9	9	9	9	124
Ambiente	4	8	0	0	9	6	7	0	0	8	8	8	8	8	7	81
Economía	2	1	0	6	6	8	5	8	6	7	0	7	6	5	6	73
Infraestructura	1	5	8	8	5	7	0	5	8	6	3	6	7	1	0	70
Educación	7	3	7	9	4	1	1	1	9	5	0	4	4	7	4	66
Salud	9	4	6	4	1	4	4	2	4	2	6	3	5	4	2	60
Vivienda	8	2	4	2	3	3	2	4	2	4	5	0	0	3	5	47
Agua	0	6	3	1	2	2	8	3	1	3	4	5	3	2	3	46
Alimentación	6	0	5	3	0	5	3	6	3	1	1	2	2	6	1	44
Reconciliación	0	0	1	5	0	0	0	9	5	0	2	1	1	0	8	32
Turismo	3	7	0	0	7	0	6	0	0	0	7	0	0	0	0	30

Grupo Regional de Memoria Histórica, Universidad Tecnológica de Bolívar

Anexo 26. Fotografías propias durante el trabajo de campo.



Cultivos de Teca, vereda san Francisco.



Tomada en el corregimiento de La Peña



Tomada camino a la vereda El Bajo de la Palma desde la cabecera municipal



Explotación de gas natural y cuerpo de agua cubierto de vegetación cercano, en corregimiento de Canutal.



Cultivo de palma de vino, cerca al corregimiento de Chengue



Cultivos de maíz, habichuela y yuca, vereda el Charcón



Vista de la vereda Almagra



Sabanas y jagüey en el área más baja de Ovejas



Taller 1. En la vereda el Bajo de la Palma, 12 participantes de la parcialidad indígena Vilut.



Taller 2. En la vereda el Palmar, 11 participantes del SRC "6 veredas" y ASOCARE.



Taller 3. En la vereda Almagra, 10 participantes de la parcialidad indígena San José de Almagra.



Participantes de la primera Mesa Ambiental Subregional de Montes de María, Sincelejo.